

INFORME FINANCIERO

2016



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

BANCO GNB
SUDAMERIS



Contenido

03	Junta Directiva
04	Dirección General
05	Informe de Gestión 2016
43	Informe del Revisor Fiscal
48	Estados Financieros
58	Notas a los Estados Financieros

Junta Directiva

PRINCIPALES

Jaime Gilinski Bacal

Joshua Moisés Gilinski

Carolina Mazuera Child

Oliverio Lew

Ricardo Díaz Romero

Dirección General

Camilo Verástegui Carvajal
Presidente

Luis Guillermo Rozo Díaz
Vicepresidente Banca de Empresas

Catalina Falquez Martínez-Aparicio
Vicepresidente Banca Institucional

Luis Hernando Aguilera Cuenca
Vicepresidente Banca de Libranzas

Mauricio Antonio Garcés Hernández
Vicepresidente Banca de Consumo

Angélica María Muñoz Mantilla
Vicepresidente de Tesorería

Lesbia Benavides León
Vicepresidente de Operaciones y Tecnología

Edgar Orlando Guerrero Molano
Vicepresidente Administrativo

Luz Elena Novoa Sepúlveda
Secretario General

Gerardo Terán Malagón
Auditor General

2016

INFORME DE GESTIÓN JUNTA DIRECTIVA Y PRESIDENTE

BANCO GNB SUDAMERIS S.A.

01. Entorno Macroeconómico

- 1.1 Comportamiento de la Economía*
- 1.2 Sistema Bancario*

02. Temas Relevantes

- 2.1 Calificación*
- 2.2. Creador de Mercado*
- 2.3. Cartera*
- 2.4. Adopción Normas Internacionales de Información Financiera*

03. Resultados en el 2016

- 3.1 Gestión Financiera*
- 3.2 Proyectos Estratégicos*

04. Filiales

05. Gestión de Riesgos

- 5.1 Riesgo de Crédito - SARC*
- 5.2 Riesgo de Mercado - SARM*
- 5.3 Riesgo de Liquidez - SARL*
- 5.4 Riesgo Operativo - SARO*
- 5.5 Riesgo de Lavado de Activos y de la
Financiación del Terrorismo SARLAFT*

5.5.1. Implementacion Circular Externa 055 de 2016

5.5.2 FATCA

06. Gobierno Corporativo

07. Sistemas y Organización

08. Evaluación del Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

09. Hechos Importantes Después del Cierre del Ejercicio

10. Evolución Previsible del Banco GNB Sudameris

11. Informe Especial de Operaciones entre Vinculados

12. Operaciones Celebradas con Socios y Administradores

13. Evaluación Sobre el Desempeño de los Sistemas de Revelación y Control

14. Evaluación del Sistema de Control Interno

15. Información Prevista en el Numeral 3 del Artículo 446 del Código de Comercio

16. Estado de Cumplimiento de las Normas Sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

17. Cumplimiento Normas Sobre Libre Circulación de las Facturas

18. Verificación de las Afirmaciones

19. Situación Jurídica

20. Consideraciones Finales

21. Reconocimiento

Informe de Gestión



La Junta Directiva y el Presidente del Banco presentan el Informe de Gestión del ejercicio contable de enero a diciembre de 2016, en el cual se hace una exposición sobre el entorno macroeconómico, la evolución de los negocios y la situación general del Banco GNB Sudameris, en sus áreas económica, jurídica y administrativa, y demás temas indicados en la normativa vigente.

1 · ENTORNO MACROECONÓMICO

1.1 · COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA

El año 2016 estuvo marcado por un entorno de alta volatilidad de los mercados internacionales con dos eventos importantes: la salida del Reino Unido de la Unión Europea y las elecciones presidenciales de Estados Unidos, lo cual ha contribuido a que las economías avanzadas presenten un menor desempeño al esperado. A nivel local se estima que el crecimiento económico para el año 2016 estará por debajo del 2%, siendo inferior al presentado un año atrás.

La desaceleración económica que ha venido experimentando el país se debe a un conjunto de factores, entre ellos la caída del precio de los commodities, en especial del petróleo en los últimos años, que ha incrementado el déficit fiscal, monetario y externo. La actividad económica ha perdido dinamismo debido al menor desempeño de los sectores de minería e hidrocarburos, agrícola y comercial, que entre otras cosas se vieron afectados por el paro camionero de mediados de año, así como por el efecto que tuvo sobre las cosechas el fenómeno climático de El Niño. No obstante, los sectores de la construcción y financiero tuvieron un impacto positivo en la economía.

Así mismo, la inflación tuvo tendencia alcista en el primer semestre del año y para el segundo cedió, dada la moderación en los precios de los alimentos y la menor transmisión de la depreciación a los precios nacionales. Por su parte, el Banco de la República en lo corrido del año 2016 incrementó su tasa de intervención de 5,75% a 7,75% y a finales de diciembre, ante la expectativa de una inflación más moderada, decidió bajarla 25 puntos básicos.

El año 2016 estuvo marcado por un entorno de alta volatilidad de los mercados internacionales

En el frente fiscal y ante los menores ingresos percibidos debido a la caída del precio del petróleo y en general a la menor dinámica de la actividad económica, el gobierno ha venido ajustando el gasto y pasó un proyecto de reforma tributaria ante el Congreso de la República, buscando estabilizar las finanzas públicas y así poder cumplir con la regla fiscal del 3,9% de déficit del Gobierno Nacional Central.

Para el año 2017 se espera un crecimiento moderado en Colombia a partir de la reactivación gradual de la actividad económica, la cual se daría con un escenario de inflación más favorable que el del 2016, lo cual permitiría al Banco de la República continuar relajando su política monetaria, incentivando el consumo y el crédito.

Para el año 2017 se espera un crecimiento moderado en Colombia

Lo anterior, unido a un posible acuerdo de los países de la OPEP para limitar la producción de petróleo y a un mayor dinamismo en la ejecución de las obras de infraestructura de las 4G, así como de los programas de vivienda del Gobierno, ayudaría a impulsar la economía colombiana. De otra parte, habría algunos riesgos en el frente externo que afectarían el crecimiento económico en 2017 para Colombia, entre ellos, el menor crecimiento mundial con la desaceleración de la demanda externa, el incremento sostenido de las tasas de la FED y las políticas proteccionistas que tendrían lugar con la entrada del nuevo gobierno en Estados Unidos.

1.2 SISTEMA BANCARIO

Con la información más reciente reportada por la Superintendencia Financiera de Colombia a la fecha de elaboración de este informe, es decir noviembre de 2016, el sector bancario presentó un buen resultado, manteniendo un crecimiento de 14,05% con relación al mismo periodo del año anterior en materia de utilidades, cuyo saldo al finalizar el mes se ubicó en COP \$10,3 billones.

Los activos del sector a noviembre de 2016 se ubicaron en COP \$ 553,7 billones, superiores en 10,2% a los valores registrados un año atrás, con un fortalecimiento patrimonial de 8,5% al pasar de COP \$65,8 billones a COP \$71,5 billones y una rentabilidad patrimonial promedio de 16,1%, superior a la registrada un año atrás cuando rondaba el 15,6%. El sistema mantiene un adecuado nivel de solvencia, 15,31%, superior al registrado un año atrás 14,75% y controlados niveles de riesgo, presentando un indicador de calidad de cartera de 3,34%, índice que aumentó respecto a un año atrás cuando se ubicaba en 3,01% y un indicador de cobertura de 142,30%.

El Banco de la República considerando algunos aspectos de la economía, especialmente el indicador de precios al consumidor, la disminución del precio del petróleo, la acelerada devaluación del peso, entre otros, aumentó durante el año 2016 la tasa de intervención, la cual para noviembre de 2016 se ubicaba en 7,75 % y al cierre del año 2016 decidió reajustarla en 7,50%.

En concordancia con las medidas tomadas por el Banco de la República, los depósitos del sistema presentaron un crecimiento a noviembre de 2016 de 11,4% respecto a noviembre de 2015, ubicándose en niveles de COP \$353,72 billones.

12,6% Crecimiento de la cartera de créditos en el sistema bancario.

Por otra parte, en la cartera de créditos el sistema bancario creció 12,6%, pasando de COP \$350,5 billones en noviembre de 2015 a COP \$394,6 billones en el mismo periodo de 2016. La cartera comercial continúa siendo el rubro más representativo en cuanto a volumen, participando con el 58,1% de la cartera total del sector para el mes de noviembre de 2015, creciendo cerca del 12,2% anual, mientras la cartera de consumo creció el 13,0% anual.

2 · TEMAS RELEVANTES

2.1 CALIFICACIÓN

En septiembre de 2016 la Calificadora de Riesgos Value & Risk Rating, con motivo de la revisión anual de las calificaciones de Deuda de Corto y Largo Plazo del Banco GNB Sudameris S.A., decidió mantener la calificación VrR 1+ para Deuda de Corto Plazo y la **Calificación Triple A (AAA)**.

2.2 CREADOR DE MERCADO

Durante el año 2016 el Banco participó activamente en las subastas de títulos de deuda pública como Creador de Mercado y de acuerdo con la resolución 4705 del 30 de diciembre de 2016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la cual se realiza la designación de los creadores y aspirantes a creadores de mercado del programa de Creadores de Mercado, el Banco GNB Sudameris continuará participando como aspirante a Creador de Mercado para la vigencia del año 2017.

2.3 CARTERA

El Banco continúa con la estrategia de remplazar las compras de cartera de libranza a originadores por la colocación directa, disminuyendo cerca de un 48,39% el saldo de la cartera de originadores entre diciembre de 2015 y 2016; para lo anterior, se continuó fortaleciendo la colocación directa en 2016, logrando un crecimiento por este concepto del 14%.

2.4 ADOPCIÓN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

El Banco preparó al 31 de diciembre de 2016 sus estados financieros de acuerdo con las Normas Colombianas de Información Financiera (NIIF plenas con excepción de la Cartera, Bienes Recibidos en pago e Inversiones, las cuales se continuarían manejando bajo normativa circular básica contable 100 de 1995), comparativo con diciembre de 2015.

Así mismo, de acuerdo con la Circular Externa 038 del 2015 de la Superintendencia Financiera, el Banco presentó sus Estados Financieros Consolidados con las controladas nacionales y del exterior, al 31 de diciembre de 2016 comparativo con diciembre de 2015. Trimestralmente, durante el 2016, los estados financieros consolidados se transmitieron bajo la taxonomía XBRL.

El Banco ha cumplido con la transmisión a la Superintendencia Financiera de Colombia de los reportes de los estados financieros individuales o separados, en los formatos requeridos y correspondientes a los tres primeros trimestres del año 2016, cumpliendo a cabalidad con lo establecido por esa entidad de control.

3 · RESULTADOS EN EL 2016

3.1. GESTIÓN FINANCIERA

El año 2016, siguió con la misma tendencia de desaceleración económica que se viene dando en el país, y el Banco continuó creciendo y obtuvo un resultado final positivo.

El año 2016 arrojó una utilidad neta de COP \$171.474 millones

La Entidad, al finalizar el año 2016 arrojó una utilidad neta de COP \$171.474 millones, generando una rentabilidad patrimonial de 12,57% y su índice de solvencia se ubicó en 17,91%.

Los activos finalizaron el año 2016 en COP \$19,9 billones, presentando un leve crecimiento del 1,3% respecto al año anterior, cuando se ubicaba en COP \$19,6 billones. La cartera aportó el 36,5% de los activos con COP \$7,3 billones, manteniendo buenos niveles en los indicadores de calidad y cobertura, del orden de 1,81% y 190,4% respectivamente, frente a los reportados por el sector bancario a noviembre que rondan el 3,34% y 142,3% respectivamente.

De otra parte el Banco cerró el año 2016 con depósitos y exigibilidades en COP \$109 billones frente a COP \$11,2 billones del año 2015. Patrimonialmente el Banco continúa su fortalecimiento registrando un crecimiento del 12,3% frente al año anterior; al cierre de 2016 se ubicó en COP \$1,4 billones frente a COP \$1,25 billones de diciembre de 2015, lo que permitió mantener el nivel de solvencia en 17,9%.

3.2. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

El Banco dentro de su plan de negocios proyectó objetivos y planes estratégicos que le permitieron a la organización tener un crecimiento gradual y sostenido en el corto y mediano plazo. La Junta Directiva a lo largo del año realizó seguimiento en forma periódica al avance de estos objetivos y planes. En el año 2016 se destacaron algunos índices como el de eficiencia administrativa y de calidad de la cartera, que continúan ocupando los primeros puestos en el sistema bancario; así como un buen nivel de solvencia, producto de los resultados obtenidos y el apoyo de los accionistas, que soporta las inversiones y el crecimiento de la cartera, lo que permitió mantener una buena posición en el mercado bancario.

Durante el 2017, se continuará trabajando de manera coordinada con los objetivos y proyectos estratégicos previstos en el plan financiero a tres años.

4 · FILIALES

Siendo uno de los objetivos estratégicos la complementación y profundización de la relación entre el Banco y sus Filiales, durante el año 2016 se llevó a cabo un seguimiento constante a los principales indicadores de gestión.

Banco GNB Perú. Sus activos se ubicaron al finalizar diciembre de 2016 en US 1.491 millones, su resultado final acumulado a diciembre de 2016 fue US 14,9 millones, presentado un crecimiento del 19,2% frente a diciembre de 2015 por US 12,5 millones, y su patrimonio se ubicó en US 191,09 millones.

Banco GNB Paraguay. Presentó un resultado positivo acumulado al cierre del año 2016 de US 19 millones con un crecimiento frente al año anterior de 20,0% cuando se ubicó en US 15,5 millones, los activos se ubicaron en niveles de US 931,9 millones, el valor de cartera para el cierre de diciembre de 2016 se ubicó en US 633,21 millones; por otro lado el patrimonio de la filial se ubicó en US 103,7 millones.

Servitrust GNB Sudameris. La sociedad arrojó un resultado acumulado a diciembre de 2016 de COP \$6.780 millones frente a COP \$5.602 millones del año anterior. Sus activos finalizaron el mes con COP \$59.499 millones. Así mismo su patrimonio ascendió a COP \$53.518 millones, obteniendo una rentabilidad patrimonial promedio del 13,56%.

Servibanca. continuó con el fortalecimiento, ampliación y actualización de la red de cajeros automáticos llegando a más de 691 ciudades y municipios con 2.336 máquinas instaladas, 54 más que el año anterior. Así mismo se afianzó el nivel de transacciones nacionales e internacionales lo cual generó ingresos

importantes para la filial. A diciembre de 2016 presentó un resultado destacable con un crecimiento de 40,2% en utilidades por COP \$24.990 millones frente a COP \$17.814 de diciembre de 2015. Por otra parte sus activos finalizaron el año en COP \$140.089 millones frente a COP \$124.494 millones de diciembre de 2015. El patrimonio de la sociedad presentó un incremento del 29,60% pasando de COP \$84.456 millones en 2015 a COP \$109.453 millones al cierre de 2016, obteniendo una rentabilidad patrimonial del 25,91%.

Servivalores GNB Sudameris. La comisionista presentó un resultado positivo con un incremento de 19,75% al cierre del 2016, con una utilidad de COP \$2.137 millones frente a COP \$1.784 millones del año anterior. Continúa posicionada entre las 10 primeras entidades del sector en cuanto a resultados se refiere. Sus activos ascienden a COP \$40.904 millones y la entidad cerró con un patrimonio en niveles de COP\$33.884 millones, generando una rentabilidad patrimonial de 6,61%. De otra parte la Cartera Rentaval presenta un saldo a diciembre de 2016 de COP \$28.518 millones, presentando un crecimiento del 29,90% frente al año anterior cuando se ubicaba por COP \$21.953 millones.

Servitotal GNB Sudameris, filial creada con el objeto de prestar servicios de tecnología, se encuentra dentro de la planeación estratégica de tecnología para el 2017.

5 · GESTIÓN DE RIESGOS

Durante el año 2016 el Banco mantuvo en forma permanente el control y monitoreo de los Riesgos, labor que realizó a través de los diferentes órganos involucrados, especialmente la Junta Directiva, la Presidencia, la Gerencia de Gestión de Riesgos, las demás áreas involucradas y los entes de control, verificando en todo momento el cumplimiento de la normatividad vigente, las políticas y procedimientos adoptados por la

Entidad, validando que no se presentaran excesos y se diera cumplimiento a los límites fijados por la Entidad, recomendando las medidas necesarias para mitigar la ocurrencia de posibles eventos.

A continuación se presentan los aspectos más relevantes presentados en cada uno de los riesgos asociados.

↑ 29,90%

Crecimiento de la cartera rentaval frente al año anterior.

5.1. RIESGO DE CRÉDITO – SARC

LÍMITES DE EXPOSICIÓN CREDITICIA Y PÉRDIDA TOLERADA

Los límites de exposición crediticia y pérdida tolerada definidos por la Junta Directiva, en términos generales tuvieron un adecuado comportamiento durante el año, dentro de los límites establecidos, a excepción del indicador de riesgo de cartera comercial, el cual, para el mes de diciembre, con un resultado de 7,1%, excedió el aprobado del 6%, situación generada por la recalificación del deudor Electrificadora del Caribe S.A. ESP, producto de su intervención por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. A continuación se dan a conocer los límites al 31 de diciembre de cada uno de los años 2015 y 2016:

BANCO GNB SUDAMERIS RIESGO CREDITICIO LÍMITES DE EXPOSICION Y PÉRDIDA TOLERADA

Millones de COP	dic-15	dic-2016	LÍMITES
Exposición Crediticia (1)			
Cartera Comercial	58,36%	55,90%	50,00%
Cartera Consumo	41,64%	44,10%	50,00%
Indicadores de Riesgo Cartera Comercial			
Índice de Vencida	1,08%	0,54%	4,00%
Índice de Riesgo (2)	4,46%	7,10%	6,00%

Cartera Consumo			
Índice de Vencida	2,37%	3,39%	5,00%
Índice de Riesgo	3,22%	4,44%	7,00%
Cartera Total			
Índice de Vencida	1,63%	1,81%	
Índice de Riesgo	3,95%	5,92%	
Pérdida Tolerada			
Cartera Comercial (3)	-413	6.752	36.666
Cartera Consumo (4)	4.713	3.387	54.998

(1) Rango de Tolerancia de 15 puntos

(2) Se presenta un sobrepasamiento al límite del riesgo dada la recalificación del cliente Electrificadora del Caribe S.A. ESP, quien pasó de "A" a "C", producto del alineamiento con el sector financiero.

(3) Límite = 2% del Patrimonio Técnico

(4) Límite = 3% del Patrimonio Técnico

De otra parte, los indicadores de calidad y riesgo de cartera de consumo se ven afectados por el ingreso a cartera vencida y en riesgo, de los créditos comprados a Estraval S.A., compañía que fue intervenida con fines de liquidación por parte de la Superintendencia de Sociedades.

MODELOS DE REFERENCIA

Con relación a la funcionalidad de los Modelos de Referencia para la Cartera Comercial MRC y la Cartera de Consumo MRCO, estos continúan operando de acuerdo con los parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Circular No. 035 del 2010 y los Anexos 1 al 5 del Capítulo II de la Circular 100 Básica Contable y Financiera en donde se mencionan los temas relacionados con el Cálculo de Provisiones y Calificaciones de Riesgo para los clientes de ambas carteras.

MODELO DE HOMOLOGACIÓN DE CALIFICACIÓN Y CÁLCULO DE PROVISIONES DE CARTERA PARA LAS FILIALES INTERNACIONALES

El Banco diseñó e implementó el Modelo de Homologación de Calificación y Cálculo de las Provisiones de Cartera de las Filiales Internacionales (Perú y Paraguay) con base en la información histórica del comportamiento de cada una de las modalidades de crédito (comercial, consumo y vivienda), para dar cumplimiento a la normatividad de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionada con la consolidación de Estados Financieros del Conglomerado Financiero.

El proceso de cálculo de las Provisiones de Cartera de las Filiales Internacionales continúa funcionando bajo la metodología aprobada en Junta Directiva, la cual consiste en determinar la Probabilidad de Incumplimiento propia (P.I.) para cada modalidad de cartera. En cada uno de los países se actualizan trimestralmente las matrices de transición, de tal manera que permanentemente se encuentra actualizada la metodología de cálculo de provisiones.

Respecto a la Pérdida dado el Incumplimiento (PDI), se siguen aplicando los factores de la Superintendencia Financiera de Colombia, en consideración a que todos los temas relacionados con evaluación, valoración y manejo de las Garantías, tienen similar reconocimiento, tanto desde el punto de vista jurídico como comercial, así como en la legislación de cada país y en Colombia.

MODELO PARA LA CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES DE CARTERA BAJO NIIF, PARA COLOMBIA Y SUS FILIALES EN EL EXTERIOR

El Banco diseñó e implementó el Modelo Interno para el cálculo de pérdida incurrida (provisiones de cartera), para Colombia, Perú y Paraguay a fin de dar cumplimiento a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

El cálculo de la probabilidad de incumplimiento (PI) se realizó con base en el comportamiento histórico de la cartera de cada Banco en sus diferentes modalidades y se actualiza trimestralmente. En el caso de la pérdida dado el incumplimiento (PDI), para Colombia, con el fin de contar con información propia de esta variable, el Banco internamente reconstruyó la información de cartera comercial de los últimos cinco años y de cartera de consumo de los últimos dos años. Para los casos de Perú y Paraguay, se siguen aplicando los factores de la Superintendencia Financiera de Colombia en consideración a que todos los temas relacionados con evaluación, valoración y manejo de las Garantías, tienen similar reconocimiento tanto desde el punto de vista jurídico como comercial, en la legislación de cada país como en Colombia. Todo lo anterior permite calcular la pérdida incurrida con base en la información y variables propias de la cartera del Banco.

MODELOS DE CALIFICACIÓN DE OTORGAMIENTO Y SEGUIMIENTO Y MODELO RATING

Los modelos de Calificación de Otorgamiento y Seguimiento y Modelo Rating de la Cartera Comercial para Colombia, funcionan de acuerdo con la nueva metodología diseñada dentro del proceso de mejoramiento adelantado durante el primer trimestre de 2016 y aprobado por la Junta Directiva.

Dicha metodología continúa con altos estándares de calidad por cuanto dispone de un robusto componente estadístico y matemático e información histórica. Durante el 4to trimestre del año se realizó el proceso de calibración del modelo, actividad en la cual se actualizaron los estados financieros de los clientes, los indicadores financieros de los sectores económicos y la información de cartera del sector financiero por sectores productivos.

NORMATIVIDAD INTERNA

El Manual del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio –SARC y el Manual de Procedimiento de la Dirección de Riesgos de Crédito se encuentran debidamente actualizados.

NORMATIVIDAD EXTERNA

La Superintendencia Financiera de Colombia emitió en el mes de Noviembre del 2016 la Circular Externa 047 con el objeto de introducir un nuevo factor denominado “Ajuste por Plazo” aplicable para el cálculo de la Pérdida Esperada en el Modelo de Referencia de la Cartera de Consumo MRCO. Dado lo mencionado, el banco adelantó todas las gestiones necesarias desde el punto de vista tecnológico para dar cumplimiento a este requerimiento.

5.2. RIESGO DE MERCADO SARM

El Banco tiene implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado cumpliendo con lo determinado en la normativa existente sobre la materia, contenida en el capítulo XXI y sus anexos de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El sistema cuenta con políticas y procedimientos de la administración del riesgo, así como la definición de límites y atribuciones establecidos para los diferentes tipos de operaciones, apoyado fundamentalmente por la Gerencia de Gestión de Riesgos y el Comité de Riesgos como órgano de control y cumplimiento.

En el ámbito de riesgos de mercado se aprueban límites por VaR de acuerdo con la estructura de portafolio y negocios administrados, cupos de contraparte para el Sector financiero y real, atribuciones para operaciones y trader.

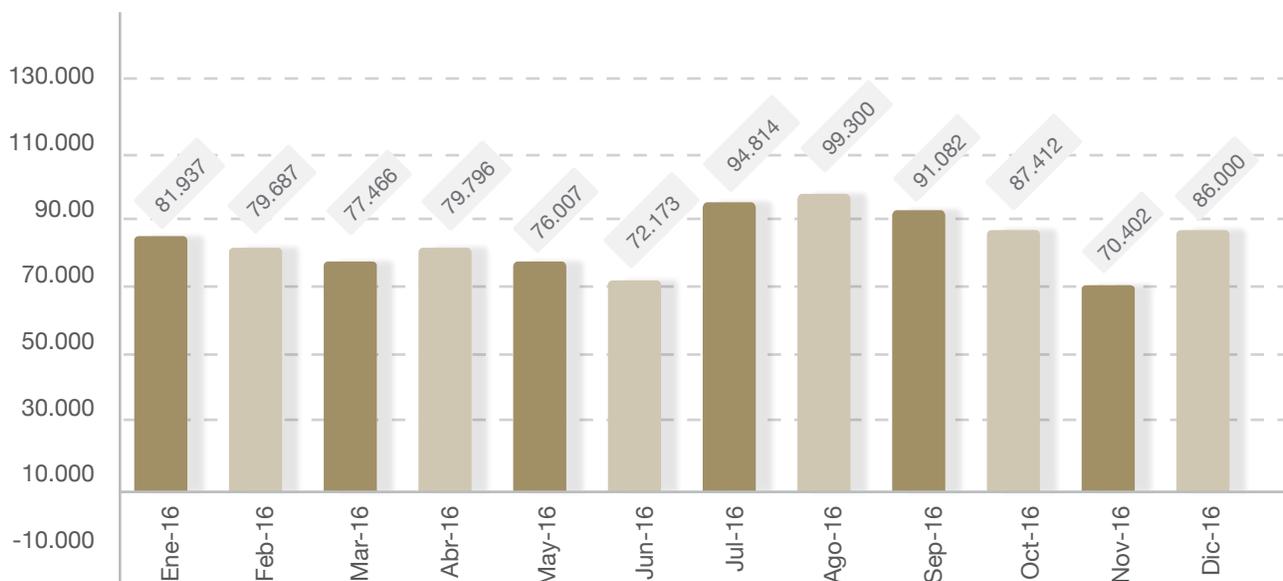
El Banco utiliza para la medición del riesgo de mercado la metodología estándar de la Superintendencia financiera de Colombia definida en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera del Anexo 1. Igualmente dispone de un modelo interno de valor en riesgo EWMA utilizando datos históricos con ponderación decreciente en el tiempo.

EVOLUCIÓN DEL VER

El VER regulatorio al 31 de diciembre de 2016 fue de COP \$86.000,20 millones, presentando una disminución de COP \$31.334,16 millones respecto al año anterior. Este decrecimiento obedece principalmente a una disminución en el Ver de tasa de interés de COP \$41.595,78 millones.

El VER máximo del mes de Diciembre de 2016 fue COP \$117.454,78 millones y el mínimo COP \$102.038,59 millones. El VER máximo del año 2016 fue COP \$117.454,78 millones y el mínimo COP \$72.712,87 millones. El VER máximo mensual durante el año 2015 fue de COP \$117.334,36 y el Mínimo fue COP \$76.717,06.

EVOLUCIÓN VER 2016



Al 31 de diciembre de 2016, la medición de riesgo por factores de riesgo (Formato 386), arrojó las siguientes cifras:

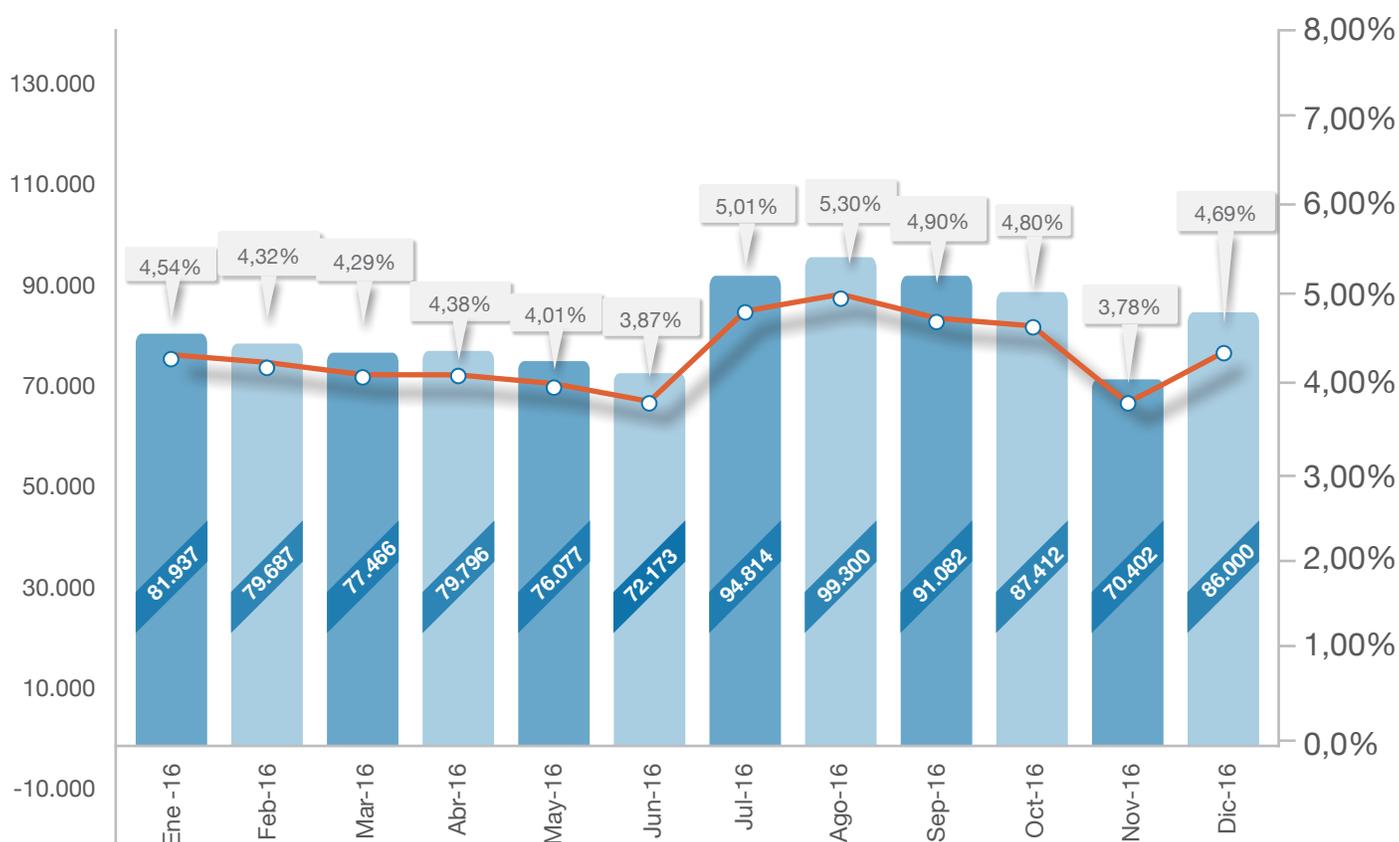
2016	
VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS	
RIESGO	VALOR
Tasa de Interés	75.038
Tasa de Cambio	10.798
Precio de Acciones	70
Carteras Colectivas	95
VALOR EN RIESGO TOTAL	86.000
<i>Cifras en Millones COP</i>	

IMPACTO DEL VER SOBRE EL PATRIMONIO TÉCNICO

El capital dedicado a las Inversiones representa el 4,69% del Patrimonio Técnico, habiendo registrado su nivel más alto, en los últimos tres años, en los meses de enero y febrero de 2014 cuando se ubicó en 6,73%.

En diciembre de 2015 se ubicó en 6,49%.

RELACIÓN VER / PATRIMONIO TÉCNICO



VER



VER / Patrimonio Técnico

EVOLUCIÓN DEL VAR

De acuerdo con los resultados obtenidos a través del Modelo Interno Value at Risk (VaR) que emplea series históricas con ponderación hacia los datos más recientes, un nivel de confianza del 95%, 1,65 desviaciones estándar y un factor de decadencia Lambda del 94%, el comportamiento del VaR durante el año 2016 fue el siguiente:



	Portafolio de Inversiones	VaR 10 Días	Duración
Promedio	\$ 5.002.625,20	\$14.048,57	0,96
Máximo	\$ 5.647.280,91	\$19.463,69	1,23
Mínimo	\$ 4.382.979,65	\$9.981,00	0,74

5.3. RIESGO DE LIQUIDEZ – SARL

El Banco durante el año 2016 dio cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) sobre la administración del Riesgo de Liquidez.

En cuanto a la normatividad, la Superintendencia Financiera emitió la circular reglamentaria 042 de Noviembre 03 de 2016, donde Imparte instrucciones relacionadas con la Posición Propia, Posición Propia de Contado, Posición Bruta de Apalancamiento, Indicadores de Riesgo Cambiario e Indicadores de Exposición de Corto Plazo de los Intermediarios del Mercado Cambiario.

El regulador adiciona límites en los indicadores de Riesgo cambiario positivos y negativos y además incorpora el Indicador de corto plazo individual y consolidado. Dichos reportes se enviarán a la Superintendencia Financiera con periodicidad quincenal.

Durante este periodo se mantuvo un IRL positivo y favorable que se dio como consecuencia de una adecuada estrategia, la cual se explica por el mantenimiento de un portafolio estructural de alta liquidez que permite cubrir cualquier eventualidad.

En el año 2016, el indicador de riesgo de liquidez (IRL) a 7 días del Banco GNB Sudameris presentó el siguiente comportamiento:

EVOLUCIÓN DEL IRL

7 DÍAS



INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ	
<i>(Cifras en millones de pesos) Ultimos 12 meses</i>	
IRL 7 días	
Máximo	4.832.498
Mínimo	3.443.002
Promedio	4.245.384
Último	3.812.479

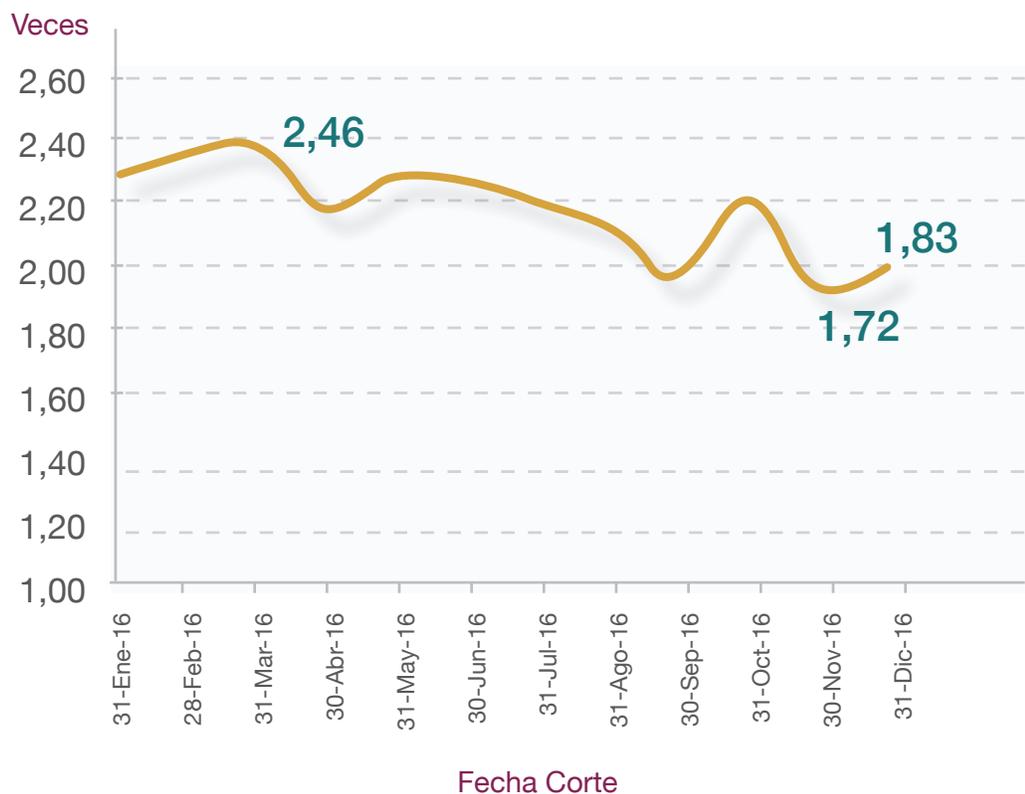
INDICADORES INTERNOS DE MEDICIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ

Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL)

Este indicador mide la relación que tienen el fondo de activos líquidos de alta calidad (Activos nivel 1, 2A y 2B) y las salidas de depósitos netas, en un horizonte de tiempo de 30 días bajo un escenario normal.

Para determinar el impacto se asume que los saldos en depósitos vista se reducen en el cálculo de la volatilidad de 30 días y no se prorroga ningún depósito a plazo en el horizonte de análisis, lo que constituye el máximo retiro probable normal en 7 días (MRPN 30). Este indicador debe mantenerse por encima del 100% o mayor a 1, $ICL = (ALM + ACM) / MRPN30$.

La evolución mensual de este indicador durante el año 2016 se mantuvo por encima del límite con un promedio de 2,13 (213%) un máximo de 2,46 (246%) un mínimo de 1,72 (172%) y un cierre de 1,83 (183%).



Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL) Estresado

Este indicador mide la relación que tienen el fondo de activos líquidos de alta calidad (Activos nivel 1, 2A y 2B) y las salidas de depósitos netas en un horizonte de tiempo de 30 bajo un escenario de stress.

Este tiempo es asumido como el necesario para que la entidad o el supervisor tomen las acciones necesarias para ejecutar de una manera ordenada sus planes de contingencia de liquidez.

Para determinar el impacto de la situación de stress se asume que se estresa la volatilidad de los Depósitos vista y no se prorroga ningún depósito a plazo en el horizonte de análisis, lo que constituye el máximo retiro probable en 30 días (MRPS 30s). Este indicador debe mantenerse por encima del 100%, $ICL = (ALM + ACM) / MRPS30s$.

La evolución mensual de este indicador durante el año 2016 se mantuvo por encima del límite con un promedio de 1,78 (178%) un máximo de 2,05 (205%) un mínimo de 1,49 (149%) y un cierre de 1,62 (162%).



Indicador de Excedentes de Depósitos / Depósitos (EDD)

Este indicador mide la capacidad que tiene el Banco para mantener Activos Líquidos. Indicador que resulta del valor o monto sobrante de depósitos después de fondear la cartera con recursos propios dividido entre el valor total de estas exigibilidades. Este indicador debe mantenerse por encima de los requerimientos de liquidez netos de 30 días.

Durante el año 2016, este indicador se mantuvo por encima de los RLN a 30 días con un promedio de 4,05 (405%), un máximo de 4,82 (482%), un mínimo de 3,37 (337%) y un cierre de 3,52 veces (352%).



5.4 RIESGO OPERATIVO – SARO

El Banco continúa dando cumplimiento a todas las disposiciones relacionadas con la Administración y Gestión del Riesgo Operativo, establecidas en el Capítulo XXIII “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo”, expedido en la Circular Externa 041 de 2007, de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Para garantizar una adecuada gestión del riesgo, ha desarrollado y mantenido un Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, que le permite identificar, medir, controlar y monitorear de manera eficaz este riesgo, el cual es revisado permanentemente.

Los factores de riesgo asociados a su operativa están cubiertos por el sistema y los controles establecidos son aplicables y se encuentran alineados con los planes de tratamiento para la mitigación de los riesgos, bajo las políticas y procedimientos establecidos al interior de la Entidad.

Para el Banco el riesgo operativo tiene un papel fundamental dentro de la gestión, manteniendo un monitoreo permanente a los diferentes eventos que pueden o no implicar pérdidas, resultantes de las fallas de los procesos internos, recursos humanos y/o sistemas o derivado de circunstancias externas.

Durante el año 2016, el área de Riesgo Operativo perteneciente a la Dirección de Riesgos Bancarios, adscrita a la Gerencia de Gestión de Riesgos, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes, continuó con las gestiones de administración del Riesgo Operativo, adelantando, entre otras, las siguientes actividades:

- Capacitación periódica presencial y virtual, con el fin de reforzar los conceptos básicos de SARO e identificar más fácilmente los eventos de riesgo operativo. Lo anterior ha permitido afianzar aún más el compromiso de todos los colaboradores de participar de manera activa en el reporte de eventos que afectan la Entidad para determinar la causa de ocurrencia de los mismos y realizar la gestión correspondiente, con el propósito de disminuir o evitar pérdidas económicas.
- Mejoramiento de las herramientas para la gestión de riesgo operativo, especialmente en lo relacionado con reporte de eventos, así como la determinación de los riesgos a los que está expuesta la Entidad, identificando los controles que permiten mitigarlos, para la evaluación del riesgo residual. Manteniendo los niveles de exposición dentro de límites tolerables.
- Se han revisado y actualizado matrices de evaluación de riesgos de los procesos de Banco, efectuando los ajustes correspondientes, para poder así determinar los riesgos a los que está expuesta la Entidad.
- En cuanto al Análisis de Impacto del Negocio (BIA - Business Impact Analysis), se efectuó un cambio en la Metodología, para mayor facilidad y rapidez en la aplicación, analizando únicamente los procesos críticos que se encuentran alineados con el plan de continuidad del negocio.
- Se revisaron los lineamientos de capacitación a terceros, así como también se actualizó la Cartilla que se utiliza para este proceso.
- Revisión y ajuste a los informes periódicos presentados a la Junta Directiva, Representante Legal y Comité de Auditoría, en lo relacionado con los cuadros estadísticos de cifras.

En el año 2016, se siguió trabajando en el fortalecimiento del Plan de Continuidad, mediante pruebas a la funcionalidad de la infraestructura en contingencia contratada externamente y definida en la estrategia de continuidad de la Entidad. Para estas actividades se ha contado con la participación activa de todas las áreas involucradas en estos procesos, quienes han certificado la conectividad y funcionalidad de los servicios y aplicaciones.

Adicionalmente se han efectuado pruebas funcionales operativas, desarrolladas en las instalaciones del Centro de Computo Alterno y el Centro de Operación en Contingencia (COC). Los usuarios participantes consideraron que los tiempos de ejecución de transacciones, en aplicaciones y en los procesos fueron normales. El área de Tecnología concluyó que se puede garantizar que la infraestructura definida en la estrategia de continuidad del negocio para la Entidad, cumple con lo definido para soportar la funcionalidad en caso de una falla prolongada o un desastre mayor.

Durante el año 2016, se presentaron eventos de riesgo operativo tipo “A” que fueron debidamente registrados en los estados financieros del Banco por COP \$879'.733.256 de los cuales el 73% tienen su origen principalmente en la ejecución y administración de procesos. Adicionalmente, se presentaron recuperaciones por COP \$13.372.910 correspondiente al pago por ejecución errada de un procedimiento y por COP \$7.491.049, valor devuelto por la Compañía de Seguros, correspondiente a tres eventos reportados en mayo, por transacciones fraudulentas con tarjeta de crédito.

Teniendo en cuenta los eventos de riesgo operativo ocurridos durante este período, se puede observar que el nivel de riesgo residual para el Banco es MUY BAJO, con un impacto insignificante y probabilidad de ocurrencia de eventos muy baja para todos los procesos.

5.5 RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO- SARLAFT

El Banco GNB Sudameris S.A. consciente que el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo pueden estar presentes en alguna medida en el entorno de los negocios y que representan una gran amenaza para la estabilidad del sistema financiero, da estricto cumplimiento a: Lo establecido en los artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero; a la Parte 1, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 055 de 2016); a las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); y, a todas aquellas normas complementarias y recomendaciones relacionadas con el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco GNB Sudameris S.A. ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Conforme a lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Presidencia y del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, SARLAFT, los cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.

El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza el Banco GNB Sudameris S.A. en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y metodologías que lo protegen de ser utilizado en forma directa, es decir a través de sus accionistas, administradores y demás vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con diferentes instancias que hacen parte del proceso de control y de gestión del riesgo de LA/FT como son: la Unidad de Cumplimiento liderada por el Oficial de Cumplimiento, la Auditoría General y la Revisoría Fiscal, quienes están encargados de velar por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, según la evaluación al cumplimiento de las políticas establecidas por la entidad y promover la adopción de los correctivos necesarios para su mejoramiento.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con un programa de capacitación anual liderado por el Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la cultura de SARLAFT, el cual es dirigido a todos los funcionarios; el último proceso se realizó en agosto de 2016, en el cual se reforzaron aspectos relacionados con la conceptualización del Riesgo de LA/FT (Factores, Etapas, Elementos, Riesgos Asociados, etc.), Estructura Organizacional, Código de Ética, Conocimiento del Cliente,

Señales de Alerta, Operaciones Inusuales y Sospechosas y sanciones por incumplimiento del SARLAFT, entre otros.

Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en los Manuales de Procedimientos SARLAFT y el Código de Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

El Banco GNB Sudameris en cumplimiento a lo requerido por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), realiza los reportes de ley relacionados con las Operaciones en Efectivo, Operaciones en Moneda Extranjera, Clientes Exentos, Reporte de Campañas Políticas y Reporte de Operaciones Sospechosas.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Cartas Circulares Nos. 109 y 110 de 2015 reiteró la obligación de mantener la confidencialidad de las operaciones que se reporten como sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y se presentan aspectos relacionados con el convenio Interadministrativo de Cooperación celebrado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación, la Superintendencia Financiera de Colombia y la UIAF, ante lo cual el Banco continua con el manejo de la información dentro del más alto nivel gerencial y con toda la reserva y confidencialidad en el manejo de la información.

En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el Banco GNB Sudameris S.A. no se ha visto afectado patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

EVOLUCIÓN PERFIL DE RIESGO

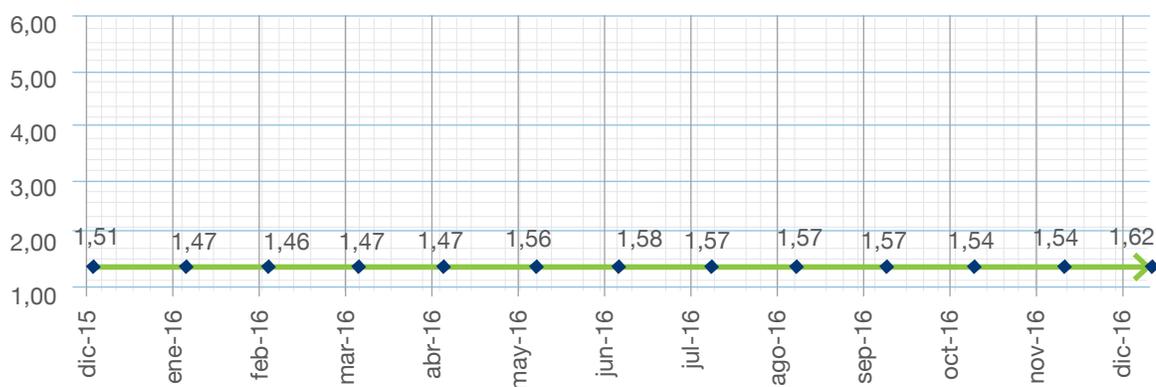
De acuerdo con la gestión de riesgo realizada en los procesos de la entidad, en la cual se incluye la revisión a la evolución del riesgo según los factores de riesgo identificados, así como los riesgos asociados y controles con que cuenta la entidad en la evaluación realizada a corte del 31 de diciembre de 2016, se determinó que el 100% de los riesgos residuales se encuentra clasificado como de baja probabilidad y bajo impacto.

En lo que tiene que ver con la segmentación de los Factores de Riesgo, para los cuales se deben tener en cuenta los criterios establecidos en el numeral 4.2.2.3.2 de la Circular Externa 055 de 2016, mediante los cuales se define el perfil individual del cliente, se observa que el nivel de riesgo consolidado promedio para el año 2016 fue de 1.54 . Teniendo en cuenta que el nivel de riesgo está considerado entre 1 y 5, siendo 5 el nivel de mayor riesgo, se evidencia que el perfil de riesgo general de la Entidad es bajo.

A continuación se detalla la evolución del riesgo mensual comparativo entre el 1º de enero de 2016 y el 30 de diciembre de 2016:

PERFIL DE RIESGO CLIENTES BANCO GNB SUDAMERIS

Nivel de Riesgo



Diciembre/15 - Diciembre/16

5.5.1 IMPLEMENTACION CIRCULAR EXTERNA 055 DE 2016

Con ocasión de la emisión de la CE 055 del 26 de Diciembre de 2016, mediante la cual la Superintendencia Financiera de Colombia fortalece las directrices respecto del sistema Antilavado. La Entidad se encuentra en proceso de implementación y ejecución de los cambios reglamentarios respecto de: La identificación y validación en listas restrictivas del beneficiario final, identificación y control de clientes personas naturales y jurídicas, provenientes de países catalogados por el GAFI como de alto riesgo y la ampliación de la clasificación de clientes PEP, por su relación conyugal, de consanguinidad y/o afinidad. La entrada en vigencia de la normativa es a partir del 1 de abril de 2017.

5.5.2 FATCA

Durante al año 2016, el Banco GNB Sudameris S.A. cumplió con todos los requerimientos legales para efectos de la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras de los Estados Unidos de América (Foreign Account Tax Compliance Act- FATCA y transmitió el reporte correspondiente a la DIAN.

6 · GOBIERNO CORPORATIVO

El cumplimiento a lo requerido por la Circular Externa 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera, se presentó el Reporte de Mejores Prácticas Corporativas correspondiente al año 2016- , informando la situación de la Entidad durante el período enero a diciembre del año 2016 (Anexo 1).

7 · SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN

El Banco ha trabajado de manera permanente en el fortalecimiento de niveles de revisión y supervisión, sistemas de información con controles generales y de aplicación para garantizar la integridad y oportunidad de la información, considerando la seguridad, calidad de los procesos y confidencialidad, entre otros.

La actualización de la documentación normativa interna continúa avanzando, asegurando que los procesos se encuentren debidamente documentados. Así mismo, se ha continuado con la implementación de propuestas de aseguramiento y mejoramiento con actividades de apoyo que permitan mejorar la calidad y facilitar la gestión de las áreas en los procesos de la Entidad. Entre los temas más relevantes, se resaltan los siguientes:

- Código de Buen Gobierno Corporativo Banco GNB Sudameris
- Manual de Políticas de Control Interno Banco GNB Sudameris
- Manual de Políticas para la Administración del Conglomerado Financiero del Banco GNB Sudameris y Filiales
- Código de Ética y Conducta para el Desarrollo de las Actividades de Tesorería y Demás Actividades del Mercado de Valores
- Manual de Políticas del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito

Con el fin de aumentar la seguridad en las transacciones y continuar con la estrategia de fortalecer los mecanismos de seguridad y buenas prácticas para el manejo de fraudes y mejorar los niveles de quejas y reclamos de Clientes, se optimizaron los controles para realizar operaciones en los canales presenciales y no presenciales del Banco.

Dentro de la Organización se mantiene como una política vigente y permanente la actualización de información de los Clientes.

Se realizaron pruebas a los planes de continuidad del negocio para evaluar y asegurar la ejecución de los procesos que se realizan en cada una de las áreas que conforman el Banco.

Se brindó el apoyo requerido para llevar a cabo el proceso de estabilización de Servitrust GNB Sudameris posterior a su fusión con Fiduciaria GNB.

La organización continúa trabajando en el fortalecimiento de niveles de revisión y supervisión, con el fin de generar mayor efectividad, calidad e integridad en los procesos, por lo cual se apoyó el desarrollo e implementación y/o formalización de las siguientes mejoras y aseguramientos, en donde se destacan:

- Aseguramiento del proceso de Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes presentados por los Clientes de la Banca de Consumo, de Empresas e Institucional, por segmentos, y con asignación del responsable de la atención a través del módulo interno para control y atención de solicitudes.
- Optimización del proceso de Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes recibidas a través de las diferentes tipologías asociadas al producto Crédito de Libranza.
- Definición e Implementación de parámetros adicionales para brindar una adecuada atención al Consumidor Financiero en cumplimiento a las Circulares Externas 018 de 2016 y 048 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia

- Reestructuración y traslado del proceso de Entrega y Pago de Cheques de Gerencia Libranzas de la Gerencia Nacional de Fuerza de Ventas a la Dirección de Incorporaciones y Conciliación para Persona Jurídica y a la Red Nacional de Oficinas para Persona Natural
- Reestructuración y traslado del proceso de Regularizaciones de la Gerencia Nacional de Fuerza de Ventas a la Dirección Fábrica de Crédito
- Fortalecimiento del proceso de Consultas de la Red Nacional de Oficinas a través de la Actualización de la Guía de Atención al Cliente en la Intranet
- Aseguramiento de los acuerdos definidos entre el Banco y sus Filiales para la gestión de productos, servicios y operaciones a través del uso de la Red del Banco GNB Sudameris
- Definición e implementación de los lineamientos para la realización de operaciones a través de los diferentes canales por parte de los Consumidores Financieros y el suministro de la debida información, durante la ocurrencia de eventos que generen interrupción en la disponibilidad de los mismos.
- Revisión y ajuste de las políticas y procesos de monitoreo y activaciones para reducir los eventos de fraude generados en fechas de mayor riesgo.
- Implementación del proceso de monitoreo sobre eventos de alto riesgo para usuarios con privilegios especiales sobre la plataforma AS400 que soporta el Core principal del Banco.
- Revisión y refuerzo de los controles establecidos para validación telefónica de Clientes en operaciones de alto riesgo a través de Banca Electrónica.

8 · EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO - SAC

Durante el año 2016, se adelantó y cumplió con todos los aspectos relacionados con la administración del SAC, con base en las políticas, procedimientos, estructura e infraestructura definidos por la entidad, orientados a ofrecer y garantizar la debida atención, protección y respeto a los Consumidores Financieros, a través de los diferentes canales de atención dispuestos por el Banco, llevando a cabo las siguientes actividades:

ASEGURAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN

- Ejecución plan de actividades relacionadas con la implementación de la administración de expedientes de los clientes en medio digital, así como el procedimiento de envío de respuestas de PQRS a través de correo electrónico.
- Implementación de actividades tendientes al aseguramiento del proceso de custodia de la información manejada en la Dirección Centro de Atención al Cliente.
- Implementación de nuevas actividades relacionadas con el Plan de Tratamiento y Aseguramiento de la entrega oportuna de los extractos.
- Implementación del nuevo proceso de radicación de PQRS (peticiones quejas, reclamos y solicitudes) presentadas por los Consumidores Financieros, a través de los diferentes canales de atención, actividad que hace parte del plan de tratamiento dirigido al aseguramiento de los indicadores de atención.
- Implementación de plan de tratamiento y relación de actividades dirigidas a optimizar el proceso de atención brindado a los Consumidores Financieros a través de las Líneas de Atención.
- Implementación de nuevas actividades, tendientes al aseguramiento de la correcta utilización del score de identificación “Evidente”, por parte de los asesores de las líneas de atención al cliente, fortaleciendo los procesos de seguridad y control en la atención de requerimientos de los clientes.
- Ejecución plan de actividades tendiente a optimizar el proceso de atención de peticiones, quejas, requerimientos y solicitudes presentados por los Consumidores Financieros, con el fin de integrar el Centro de Información y Servicios Convenios de Libranza (CIS) al Centro de Atención al Cliente CAC, propendiendo por mejorar y dar cumplimiento a los indicadores de atención establecidos por la entidad.
- Implementación plan de tratamiento y actividades tendientes al aseguramiento del proceso de actualización de datos a través de los canales autorizados.
- Integración de la Dirección Centro de Información y Servicios de Convenios de Libranza (CIS) con la Dirección Centro de Atención al Cliente CAC, con el propósito de retomar y optimizar los indicadores de atención establecidos por la entidad, para la atención de peticiones, quejas, reclamos y requerimientos presentados por los Consumidores Financieros.
- Ejecución de plan de choque, tendiente a minimizar el volumen de reclamos y requerimientos pendientes de atención para el producto Crédito de Libranza, logrando como resultado la disminución en un 63% en el número de casos pendientes al cierre del cuarto trimestre del año.
- Centralización de la administración de los conmutadores del Banco (calle 76, calle 71 y calle 26), en la Dirección Centro de Atención al Cliente, coordinado por un líder del Banco, con el fin de centralizar y brindar una debida atención y orientación tanto a los clientes externos como internos.
- La Dirección Centro Atención al Cliente durante el cuatro trimestre, continuó con el desarrollo de actividades de optimización y mejoramiento de los indicadores de Atención que se establecieron en su momento a través de los planes de tratamiento, con el fin contribuir a estar dentro de los Bancos con menor número de quejas y reclamos.

- Centralización en la Dirección Centro Atención al Cliente de la operación de administración y reporte de la información comercial de los clientes del Banco ante Centrales de Información Financiera Datacrédito y Transandino (Cifin).
- Implementación del proceso de retención de clientes de los productos tarjeta de crédito y crédito rotativo, asignando una línea de atención con asesores especializados “Línea de Experiencia GNB Sudameris.

PLAN DE CAPACITACIÓN

Durante el año 2016, se llevó a cabo capacitación virtual dirigida a todos los colaboradores de la entidad, sobre la Debida Atención al Consumidor Financiero.

De la misma manera, se llevó a cabo capacitación presencial dirigida a los asesores de las Líneas de Atención al Cliente, colaboradores de la Red Nacional de Oficinas, áreas de apoyo involucradas en la atención de PQRS y colaboradores del Back Office de la Dirección Centro de Atención al Cliente, sobre los siguientes temas:

- Política general de Cobranza
- Generalidades Centrales de Información Financiera
- Operaciones prescritas e insolutas Centrales de Información
- Procedimientos Cartera
- Bancaseguros
- Tarjetas de Crédito

Así mismo se adelantó capacitación presencial dirigida a los colaboradores de la Red Nacional de Oficinas sobre los siguientes temas:

- Certificación de cheques y conceptos de seguridad
- Características de la nueva familia de billetes
- Nuevo proceso para pago de Libranzas
- Procesos Operativos del Cargo
- Nuevo proceso de radicación de peticiones quejas, reclamos y solicitudes, presentadas por los Consumidores Financieros
- Características de seguridad de los cheques
- Grafología, dactiloscopia y cédula de ciudadanía
- Operaciones de caja y cuadre de oficina
- Norma de caja

- Certificación de cheques
- Procesos Operativos a cargo del Cajero Principal Punto de Recaudo
- Procesos operativos a cargo del cajero I
- Características de seguridad del Dólar y del Euro

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA

Durante el año 2016, se continuó adelantando el Programa de Educación Financiera dirigido al Consumidor Financiero, diseñando planes y programas permanentes utilizando como canal principal el sitio web, resaltando aspectos tales como:

- Certificados de depósitos a término CDT
- Beneficios de la Banca Virtual
- Reporte anual de costos
- Ingreso y Consultas sin Token en la Banca Virtual
- Calendario de Impuestos
- Pago de impuesto predial
- Bancaseguros
- Conceptos asociados a las Tarjetas de Crédito
- Depósito Seguro de Fogafín
- Pasos para conocer el nuevo billete de 100 mil pesos
- Generalidades del Crédito Rotativo
- Información sobre Cupo de Sobregiro de la cuenta corriente
- Beneficios de la utilización del Token
- Información relacionada con el control de las deudas
- Concepto de disminución de riesgo utilizando cheques
- Información sobre inversión con CDT
- Información de la diferencia entre intereses corrientes e intereses de mora en la tarjeta de crédito
- Tips de seguridad

ADMINISTRACIÓN DE LAS ETAPAS DEL SAC

Como parte de la gestión desarrollada en la administración de las diferentes etapas del SAC, durante el año 2016, se adelantó el seguimiento y monitoreo permanente del comportamiento de las estadísticas e indicadores de gestión, relacionados con las quejas y reclamos atendidos, desarrollando nuevas actividades y estrategias dirigidas al cumplimiento de los objetivos de la organización.

9 · HECHOS IMPORTANTES DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Después del cierre del ejercicio 2016, no hay hechos relevantes que mencionar en este informe.

10 · EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL BANCO GNB SUDAMERIS

Para el año 2017 el Banco espera un entorno económico dinámico y se continuará con los lineamientos de crecimiento, manteniendo los nichos de mercado y fortaleciendo las líneas de negocio actuales, todo lo anterior enmarcado en una política de adecuados márgenes de rentabilidad con mínima exposición al riesgo, para mantener apropiados niveles de cartera y de capital, que aseguren la permanencia y crecimiento del Banco en el largo plazo.

11 · INFORME ESPECIAL DE OPERACIONES ENTRE VINCULADOS

Al cierre del ejercicio a diciembre de 2016 el Banco GNB Sudameris registró operaciones con sus vinculados, todas dentro del marco legal que regula su actividad, cuyos sustentos reposan en los estados financieros y en las correspondientes notas.

12 · OPERACIONES CELEBRADAS CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por la Ley 603 de 2000, se certifica que a diciembre de 2016, las operaciones realizadas por el Banco GNB Sudameris S.A. con sus socios se ajustan a las políticas generales de la entidad y todas dentro del marco legal que regula su actividad. Por su parte se efectuaron operaciones con Administradores correspondientes a créditos de empleados, los cuales se realizaron cumpliendo las políticas y procedimientos de la Entidad y cuyo detalle se encuentra a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se señala que en lo que respecta a las operaciones con sus vinculados y relacionadas, directa o indirectamente, las condiciones contractuales fueron aprobadas con criterios normales de negociación, con criterios normales de riesgo y a las tasas de mercado, o eventualmente, a las condiciones de las operaciones similares realizadas con los demás clientes, siguiendo para el efecto, las reglas y excepciones previstas en las normas legales y con las autorizaciones pertinentes.

13 · EVALUACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS DE REVELACIÓN Y CONTROL

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 47 de la Ley 964 de 2005, se informa que el Banco GNB Sudameris cuenta con un adecuado sistema de revelación y control de la información financiera, lo cual le permite hacer un seguimiento permanente de los resultados, así como de los diferentes riesgos a que está expuesta la entidad, con lo cual se controla de manera eficiente el cumplimiento de los planes y presupuestos establecidos y se pueden tomar decisiones oportunas ante cualquier eventualidad. Permanentemente se verifica la operatividad de los controles y se revisan los procesos de consolidar, construir y remitir los reportes de la información financiera del Banco de acuerdo con la estructura y horarios establecidos por los entes internos y externos de vigilancia y control, así como los informes gerenciales relacionados con la posición propia, balance, estado de resultados y resultados de la operación de tesorería con el fin de mantener informados a los directivos respecto de la operación del Banco y permitir el análisis y la toma de decisiones.

14 · EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Respecto a la evaluación del Sistema de Control Interno, se presenta un aparte independiente en el cual se informa la evaluación sobre el desempeño del SCI en cada uno de los elementos señalados en la Circular 029 de 2014, incluyendo la evaluación sobre la eficacia del SCI en las entidades subordinadas (Filiales o Subsidiarias del Banco) (Anexo 2).

15 · INFORMACIÓN PREVISTA EN EL NUMERAL 3 DEL ART. 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Toda la información indicada en el numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio será presentada a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y se encontrará a disposición en la Secretaría General del Banco.

16 · ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

El Banco GNB Sudameris ha adquirido legalmente el software utilizado, contando con las licencias correspondientes, en concordancia con lo establecido en la Ley 603 de 2000 de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor. Así mismo, tiene diseñados, reglamentados y documentados los mecanismos de control para la adquisición, desarrollo y mantenimiento del mismo. Adicionalmente, se cuenta con la documentación que evidencia que el software instalado y en uso cuenta con las licencias correspondientes.

Sobre el particular, en cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Carta Circular No. 16 del 2011, se adjunta a este documento como (Anexo 3), la certificación emitida por el Auditor General de la Entidad en la que se deja constancia que el software utilizado por el Banco ha sido adquirido legalmente y se cuenta con las licencias correspondientes en concordancia con lo establecido en la Ley 603 de 2000 de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

17 · CUMPLIMIENTO NORMAS SOBRE LIBRE CIRCULACIÓN DE LAS FACTURAS

Dando cumplimiento a lo consagrado en las disposiciones legales vigentes y en especial lo dispuesto por la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013 que adicionó el artículo 7 de la Ley 1231 de 2008, el Banco no ha retenido factura alguna ni ha efectuado acto alguno para impedir la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores o vendedores.

18 · VERIFICACIÓN DE LAS AFIRMACIONES

La Junta Directiva y el Presidente del Banco GNB Sudameris, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.3.7 del Capítulo IX de la Circular Externa No. 100 de 1995, dejan constancia expresa de que la administración está cumpliendo con todo lo señalado en el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993, sobre verificación de las afirmaciones.

19 · SITUACIÓN JURÍDICA

El Banco cumple con las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, así como con los estatutos sociales, y durante el año 2016 no se tuvo conocimiento de procesos o actuaciones de carácter administrativo o judicial de importancia material o que hayan tenido incidencia en el desarrollo de las actividades para el ejercicio reportado.

20 · CONSIDERACIONES FINALES

En el campo jurídico no se presentaron situaciones que afectaran el normal desenvolvimiento de las operaciones del Banco, ni se presentaron circunstancias que constituyan una amenaza real y objetivamente determinable para la continuidad del banco.

21 · RECONOCIMIENTO

La Junta Directiva y el Presidente del Banco agradecen el apoyo decidido y el trabajo en equipo altamente comprometido de los funcionarios para cumplir con los objetivos para el año 2016.

JUNTA DIRECTIVA

CAMILO VERÁSTEGUI CARVAJAL

Presidente

Informe del **Revisor fiscal**



A los señores accionistas de Banco GNB Sudameris S. A.

13 de marzo de 2017

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Banco GNB Sudameris S.A. los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA DEL BANCO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La gerencia es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y por el control interno que la gerencia considere relevante para que la preparación de estos estados financieros esté libre de errores significativos debido a fraude o error.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con las normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error. En la evaluación de esos riesgos, el auditor considera el control interno relevante de la entidad para la preparación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.

A los señores accionistas de Banco GNB Sudameris S. A.

13 de marzo de 2017

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

OPINIÓN

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Banco GNB Sudameris S. A. al 31 de diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

La gerencia del Banco también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios establecidos en Colombia relacionados con la gestión documental contable; la definición de medidas de control interno; la implementación de los controles para el cumplimiento de las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera para el manejo de los diferentes riesgos a que está expuesto el Banco; la conservación y custodia de bienes en poder del Banco; la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Como es requerido por leyes y reglamentaciones colombianas, he efectuado procedimientos sobre el cumplimiento de los anteriores aspectos regulatorios y con base en el resultado de los mismos, en mi concepto durante el año 2016:

- a) La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder y he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno efectuadas durante el año las cuales se encuentran en proceso de implementación por parte del Banco ya que corresponden a las emitidas en el proceso de cierre de los estados financieros.

A los señores accionistas de Banco GNB Sudameris S. A.

13 de marzo de 2017

- e) El Banco ha dado cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Banca Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos - SARC, con la evaluación de riesgo de mercado - SARM, con la evaluación de riesgo de liquidez - SARL, administración de los riesgos operativos - SARO, sobre riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT, incluido su impacto sobre los estados financieros, de tal forma que tanto el estado de situación financiera y el estado de resultados reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta el Banco en desarrollo de su actividad, medidos de acuerdo con los sistemas de administración de riesgos implementados.
- f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por la administración del Banco. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

OTROS ASUNTOS

Los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha fueron auditados por otro revisor fiscal, quien en informe de fecha 18 de marzo de 2016 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos y con un párrafo de énfasis por la comparabilidad del método de registro de participación patrimonial de las inversiones subordinadas. Mi opinión no es calificada con respecto a este asunto.

José Wilson Rodríguez
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 8404-T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.

Estados Financieros



ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE

2016

2015

(Millones de pesos colombianos)

ACTIVO		31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	(nota 9)	6.182.581	5.779.321
ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	(notas 10)		
A valor razonable con cambios en ORI		3.066.240	3.131.877
En títulos de deuda		337.876	249.435
En instrumentos de patrimonio		37.202	10.687
Total Títulos		3.441.318	3.391.999
Instrumentos derivativos y operaciones de contado	(nota 10)	15.065	19.315
		3.456.383	3.411.314
EN TITULOS DE DEUDA A COSTO AMORTIZADO, NETO	(nota 10)	1.030.208	1.565.067
		1.030.208	1.565.067
CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO			
Comercial	(nota 11)	4.178.340	4.368.570
Consumo	(nota 11)	3.302.514	3.123.566
Hipotecaria	(nota 11)	39.135	38.802
Provisión para deterioro	(nota 11)	-259.310	-200.057
Total cartera de créditos, Neto		7.260.679	7.330.880
OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO	(notas 12)	346.811	165.518
Total activos financieros		8.637.698	9.061.466
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	(notas 13)	45.874	4.195
INVERSIONES EN COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS	(notas 16)	1.234.169	1.076.697
ACTIVOS TANGIBLES, NETO			
Propiedades de inversión	(nota 15)	-	432
Propiedades y equipo de uso propio	(nota 14)	131.756	131.490
		131.756	131.922
ACTIVOS TANGIBLES, NETO			
Plusvalía	(nota 17)	15.756	15.756
ACTIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA			
Corriente	(nota 18)	112.502	68.490
Diferido		-	-
OTROS ACTIVOS	(nota 19)	1.870	6.042
OTROS ACTIVOS		19.818.590	19.555.203

PASIVO Y PATRIMONIO		2016	2015
PASIVO			
PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE			
Instrumentos derivativos y operaciones de contado	(nota 10)	15.770	12.930
PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO			
DEPOSITOS DE CLIENTES			
Cuentas corrientes		1.037.748	961.572
Cuentas de ahorro		5.277.215	5.435.211
Certificados de Depositos a Termino		4.593.610	4.693.749
	(nota 20)	10.908.573	11.090.532
OBLIGACIONES FINANCIERAS (nota 10)			
Obligaciones financieras de corto plazo		4.519.710	4.084.387
Obligaciones con entidades de redescuento y bancos del exterior		1.124.359	1.179.782
Total deuda	(nota 21)	5.644.069	5.264.169
Títulos de inversiones en circulación	(nota 21)	1.662.141	1.739.315
Total pasivos financieros		7.306.210	7.003.484
BENEFICIOS A EMPLEADOS (nota 22)			
PROVISIONES			
Para contingencias legales	(nota 23)	9.146	8.706
Otras provisiones	(nota 23)	7.544	5.309
PASIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y CREE			
Diferido	(nota 18)	842	31.377
OTROS PASIVOS (nota 24)			
OTROS DE PASIVOS		18.391.537	18.302.711
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado	(nota 25)	66.020	66.020
Prima en colocación de acciones		469.433	469.433
Utilidades Retenidas	(nota 25)	891.957	764.518
Reservas		713.805	633.520
Utilidad del ejercicio		717.474	150.061
Adopcion por primera vez		6.678	6.678
Resultados Acumulados		-	-25.741
Otros Resultados Integrales		-357	-47.479
TOTAL PATRIMONIO		1.427.053	1.252.492
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		19.818.590	19.555.203

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.

Camilo Verástegui Carvajal
Representante Legal

David Cardoso Canizales
T.P. 47878-T
Contador

José Wilson Rodríguez
Revisor Fiscal
T.P. 8404-T
Miembro de
PriceWaterhouseCoopers Ltda.
(Véase mi informe del 13 de marzo de 2017)

ESTADO DE RESULTADOS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE

2016
2015
(Millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Ingresos por intereses y valorización		
Intereses sobre cartera de créditos y operaciones de Leasing	877.361	749.184
Valoración Activos Financieros de Inversion en títulos de deuda a costo amortizado	74.415	91.784
Otros intereses	98.602	96.475
Total ingreso por intereses y valoración	1.050.378	937.443
Gastos por intereses y valoración		
Depositos		
Cuentas corrientes	22.356	12.354
Certificados de depósito a término	359.642	277.807
Depósitos de ahorro	395.567	256.922
Total gastos por Intereses	777.565	547.083
Obligaciones financieras y otros intereses		
Obligaciones financieras de corto plazo	2.748	16.774
Créditos de bancos y otros	40.159	13.609
Bonos y títulos de inversión	98.040	90.695
Obligaciones con entidades de redescuento	68.110	36.649
Total gasto por intereses	986.622	704.810
Ingresos netos de intereses y valoración	63.756	232.633
Pérdida por deterioro de activos financieros		
Cartera de créditos y operaciones de leasing e intereses por cobrar	205.616	166.374
Bienes recibidos en pago y restituidos	10.621	1.194
Recuperaciones cartera de creditos,operaciones de leasing y cuentas por cobrar	104.416	93.961
Intereses netos después de pérdidas por deterioro y activos financieros	-48.065	159.026
Comisiones y honorarios (nota 26)		
Ingresos por comisiones y honorarios	27.021	28.455
Gastos por comisiones y honorarios	36.609	35.759
Gasto neto por comisiones y honorarios	-9.588	-7.304
Valoración Activos Financieros de Inversion en Instrumentos derivados de negociación	121.956	110.765
Valoración Activos Financieros de Inversion en títulos de deuda a valor razonable	279.064	198.205
Valoración Activos Financieros de Inversion en instrumentos de patrimonio a valor razonable	-134.726	-125.128
Ingresos por valoracion a valor razonable, neto	144.338	73.077
Participación utilidades de subordinadas registradas por método de participación patrimonial	126.645	90.816
Otros ingresos		
Ganancia en venta de inversiones	46.416	12.968
Dividendos y participaciones	489	1.144
Diferencia en cambio, neta	11.293	-
Otros	82.492	69.156
Total Otros Ingresos	140.690	83.269

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE

2016
2015

(Expresados en millones de pesos)

Flujos de efectivo de las actividades de operación		31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015
Utilidad del Ejercicio		171.474	150.061
Conciliación entre los resultados del periodo y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Gastos de impuesto corriente	(nota 17)	15.158	10.245
(Ingreso) Gastos de impuesto diferido		(21.873)	31.655
Gastos de depreciación	(nota 25)	2.706	4.736
Pérdida por deterioro de activos financieros		205.616	166.374
Recuperaciones de pérdidas por activos financieros		(104.416)	(93.962)
Valoración de ingresos en instrumentos derivados		(121.956)	(110.765)
Intereses sobre títulos de deuda a costo amortizado		(74.415)	(91.784)
Ingresos por valoración a valor razonable, neto		(198.504)	(73.077)
Pérdida por venta de inversiones		(22.507)	(3.061)
Interés recibido		(975.963)	(845.659)
Pago interesado		986.621	704.810
Intereses pagados obligaciones a largo plazo a costo amortizado		6.097	-
Dividendos recibidos		(489)	(1.144)
Cambios en activos y pasivos operacionales:			
Disminución (Aumento) de préstamos		846.363	251.361
Aumento de otras cuentas por cobrar		(181.293)	(80.581)
(Disminución) Aumento de depósitos de clientes		(959.524)	(623.309)
(Disminución) Aumento de otros activos		4.172	49.058
Aumento de otros pasivos		(21.539)	(36.916)
Aumento de las provisiones		2.675	(20.454)
Disminución (Aumento) en planes de beneficios a empleados		(2.336)	(5.745)
Variación de las inversiones - títulos de deuda a valor razonable		278.767	(198.818)
Variación de inversiones - valores de renta variable		(132.888)	(159.231)
Recibos de obligaciones a corto plazo		541.663	2.361.945
Pagos de obligaciones a corto plazo		(109.088)	(585.324)
Nuevos préstamos con entidades de desarrollo		95.187	246.916
Pagos de préstamos con entidades de desarrollo		(258.879)	(162.450)
Aumento de los activos no corrientes mantenidos para la venta		(41.679)	355
Variación del impuesto diferido		(59.170)	(51.674)
Variación en operaciones con derivados		227.648	102.785
		(73.846)	786.286

Efectivo neto provisto por las actividades de operación		97.628	936.347
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisición de planta y equipo		(2.971)	(2.626)
Producto de la venta de propiedades y equipo		-	(3.986)
(Aumento) disminución de los activos intangibles, neto		-	(15.756)
Variación de inversiones - títulos de deuda a coste amortizado		609.274	827.540
Adquisición de propiedades de inversión		432	(53)
Variación Inversiones en Subsidiarias		(169.259)	(65.783)
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión		437.476	739.335
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:			
Pasivos financieros de Largo Plazo		-	46.600
Intereses Pagados por Pasivos Financieros a Largo Plazo		(99.493)	(90.696)
Pago de dividendos decretados		(32.350)	-
Efectivo neto (usado en) las actividades de financiación		(131.843)	(44.096)
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		403.260	1.631.586
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año		5.779.321	4.147.735
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		\$ 6.182.581	\$ 5.779.321

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.

**Camilo
Verástegui Carvajal**
Representante Legal

**David Cardoso
Canizales**
T.P. 47878-T
Contador

José Wilson Rodríguez
Revisor Fiscal
T.P. 8404-T
Miembro de
PriceWaterhouseCoopers Ltda.
(Véase mi informe del 13 de
marzo de 2017)

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE

2016
2015

(Expresados en millones de pesos)

	31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	171.474	150.061
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados		
Ganancias (pérdidas) de inversiones medidos al valor razonable con cambios en el ORI	27.352	(27.268)
Participación de otro resultado integral de subordinadas contabilizadas utilizando el método de la participación que no se reclasificará al resultado del periodo	(212.957)	100.313
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, neto de impuestos	27.652	(162.057)
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, netas de impuestos	201.018	-
Impuesto Diferido a las Ganancias	8.662	73.837
	51.726	(15.175)
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados		
Ganancias (pérdidas) de inversiones en instrumentos de patrimonio	-	(17.673)
Ganancias (pérdidas) en planes de Beneficios a empleados	(4.604)	166
Total otros resultados integrales durante el año, neto de impuestos	47.122	(32.682)
Total Otros Resultados Integrales del año	218.596	117.379

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.

**Camilo
Verástegui Carvajal**
Representante Legal

**David Cardoso
Canizales**
T.P. 47878-T
Contador

José Wilson Rodríguez
Revisor Fiscal
T.P. 8404-T
Miembro de
PriceWaterhouseCoopers Ltda.
(Véase mi informe del 13 de
marzo de 2017)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE

(Expresado en millones de pesos, excepto la información por acción)

2016
2015

	Capital Social	Prima en colocación de acciones	Reservas	Utilidad del Ejercicio	Resultados Acumulados	Utilidades Retenidas	Adopción por primera vez	Otros Resultados Integrales	Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2014	66.020	469.433	495.633	117.318	0	612.951	6.678	-14.796	1.140.285
Apropiación de la utilidad para incrementar reserva legal en matriz	0	0	117.318	-117.318	0	0	0	0	0
Movimiento neto de otros resultados integrales	0	0	0	0	0	0	0	-32.682	-32.682
Efecto aplicación por primera vez	0	0	20.569	0	-25.741	-5.172	0	0	-5.172
Utilidad del ejercicio (nota 23)	0	0	0	150.061	0	150.061	0	0	150.061
Saldo al 31 de diciembre de 2015	66.020	469.433	633.519	150.061	(25.741)	757.840	6.678	(47.479)	1.252.492
Apropiación de la utilidad para incrementar reserva	0	0	80.285	-150.061	69.776	0	0	0	0
Movimiento neto de otros resultados integrales	0	0	0	0	0	0	0	47.122	47.122
Pago de Dividendos	0	0	0	0	-32.350	-32.350	0	0	-32.350
Pago impuesto a la riqueza	0	0	0	0	-11.685	-11.685	0	0	-11.685
Utilidad del ejercicio (nota 23)	0	0	0	171.474	0	171.474	0	0	171.474
Saldo al 31 de diciembre de 2016	66.020	469.433	713.805	171.474	0	885.279	6.678	-357	1.427.053

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.

**Camilo
Verástegui Carvajal**
Representante Legal

**David Cardoso
Canizales**
T.P. 47878-T
Contador

José Wilson Rodríguez
Revisor Fiscal
T.P. 8404-T
Miembro de
PriceWaterhouseCoopers Ltda.
(Véase mi informe del 13 de
marzo de 2017)

Notas a los Estados Financieros



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

El Banco GNB Sudameris S.A. es una sociedad anónima de carácter privado, constituida por Escritura Pública número 8067 del 10 de diciembre de 1976 en la Notaría Quinta de Bogotá, D.C., con una duración establecida en los estatutos hasta el 1 de enero del año 2076, pero que podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social la celebración, ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de los establecimientos bancarios, con sujeción a las disposiciones legales que sobre la materia rigen en Colombia.

Por Resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 la Superintendencia Financiera de Colombia, le renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento.

La última reforma estatutaria se protocolizó mediante la Escritura Pública número 7731 de la Notaría 13 de Bogotá D.C. del 20 de noviembre de 2015, en la cual se modificaron los estatutos por solicitud de la Superintendencia Financiera mediante Circular Externa 028 de 2014, para incluir el Artículo 59- Normas Código País, y se compilaron los estatutos.

Las reformas estatutarias más representativas son:

Por Escritura Pública número 7060 de la Notaría 13 de Bogotá D.C. del 10 de octubre de 2014, se protocolizó la fusión por absorción entre el Banco GNB Sudameris S.A., Entidad absorbente y el Banco GNB Colombia S.A, Entidad Absorbida.

Por Escritura Pública número 6176 de la Notaría 13 de Bogotá D.C. del 3 de Septiembre de 2014, se modificaron los estatutos adicionando un párrafo en el Artículo 36 – Párrafo: Presidente Honorario- y se compilaron los estatutos.

Por Escritura Pública número 2605 de la Notaría 13 de Bogotá D.C. del 21 de Abril de 2014, se modificaron los estatutos modificando el párrafo del literal m) del Artículo 25- Funciones de la Asamblea y se compilaron los estatutos.

Por Escritura Pública número 1029 de la Notaría 13 de Bogotá D.C. del 5 de Marzo de 2012, se protocolizó el aumento del capital autorizado del Banco de cincuenta mil millones (\$50.000) a setenta y cinco mil millones (\$75.000), quedando dividido en ciento ochenta y siete millones quinientas mil (187,500)

acciones nominativas de valor nominal de cuatrocientos pesos (\$400) cada una; en consecuencia, se modificó el artículo 5 y se compilaron los estatutos.

Por Escritura Pública número 3725 de abril 22 de 2009 de la Notaría 72 del Círculo de Bogotá D.C., el Banco ajustó los estatutos a la normatividad legal (Circular Externa 054 de 2008, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia) y a las recomendaciones realizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia en su comunicación 2008017272-004-000 y otros temas de competencia de los accionistas; se realizó reforma estatutaria y se compilaron los estatutos.

Por Escritura Pública número 6432 de la Notaría 29 de Bogotá, D.C., del 28 de junio de 2005, la Sociedad Banco Sudameris Colombia absorbe mediante fusión a la Sociedad Banco Tequendama S.A., que se disuelve sin liquidarse.

Por Escritura Pública número 6520 de la Notaría 29 de Bogotá, D.C. del 29 de junio de 2005, el Banco cambió su nombre de Banco Sudameris Colombia S.A., por el de Banco GNB Sudameris S.A., pudiendo sin perder su naturaleza de Sociedad Anónima, utilizar el nombre de Banco GNB Sudameris o Sudameris seguidos o no de las expresiones Sociedad Anónima o la Sigla S.A.

Por Escritura Pública número 4679 de la Notaria 29 de Bogotá, D.C. del 2 de abril de 2007, se modificaron los artículos 25 literal a), 29, 31 y 32 de los estatutos, eliminando la nominación de los suplentes personales de los miembros principales de la Junta Directiva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 964 de 2005.

La Matriz del Banco es la sociedad Gilex Holding B.V., sociedad debidamente constituida con las leyes del Reino de los Países Bajos, con domicilio en Herikerbergweg 238, Luna Arena (1101 CM) Amsterdam Zuidoost, Países Bajos (Holanda).

El Banco tiene cuatro (4) filiales nacionales, Servitrust GNB Sudameris S.A., Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria Tecnibanca S.A. – Servibanca S.A., Servivalores GNB Sudameris S.A. – Comisionista de Bolsa, Servitotal GNB Sudameris S.A.; todas con domicilio en Bogotá, D.C. y dos filiales internacionales, Banco GNB Perú S.A. y Banco GNB Paraguay S.A.

El Banco tiene su domicilio principal en la Carrera 7 N° 75-85 en Bogotá D.C. y opera con una Dirección General, veinte (20) sucursales, cuarenta y una (41) agencias, nueve (9) agencias satélites, siete (7) extensiones de caja, treinta y cinco (35) puntos de recaudo, cuatro (4) supercades, dos (2) puntos de pago, tres (3) puntos de enrolamiento, veinticuatro (24) puntos de venta de libranzas, un (1) centro premier y un (1) centro de pagos y recaudos.

El Banco al 31 de diciembre de 2016 contaba con mil quinientos veinte nueve (1.529) empleados contratados de forma directa y ochenta y dos (82) temporales; a diciembre 31 de 2015 contaba con mil quinientos cuarenta y un (1.541) empleados contratados de forma directa y sesenta y seis (66) temporales.

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva y el Representante Legal, el 22 de febrero de 2017, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

2. BASES DE PREPARACIÓN

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados que se acompañan han sido preparados de acuerdo con la normas internacionales de contabilidad (NIC) 1 – Presentación de Estados Financieros, incluida en las Normas de Contabilidad de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, según lo dispuesto por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y el Decreto 2131 de 2016. Basados en las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el consejo de normas internacionales de contabilidad – IASB (por su sigla en inglés), así como la reglamentación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante los Decretos 1851 y 2267 de 2013 y 2014 respectivamente y las circulares externas 034 y 036 de 2014.

Salvo lo dispuesto respecto al tratamiento de: la clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y NIIF 9, la cartera de crédito y su deterioro, reconocimiento de deterioro de los bienes recibidos en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, para las cuales se aplican las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera, adicionalmente aplica la causación del impuesto a la riqueza en forma anual y la opción de reconocimiento con cargo a reservas patrimoniales, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1739 de diciembre de 2014.

En el Artículo 11 del Decreto 2496 de 2015 establece la aplicación del artículo 35 de la Ley 222, las participaciones en subsidiarias

deben reconocerse en los estados financieros individuales de acuerdo con el método de participación, tal como se describe en la NIC 28, en lugar de la aplicación de la NIC 27. La implementación parcial de las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades de interés público, como son los bancos, está reglamentada por el Decreto No. 2420 emitido por el Gobierno Nacional en diciembre de 2015 y es mandatorio para el manejo de la contabilidad y preparación de los estados financieros de las entidades de interés público.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

b) Presentación de los estados financieros

Las observaciones siguientes se aplican a la presentación de los estados financieros separados adjuntos:

- El estado de situación financiera presenta los activos y pasivos en función de su liquidez, ya que proporciona información relevante y fiable, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) “Presentación de Estados Financieros”.
- Las cuentas de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales se presentan separadamente en dos estados como lo permite la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Asimismo, la declaración de ingresos es presentada por la naturaleza, ya que proporciona información relevante y fiable.

- Los estados de flujo de efectivo se presentan utilizando el método indirecto, mediante el cual los flujos de efectivo netos de las actividades operacionales se determinan conciliando el ingreso antes de impuestos, los cambios debidos a los efectos de las partidas no monetarias, las variaciones netas de activos y pasivos derivados de operaciones Actividades y para cualesquiera otras partidas cuyos efectos procedan de actividades de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses recibidos y pagados forman parte de las actividades operativas.

c) Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable con cambios en el estado de resultados.
- Los instrumentos financieros en títulos de deuda con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- Las propiedades de inversión son medidas bajo el modelo del costo.
- En relación con los beneficios a empleados, el activo por beneficios definidos se reconoce como el total neto de los activos del plan, más los costos de servicios pasados no reconocidos; y las pérdidas actuariales no reconocidas, menos las ganancias actuariales no reconocidas y el valor presente de la obligación por beneficios definidos.
- Los bienes recibidos en dación en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.
- Las obligaciones financieras a largo plazo se miden al costo amortizado por el método de tasa efectiva.
- Provisiones, a la mejor estimación

d) Moneda funcional y de presentación

Las actividades primarias del Banco son el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia y la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE- en pesos colombianos; y en menor medida en el otorgamiento de créditos también a residentes colombianos en moneda extranjera e inversión en valores emitidos por entidades bancarias en el exterior, valores emitidos por empresas extranjeras del sector real cuyas acciones aparezcan inscritas en una o varias bolsas de valores internacionalmente reconocidas, bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito, gobiernos extranjeros o entidades públicas. Dichos créditos e inversiones son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos.

Debido a lo anterior, la administración del Banco considera que el peso colombiano es su moneda funcional, teniendo en cuenta que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Banco.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables que se enumeran a continuación, han sido aplicadas consistentemente a todos los periodos presentados y al preparar el estado de situación financiera de apertura para propósitos de transición a las NCIF:

a) Moneda Extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico a la fecha de la transacción. Al 31 de diciembre de 2015 y 2016, las tasas fueron de \$3.149,47 (en pesos) y \$3.000,71 (en pesos) respectivamente.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados. Sin embargo, las diferencias en moneda extranjera surgidas de la conversión de las siguientes partidas se reconocen en otros resultados integrales ORI:

- Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (excepto en caso de deterioro cuando las diferencias de moneda extranjera que se hayan reconocido en el ORI se reclasifican a resultados);

- Con pasivo financiero designado como cobertura de la inversión neta en una operación en el extranjero siempre que la cobertura sea eficaz;
- Coberturas de flujo de efectivo calificadas siempre que la cobertura sea eficaz.

ii. Operaciones en el extranjero

Los activos y pasivos de operaciones en el extranjero, son convertidos a pesos a las tasas de cambio a la fecha del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos de las operaciones en el extranjero son convertidos a pesos a la tasa de cambio promedio.

iii. Cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero

Se aplica contabilidad de cobertura a las diferencias en moneda extranjera originadas entre la moneda funcional de la operación extranjera y la moneda funcional de la controladora, independientemente de si la inversión neta es mantenida directamente o a través de una controladora intermedia.

Las diferencias en la moneda extranjera que surgen en la conversión de un pasivo financiero designado como cobertura de una inversión

neta en un negocio en el extranjero, son reconocidas en otros resultados integrales (ORI) en la medida que la cobertura sea efectiva y se presenta en la reserva de conversión del patrimonio. En la medida que la cobertura no sea efectiva, tales diferencias son reconocidas en resultados. Cuando parte de la cobertura de una inversión neta es eliminada, el monto correspondiente reconocido en otros resultados integrales se transfiere a resultados como parte de la utilidad o pérdida en la disposición.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos a tres meses o menos. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente de efectivo, debe mantenerse para cumplir los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión o similares, poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

c) Inversiones en subsidiarias

Los estados financieros separados del Banco son aquellos estados financieros sin consolidar, en los cuales las inversiones en subsidiarias se registran de la siguiente manera:

A partir del 1 de enero de 2015 las inversiones en subsidiarias se registran por el método de participación patrimonial de acuerdo con lo establecido en artículo 35 de la Ley 222 de 1995, según el Capítulo I -1 adicionado a la Circular Básica Contable y Financiera mediante la Circular Externa 034 de 2015. Bajo el método de participación, las inversiones en compañías subsidiarias se registran por su valor en libros al 31 de diciembre de 2015, incluidas sus valorizaciones, y posteriormente son ajustadas periódicamente por los cambios en la participación de la matriz en los activos netos de la subsidiaria, menos los dividendos recibidos en efectivo. El Banco reconoce en el resultado del periodo la participación en los resultados de la subsidiaria y, en otros resultados integrales (ORI), incluye el método de participación patrimonial que corresponde a la diferencia del patrimonio de un periodo a otro de la subsidiaria.

d) Instrumentos financieros

Las inversiones son clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido aprobado por la Junta Directiva del Banco, las inversiones podrán ser clasificadas en: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta.

i. Activos financieros de inversión

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

El Banco valora la mayoría de sus inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios INFOVALMER S.A. El proveedor suministra insumos para la valoración de las inversiones (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y cuenta con metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por el Banco:

Activos Financieros de Inversión a Valor Razonable con Cambios en Resultados		
Características	Valoración	Contabilización
Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable diferentes de acciones con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos.	Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.	La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.
Se da lugar a compras y ventas activas.	Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable de-terminado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente.	La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo.
	Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deberán valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.	Este procedimiento se realiza diariamente.

Activos Financieros de Inversión medidos al Costo Amortizado		
Características	Valoración	Contabilización
Plazo hasta su vencimiento	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Costo Amortizado”, del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF).
Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses.	Este procedimiento se realiza diariamente	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión afectando los resultados del período.
Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.		Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión Este procedimiento se realiza diariamente.
De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.		

Activos Financieros de Inversión a Valor Razonable con Cambios en el ORI		
Características	Valoración	Contabilización
Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.	Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.	La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.
De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance del Banco.	Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable de-terminado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.	La diferencia que exista entre el valor de mercado de dichas inversiones, y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.
Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.	Este procedimiento se realiza diariamente.	
Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.		

Activos Financieros de Inversión Aplicando el Método de Participación Patrimonial		
Características	Valoración	Contabilización
No tiene plazo	De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.	El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.
Forman parte de esta categoría las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos y que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.	En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deben cumplir con lo establecido 27, NIC 28 y NIC 11, entre otras, según corresponda.	Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

ii. Reclasificación de las inversiones

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

a) De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables

Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una o cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión o reorganización institucional que conllevan la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

b) De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en otros

resultados integrales (ORI) como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en otros resultados integrales (ORI), se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.

iii. Derechos de recompra de inversiones

Corresponde a inversiones que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación del mercado monetario.

Estos títulos continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera o de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa a la adquisición del compromiso de recompra.

iv. Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para la cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial, deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos.
- Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.
- El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales (ORI), excepto los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.
- A partir del 1 de enero de 2015, la medición y reconocimiento del deterioro de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se realiza de acuerdo con la NIC 36.

v. Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Los valores o títulos que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

vi. Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificados por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de los amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla señalada anteriormente, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

vii. Operaciones con instrumentos financieros derivados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad “NIC 39”, un derivado es un instrumento financiero u otro contrato cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en una variable denominada subyacente (una tasa de interés especificada, el precio de un instrumento financiero, precio de una materia prima cotizada, una tasa de cambio de la moneda extranjera, etc.); no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión inferior a la que se requeriría para otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado; y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones, el Banco generalmente transa en los mercados financieros en instrumentos financieros con fines de negociación como contratos forward, contratos futuros, swaps, opciones y operaciones de contado; y con fines de cobertura (tipo forward), que cumplen con la definición de derivado.

Todas las operaciones de derivados son registrados en el momento inicial por su valor razonable. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento derivado sea designado como

de cobertura y, si es así, dependerá de la naturaleza de la partida cubierta y de la clase de relación de cobertura.

viii. Cobertura de Inversión Neta

El Banco designó derivados de cobertura de las inversiones netas en moneda extranjera, contabilizando la estrategia de la siguiente manera: La parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconoce en otro resultado integral (ORI) y la parte ineficaz se reconoce en el resultado del período. Las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura acumuladas en el patrimonio se reclasificarán al estado de resultados al momento de la disposición total o parcial del negocio en el extranjero.

El Banco documentó la relación existente entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta así como el objetivo y la estrategia de gestión del riesgo para emprender la cobertura. El Banco también documenta su evaluación tanto a la fecha de inicio de la transacción como sobre bases recurrentes que la relación de cobertura es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja de las partidas cubiertas.

Los activos y pasivos financieros por operaciones en derivados no son compensados en el estado de situación financiera.

e) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a una o más variables subyacentes (una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero o una materia prima cotizada, un tipo de cambio de moneda extranjera, etc.), que tiene una inversión neta inicial menor que la que se requeriría para otros instrumentos que tengan una respuesta similar a la variable y que se liquiden en una fecha futura.

El Banco comercializa lo siguiente en los mercados financieros: contratos a plazo, contratos futuros y swaps que cumplan con la definición de un derivado.

Las transacciones derivadas se reconocen inicialmente a su valor razonable. Los cambios posteriores en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, a menos que el instrumento derivado se designe como instrumento de cobertura y, en este caso, los criterios contables dependerán de la naturaleza del elemento cubierto, tal como se describe a continuación:

- Para la cobertura de valor razonable de activos o pasivos y compromisos firmes, las variaciones en el valor razonable del instrumento derivado se reconocen en el estado de resultados, así como cualquier otra variación en el valor razonable del activo, pasivo o compromiso firme atribuible al riesgo cubierto.
- Cobertura de flujos de efectivo de un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable, la parte efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en el otro resultado integral en el patrimonio neto. La ganancia o pérdida relacionada con la porción que no es efectiva para la cobertura o que no se relaciona con el riesgo cubierto se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Los valores acumulados en otros resultados integrales (ORI) se transfieren a resultados en el mismo período en que la partida cubierta se registra en resultados.

La cobertura de las inversiones netas en una operación en el extranjero se reconoce de manera similar a la cobertura de flujos de efectivo: la parte efectiva de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura se reconoce en otros ORI y la parte ineficaz de los cambios en el valor razonable de los derivados se reconocen en el estado de resultados. Las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura acumuladas en patrimonio se reconocerán en el estado de resultados cuando la inversión neta en operaciones en el extranjero se venda total o proporcionalmente cuando se venda en parte.

El Banco aplicó la contabilidad de cobertura para las diferencias de cambio originadas entre la moneda funcional y la moneda de operación de inversión en las subsidiarias del extranjero. Las diferencias de cambio que surgen al convertir las inversiones de cobertura designadas en una inversión neta fuera de Colombia se reconocen en ORI en la medida en que la cobertura sea efectiva. En la medida en que la cobertura no sea efectiva, las diferencias se reconocen en resultados. En la situación en que se elimina una parte de la cobertura de la inversión neta, la cantidad reconocida en ORI se transfiere a resultados.

f) Cartera de créditos

Para el tratamiento contable de la cartera de crédito se aplican las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia establecidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Las siguientes transacciones se presentan en la cartera de créditos:

- Préstamos a clientes
- Intereses por cobrar
- Créditos a empleados (en la Modalidad de Libranza)
- Cartas de crédito convenio colateral
- Cartas de crédito de pago diferido
- Pagos por cuenta de clientes

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso. Para las compras de cartera se calcula el valor presente de los flujos a comprar en una fecha determinada, con la tasa de descuento correspondiente y este es el valor que se registra.

Para la medición de la provisión, se consideran adicionalmente los saldos que fueron reclasificados de otras cuentas a la cartera de crédito, de acuerdo con lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

La clasificación de la cartera de créditos contempla tres (3) modalidades:

Comerciales

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Consumo

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Vivienda

Son los créditos que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituidas sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y veinte (20) años como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse;

el monto del crédito puede ser de hasta de setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto

i. Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones.

Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios,

variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación.

Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

ii. Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

No obstante, el Banco evalúa y recalifica la cartera i) Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse inmediatamente y ii) Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, registrando los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

iii. Calificación del riesgo crediticio

La cartera comercial y de consumo se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las disposiciones normativas contenidas en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, detalladas en el Anexo 3 referido a la aplicación del Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) y el Anexo 5 que contiene las instrucciones relativas al Modelo de Referencia de Cartera de Consumo (MRCO). La evaluación de riesgo de crédito se fundamenta, entre otros criterios, en la altura de mora, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, su comportamiento crediticio en otras entidades y la información financiera, así como las variables sectoriales y macroeconómicas, como se indica a continuación:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
“AA”	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “AA”.	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “AA”.
“A”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “A”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “A”.
“BB”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “BB”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “BB”.
“B”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “B”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “B”.
“CC”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “CC”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “CC”.
“Incumplimiento”	-	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categoría de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0 - 30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al cien por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados a la fecha de evaluación.

El Banco debe calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuente con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La cartera de Vivienda, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

Categoría	Vivienda
“A” Riesgo Normal	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
“B” Riesgo Aceptable	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
“C” Riesgo Apreciable	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
“D” Riesgo Significativo	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
“E” Riesgo de Incobrabilidad	Con vencimientos de más de 18 meses

iv. Procesos de reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

v. Saneamiento fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes

del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta punto cero por ciento (40.0%), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo “E”.

vi. Acuerdos de reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo “A”, era reclasificado al menos a categoría “B” y se constituía una provisión equivalente al cien punto cero por ciento (100.0%) de las cuentas por cobrar.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

vii. Criterios especiales para la calificación de créditos reestructurados

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un (1) año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

viii. Castigos de cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración del Banco se consideren irre recuperables o de remota recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades originadas por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren con una baja probabilidad de recuperación.

ix. Provisión para cartera de créditos y cuentas por cobrar

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisión, el cual calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y Cartera de Consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

x. Cartera comercial y de consumo

El Banco adoptó los modelos de referencia comercial y de consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de la provisión que resulte de su aplicación.

Las provisiones en los modelos de referencia se calculan como la suma del “componente individual procíclico (CIP)” y “componente individual contracíclico (CIC)”, cuyas metodologías se definen en función de la fase acumulativa aplicada por el Banco que incorpora indicadores relacionados con las provisiones, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos.

CIP: Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

CIC: Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t).

En el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas y se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la Cartera Comercial por Niveles de Activos	
Tamaño de Empresa	Nivel de Activos
Grandes Empresas	Más de 15,000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- **General - Automóviles:** Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- **General - Otros:** Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- **Tarjeta de Crédito:** Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

La Probabilidad de Incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera Comercial

Calificación	Matriz A (1)				Matriz B (1)			
	Compañía				Compañía			
	Grande	Mediana	Pequeña	Personal	Grande	Mediana	Pequeña	Personal
AA	1.53%	1.51%	4.18%	5.27%	2.19%	4.19%	7.52%	8.22%
A	2.24%	2.40%	5.30%	6.39%	3.54%	6.32%	8.64%	9.41%
BB	9.55%	11.65%	18.56%	18.72%	14.13%	18.49%	20.26%	22.36%
B	12.24%	14.64%	22.73%	22.00%	15.22%	21.45%	24.15%	25.81%
CC	19.77%	23.09%	32.50%	32.21%	23.35%	26.70%	33.57%	37.01%
Defecto	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Cartera de Consumo

Calificación	Matriz A (1)			Matriz B (1)		
	Préstamos para automóviles y vehículos	Préstamos de uso general (2)	Tarjeta de crédito	Préstamos para automóviles y vehículos	Préstamos de uso general (2)	Tarjeta de crédito
AA	0.97%	2.10%	1.58%	2.75%	3.88%	3.36%
A	3.12%	3.88%	5.35%	4.91%	5.67%	7.13%
BB	7.48%	12.68%	9.53%	16.53%	21.72%	18.57%
B	15.76%	14.16%	14.17%	24.80%	23.20%	23.21%
CC	31.01%	22.57%	17.06%	44.84%	36.40%	30.89%
Defecto	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

(1) Según la definición de la Superintendencia de Hacienda de Colombia, la Matriz A refleja la PD en un escenario económico creciente, mientras que la Matriz B refleja la PD en un escenario económico que empeora. La Matriz A se utiliza para calcular el componente procíclico de la asignación individual mientras que la Matriz B se utiliza para calcular el componente contracíclico.

(2) “Propósito general” se refiere a todos los préstamos de consumo distintos de los préstamos para automóviles y vehículos y las tarjetas de crédito.

Créditos hipotecarios

Categoría de Riesgo	Microcrédito	Préstamos Hipotecarios	
	Provisión como % del capital	Provisión como % del capital cubierto por la garantía	Provisión como % del capital no cubierto por la garantía
A	1.00%	1.00%	1.00%
B	3.20%	3.20%	100.00%
C	20.00%	10.00%	100.00%
D	50.00%	20.00%	100.00%
E	100.00%	30.00%	100.00%

De esta manera, para cada deudor segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

La Pérdida dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como la provisión económica en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y 23 de septiembre de 2015 la PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
SIN GARANTIA	55%	210	80%	420	100%

Cartera de Consumo

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
SIN GARANTIA	75%	30	85%	90	100%

A partir del 24 de septiembre de 2015 el Banco implementó la Circular Externa No. 032, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia en la cual se introdujo modificaciones en materia de valoración de garantías con la inclusión de garantías mobiliarias y en lo referente a la clasificación de las garantías para efectos de la asignación de la PDI de acuerdo con las tablas que se presentan a continuación:

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDÓNEAS					
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral Financiero Admisible	0.12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras Garantías Idóneas	50%	360	80%	720	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	55%	270	70%	540	100%
SIN GARANTIA	55%	210	80%	420	100%

Cartera de Consumo

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDÓNEAS					
Colateral financiero admisible	0.12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	60%	210	70%	420	100%
SIN GARANTIA	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

Garantías Idóneas:

Se entienden como garantías idóneas, aquellas que cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Derechos de cobro:

corresponde a las garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.

Otras garantías idóneas:

Se clasifican dentro de esta categoría aquellas que no se enuncien en los literales anteriores y las garantías a que se refiere la Ley 1676 de 2013 (garantías mobiliarias).

Garantía no Idónea:

Se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera tales como avalistas y codeudores.

Sin Garantía:

Se clasifican dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

• i. Política para admisión y manejo de garantías

Las garantías son un respaldo adicional que el Banco solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no se consideran instrumento de pago.

• ii. Política de exigencia de constitución de garantías adicionales

- Cuando las normas legales sobre límites de crédito así lo dispongan.
- Los créditos que excedan de tres (3) años de plazo, deben llevar preferiblemente garantía admisible.
- Que no sean compartidas con otros acreedores del cliente, a no ser que sean compartidas en el mismo grado con sus subordinadas del Banco radicadas en el exterior, con sus filiales o en créditos sindicados.

• iii. Formalidades para la constitución de garantías, en el otorgamiento de crédito

- Los documentos de constitución de garantías deben ceñirse a las minutas elaboradas para tal efecto por la Gerencia Jurídica.
- Las garantías al momento de otorgamiento corresponde a:
- En garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponde al obtenido en un avalúo técnico, cuya vigencia será de un (1) año para inmuebles ubicados en Bogotá D.C y de máximo tres (3) años para inmuebles ubicados fuera de

Bogotá D.C.

- En garantías mobiliarias constituidas sobre maquinaria y/o equipo, su valor se determina en atención a la antigüedad de la misma, esto es, antigüedad menor a un año será el valor de la factura de compra por tres años, mayor a un año será un avalúo técnico en la fecha de otorgamiento.
- En garantías mobiliarias constituidas sobre vehículos se toman las guías de valores de Fasecolda en su defecto avalúos comerciales publicados en el Ministerio de Transporte.
- En garantías constituidas sobre otros bienes, el valor de la misma en el momento del otorgamiento, corresponde al valor obtenido en el avalúo técnico realizado.

• iv. Administración de garantías

Es obligación del deudor velar por el apropiado mantenimiento de la garantía. El encargado comercial del cliente debe verificar el cumplimiento de esta norma, así:

- Supervisar constitución de garantías.
- Verificar existencia y validez de pólizas de seguros.
- Verificar documentación e información requerida y velar por su adecuado archivo.
- El Sistema de Control de Garantías, facilita la labor de control, así:
- Información de vencimientos de pólizas de seguros.
- Información de documentos.

El Centro de Administración Documental vela por la adecuada custodia de las garantías.

· v. Distribución de garantías

En cuanto a las obligaciones de garantía pueden ser cerradas o abiertas; será cerrada cuando garantice exclusivamente el pago de una o varias obligaciones que determinen las partes en el pagaré, y abierta cuando garantice cualquier tipo de obligación que estuviere ya contraída por el deudor en favor del Banco, o que contraiga con posterioridad a la celebración al contrato de préstamo adquirido.

Un crédito puede estar respaldado por una garantía propia o puede respaldarse como amparado de una garantía cuyo propietario es diferente al deudor del crédito.

A partir del 24 de septiembre de 2015 el Banco implementó la Circular Externa No 032 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia la cual contiene las siguientes modificaciones en materia de valoración de garantías:

- Bienes inmuebles destinados a vivienda

Para el otorgamiento se requiere un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia máxima de 1 año, al cabo de este periodo se deberá actualizar anualmente el valor del mismo mediante los siguientes índices:

- IVIUR para inmuebles ubicados en Bogotá D.C.
- IVP para el resto del país.

- Bienes inmuebles no destinados a vivienda

Para inmuebles ubicados en Bogotá D.C al momento del otorgamiento se debe obtener un avalúo técnico, cuya vigencia máxima es

de un (1) año, al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente aplicando los valores de reajuste del Índice de Valoración inmobiliaria Urbana y Rural (IVIUR).

Para inmuebles ubicados fuera de Bogotá D.C al momento del otorgamiento se debe obtener un avalúo técnico, cuya vigencia máxima es de tres (3) años al cabo de este periodo se debe realizar nuevo avalúo técnico por lo menos cada tres (3) años.

- Garantías sobre bienes

La siguiente metodología de constitución de garantía aplica para Software y Hardware, Muebles y Enseres, Electrodomésticos y Gasodomesticos, Maquinaria y Equipo Industrial, Maquinaria Amarilla, Maquinaria Agrícola y Barcos, Trenes y Aeronaves.

- Para garantías constituidas sobre bienes nuevos o antigüedad menor a un (1) año el Banco utiliza como valor de garantía al momento del otorgamiento el valor de compra registrado en la factura cuya vigencia máxima es de un (1) año, el cual debe ser actualizado anualmente aplicando la metodología de depreciación en línea recta y de acuerdo con la vida útil del respectivo bien.
- Para garantías constituidas sobre bienes con antigüedad mayor a un (1) año el Banco utiliza como valor de garantía al momento del otorgamiento el valor obtenido en un avalúo técnico cuya vigencia máxima es de un (1) año, el cual debe ser actualizado anualmente aplicando la metodología de depreciación en línea recta y de acuerdo con la vida útil del respectivo bien.

La siguiente tabla corresponde a la vida útil de cada bien la cual debe ser utilizada para la aplicación de la depreciación en línea recta:

Tipo de Bien	Vida Útil (Años)
Software	3
Hardware	5
Muebles y Enseres	
Electrodomésticos y Gasodomésticos	
Maquinaria y Equipo Industrial	10
Maquinaria Amarilla	
Maquinaria Agrícola	
Barcos, trenes y aeronaves	

- Garantías mobiliarias sobre vehículos

Vehículos clasificados en la guía de valores de Fasecolda: Tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo respectivo corresponderá al valor publicado en dicha guía.

Vehículos no clasificados en la guía de valores de Fasecolda: Para determinar el valor de estos bienes la entidad podrá utilizar la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte. Para aquellos casos en que el vehículo no esté incluido en la publicación de Fasecolda el valor de la garantía corresponderá al registrado en la factura de venta el cual tiene una vigencia de tres (3) meses, la actualización de este valor se debe realizar de acuerdo al valor contenido en Fasecolda o la información de avalúos comerciales publicado por el Ministerio de Transporte.

- Garantías sobre títulos valores

El valor de esta garantía debe corresponder al suministrado por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Garantías sobre de derechos de cobro derivados de contratos

Debe corresponder al reconocido y revelado en los estados financieros del deudor al momento del otorgamiento, valor que tendrá una vigencia de un (1) año y debe ser actualizado anualmente conforme a lo reconocido y revelado en los estados financieros al momento de la actualización.

- Garantías sobre otros bienes

Para aquellas garantías que no se encuentren incluidas en las garantías anteriormente descritas, el valor de la garantía al momento del otorgamiento deberá corresponder al valor obtenido en el avalúo técnico y su actualización deberá llevarse a cabo dependiendo de las características propias del bien.

equivalente al 0,5% del saldo de capital de cada crédito de consumo del mes, multiplicado por la pérdida esperada del valor del activo dado el incumplimiento (PDI), el Banco continúa aplicando dicha provisión y reconociéndolas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

Provisión Adicional Cartera de Consumo

La Circular Externa 026 expedida en junio de 2012 por la Superintendencia Financiera de Colombia en la cual se impartieron instrucciones relacionadas con la constitución de una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo,

Provisión de Ajustes por Plazo para la Cartera de Consumo

La Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Circular Externa 047 del 22 de Noviembre del 2016 introdujo un nuevo factor denominado “Ajuste por Plazo” aplicable para el cálculo de la Pérdida Esperada en el Modelo de Referencia de la Cartera de Consumo MRCO, el cual se determina así:

PÉRDIDA ESPERADA	=	[Probabilidad de incumplimiento]	X	[Exposición del activo en el momento del incumplimiento]	X	[Pérdida dado el incumplimiento]	X	[Ajuste por Plazo]
------------------	---	----------------------------------	---	--	---	----------------------------------	---	--------------------

Al respecto, el Banco procedió a realizar todos los procedimientos necesarios para dar aplicación a la norma, la cual de acuerdo con lo señalado en ésta circular deberá quedar constituidas y reconocidas en los Estados Financieros el 28 de febrero del 2017. El efecto de esta provisión es de aproximadamente \$2.389.

El valor expuesto del activo

En la cartera comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

Cartera de vivienda

• Provisión general

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de vivienda.

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría de Crédito	% Sobre la Parte Garantizada	% Sobre la Parte No Garantizada	% Sobre Intereses y Otros Conceptos
A - Normal	1%	1%	1%
B - Aceptable	3.2%	100%	100%
C -Apreciable	10%	100%	100%
D - Significativo	20%	100%	100%
E - Incobrable	30%	100%	100%

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta punto cero por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al ciento punto cero por ciento (100.0%).

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.

• i. Reglas de alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.
- De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

• ii. Reconocimiento de ingresos por rendimientos

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos, se reconocen en el momento en que se causan:

- Suspensión de la causación de intereses

Para la cartera de créditos, el Banco deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de Crédito	Mora Superior a
Comercial	3 Meses
Consumo	2 Meses
Vivienda	2 Meses

Por lo tanto, no afecta el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

Igualmente suspende la causación de rendimientos a partir del primer día de mora para aquellos créditos que en el pasado habían registrado suspensión de causación de rendimientos.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

- Regla especial de provisiones de cuentas por cobrar (intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio y otros conceptos).

Cuando el Banco suspende la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos; excepto cuando se presentan los siguientes casos:

- Operaciones que registran partidas en el abono diferido no cuentan con provisión por encontrarse compensadas en el pasivo.
- - Clientes que son calificados en categorías de riesgo “C” ó “D”, que pueden estar causando, en razón a que no es la calificación sino la mora el factor que activa la regla de suspensión de causación, incluso mora de un día para reincidentes.

g) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los bienes recibidos en pago de créditos y los activos no corrientes mantenidos para la venta en los cuales el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considere altamente probable, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta”, dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta; si transcurrido el plazo los activos no son vendidos se reclasifican a las categorías donde se originaron (BRP’s, propiedades y equipo, y otros activos)

Bienes recibidos en pago

Se registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en dación en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en dación en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

El reconocimiento inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores, teniendo en cuenta su valor razonable y las diferencias resultantes se reconocen según correspondan, como un gasto con cargo a los resultados del período o como una cuenta por pagar a favor del deudor.

Independientemente de su clasificación, para el cálculo de la provisión para bienes recibidos en dación en pago se aplica el capítulo III de la Circular Básica Contable Financiera de la siguiente manera:

Depreciación y provisión

El Banco no deprecia (o amortiza) el activo no corriente mientras esté clasificado como mantenido para la venta, o mientras forme parte de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta. No obstante, continuarán reconociéndose tanto los intereses como otros gastos atribuibles a los pasivos de un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta.

El Banco reconoce en el estado de resultados las pérdidas por provisión debida a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo (o grupo de activos para su disposición) hasta el valor razonable menos los costos de venta.

El Banco reconoce una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por provisión acumulada que haya sido reconocida.

Provisión para bienes recibidos en pago

Bienes inmuebles

Las provisiones individuales son constituidas aplicando el modelo desarrollado por el Banco y aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. El modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajusta mediante un factor que relaciona el tiempo transcurrido desde la recepción y hasta alcanzar el ochenta por ciento (80.0%) de provisión en un término máximo de cuarenta y ocho (48) meses; sin embargo, en caso de no solicitarse una prórroga o no otorgarse la misma antes del vencimiento del plazo para enajenarse se constituye una provisión adicional hasta alcanzar el ochenta por ciento (80.0%) del valor del activo una vez cumplidos los dos años.

Bienes muebles

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35.0%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35.0%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70.0%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del cien por ciento (100.0%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el treinta por ciento (30.0%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes muebles recibidos en dación en pago que correspondan a títulos de inversión se valoran aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

La provisión que se haya constituido sobre bienes recibidos en pago se revierten cuando éstos sean vendidos de contado, si estos bienes son vendidos a crédito, colocados en cartera o en operaciones de arrendamiento financiero, las utilidades que se generen como se difieren en el plazo en que la operación haya sido pactada.

Reglas en materia de plazo legal para la venta

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su recibo.

El Banco puede solicitar a la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para la enajenación de Bienes recibidos en dación de pago, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible realizar su venta. En ningún caso, la ampliación del plazo no puede exceder de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos.

h) Propiedades de inversión

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 40 son definidas como aquellos terrenos o edificios considerados en su totalidad o en parte, que tiene el Banco para obtener rentas, valorización del activo o ambos en lugar de su uso para fines propios.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, el cual incluye:

- a) Su precio de compra, incluyendo los costos de importación y de impuestos no descontables, después de deducir los descuentos comerciales.
- b) Cualquier costo directamente atribuible para traer el activo a la locación y condiciones necesarias para su correcta y adecuada operación.

Algunos activos pueden haber sido adquiridos a cambio de uno o varios activos no monetarios; para estos casos, el costo de dicho activo se medirá por su valor razonable, a menos que:

- a) La transacción de intercambio no tenga carácter comercial.
- b) No pueda medirse con fiabilidad el valor razonable del activo recibido ni el entregado.

Si el bien es clasificado como propiedad de inversión, el costo inicial corresponde al menor valor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad “NIC 17”.

El reconocimiento del costo cesará cuando el elemento se encuentra en la locación y condiciones necesarias para su operación.

El Banco eligió el modelo del costo para la medición posterior, aplicando los requisitos establecidos en la política de propiedad y equipo.

Depreciación y deterioro

Se realiza el cálculo de la depreciación y deterioro de las propiedades de inversión de acuerdo con los lineamientos establecidos en la política de propiedades y equipo.

i) Propiedades y equipo

Las propiedades y equipos incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento, que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Se registran por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. La depreciación se registra con cargo a resultados y se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Cuenta	Vida Útil
Edificios	60 a 80 Años
Maquinaria y Equipo Hardware – Infraestructura TI	Entre 9 y 25 Años
PC Portátiles Móviles	3 a 7 Años
Servidores	3 a 5 Años
Comunicación	6 a 8 Años
Equipos de ampliación específica	5 a 7 Años
Cajeros automáticos ATM	5 a 10 Años
Equipos de media y alta capacidad : Planta Eléctrica mayor a 40 KW/UPS MAYOR A 30 KVA/Aire Acondicionado en sedes	10 a 12 Años
Planta eléctrica /UPS/ Aire Acondicionado en sedes	5 a 10 Años
Muebles y enseres	3 a 10 Años
Vehículos	5 a 10 Años

El criterio del Banco para determinar la vida útil de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basa en tasaciones independientes.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida “Gastos de administración”.

Las propiedades y equipo se miden inicialmente a su costo, el cual incluye:

- a) Su precio de compra, incluyendo los costos de importación y de impuestos no descontables, después de deducir los descuentos comerciales.
- b) Cualquier costo directamente atribuible para traer el activo a la locación y condiciones necesarias para su correcta y adecuada operación.
- c) Costos por préstamos: Los costos que se relacionan con un activo apto, que es aquel que requiere, necesariamente, de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta, son capitalizados y, en los demás casos, se reconocen en los resultados del período. en concordancia con los costos de financiación.
- d) Las propiedades y equipo se miden por su costo menos la depreciación acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, en casos que apliquen.

Baja de Activos Tangibles

El valor en libros, incluido el valor residual de

un ítem de propiedad y equipo es dado de baja cuando no se esperan más beneficios económicos futuros asociados y las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del periodo.

Deterioro de elementos de propiedades y equipos

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubiera reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

j) Arrendamientos

• Bienes entregados en arrendamiento

Los bienes entregados en arrendamiento por parte del Banco son clasificados en el momento de la firma del contrato como arrendamientos financieros u operativos. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros son incluidos en el balance dentro del rubro de “activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado” y se contabilizan de la misma forma que los demás créditos otorgados. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como operativos son incluidos dentro de la cuenta de propiedades planta y equipo y se contabilizan y deprecian de la misma forma que esta clase de activos. El Banco solo tiene arrendamientos operativos.

• Bienes recibidos en arrendamiento

Los bienes recibidos en arrendamiento en su recepción inicial también son clasificados en arrendamientos financieros u operativos de la misma forma que los bienes entregados en arrendamiento descritos en el numeral anterior.

Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades planta y equipo de uso propio o como propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, o de no contar con ella se usa una tasa de interés promedio de los bonos que coloca el Banco en el mercado. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos.

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocen en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos son reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el plazo de éste.

k) Activos intangibles

i. Plusvalía

De acuerdo con NIIF 3, la plusvalía representa el exceso del precio pagado sobre el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios (con algunas excepciones, en las que se utiliza el valor en libros). De acuerdo con NIC 38 y NIC 36, la plusvalía se considera de vida útil indefinida y no se amortiza, sin embargo está sujeta anualmente a evaluación por deterioro de la unidad generadora de efectivo (UGE), para lo cual el Banco realiza una valoración por un perito independiente y con base en dicha valoración determina si existe algún deterioro, que, en caso de existir, se registra con cargo a resultados. Una vez se reconoce una pérdida por deterioro ésta no se reversa en periodos posteriores.

ii. Deterioro

Para fines de probar el deterioro, se utiliza el método de valoración denominado como costo de capital del accionista, que se calcula por medio del modelo CAMP. Si el valor presente neto de los flujos futuros descontados es menor a su valor en libros se registrará un deterioro. Cualquier pérdida de deterioro se reconocerá en los estados de resultados del ejercicio y una vez la pérdida por deterioro se ha reconocido no se reversa en periodos posteriores.

iii. Otros intangibles

Comprenden principalmente programas informáticos (software), que se miden inicialmente al costo incurrido durante la adquisición o durante su fase de desarrollo

interno. Los costos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en el estado de resultados.

Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de software identificables se reconocen como activos intangibles cuando se cumplen las siguientes condiciones:

Técnicamente, es posible completar la producción de activos intangibles para que pueda estar disponible para su uso;

La administración tiene la intención de completar el activo intangible correspondiente para su uso;

El Banco tiene la capacidad de utilizar el activo intangible;

Es probable que los beneficios económicos futuros que son atribuibles al activo fluyan a la entidad;

Hay disponibilidad de recursos técnicos o financieros adecuados u otro tipo para completar el desarrollo y para usar el activo intangible; y

Los costes atribuibles a activos intangibles durante su fase de desarrollo pueden estimarse de manera fiable y pueden medirse con fiabilidad.

Los costos directamente atribuibles y capitalizados como parte de los programas informáticos incluyen los gastos de personal de las personas que desarrollan dichos programas y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los gastos que no cumplan con estos criterios se reconocen como gastos en base al devengo. Los desembolsos sobre activos intangibles se reconocen inicialmente como gastos del período y no serán posteriormente reconocidos como activos intangibles.

Posteriormente a su reconocimiento inicial, estos activos se valoran al costo menos la amortización, que se realiza durante su vida útil estimada de la siguiente manera: Programas informáticos y licencias: 10 años. La amortización se reconoce por el método de línea recta según la vida útil estimada.

l) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado, excepto por los derivados que se miden al valor razonable sobre la base de la sustentación disponible sobre el cumplimiento de los requerimientos aplicables de la NIIF 9.

El costo amortizado de los pasivos financieros cuentas corrientes, cuentas de ahorros, certificados de depósito a término títulos de inversión en circulación, bonos moneda legal y obligaciones financieras, se determinan con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses.

Para los pasivos financieros correspondiente a títulos de inversión en circulación, bonos en moneda extranjera se reconocen como una deducción del pasivo los costos de transacción asociados a la obtención de pasivos financieros que clasifican como costos incrementales y se recalcula la tasa de interés efectiva, con base en la cual se reconocen los gastos financieros correspondientes en los resultados del período, excepto en los casos en que se hayan designado como instrumentos de cobertura en cuyo caso se aplica la política contable correspondiente.

m) Beneficios a empleados

En abril de 2001 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) adoptó la NIC 19 Beneficios a los Empleados, que había sido originalmente emitida por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad en febrero de 1998. La NIC 19 Beneficios a los Empleados sustituyó a la NIC 19 Contabilización de los Beneficios por Retiro en los Estados Financieros de los Empleadores (emitida en enero de 1983).

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a Empleados”, para su reconocimiento contable, todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro categorías:

i. Beneficios a Corto Plazo

El pago de dichos beneficios (diferentes de las indemnizaciones por cese), debe ser atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación, con cargo a resultados. De acuerdo con las normas laborales colombianas, así como con lo establecido en la Convención

Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores excluidos de la mencionada convención colectiva, dichos beneficios corresponden a: Sueldos básicos, salarios integrales, cesantías régimen Ley 50 de 1990, intereses a las cesantías, vacaciones, prima legal, primas extralegales, auxilios, permisos remunerados, al igual que los aportes al sistema de seguridad social en pensiones y salud, así como los aportes parafiscales.

ii. Beneficios Post - Empleo

Estos son los beneficios que el Banco paga a sus empleados cuando se jubilan o al completar su período de empleo, diferentes de las indemnizaciones. De acuerdo con las normas laborales colombianas, tales prestaciones son pensiones de jubilación que son asumidas directamente por el Banco, pendientes de pago de indemnizaciones a empleados pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50/1990 ya ciertos beneficios extra-legales convenidos en convenios colectivos de trabajo.

Los pasivos por beneficios posteriores al empleo se determinan sobre la base del valor actual de los pagos futuros estimados calculados sobre la base de los exámenes actuariales elaborados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, las hipótesis actuariales sobre la tasa de mortalidad, el aumento de los salarios, la rotación de personal y las tasas de interés, Devuelve los efectos de los bonos en la fecha de cierre por los bonos del gobierno colombiano o pasivos comerciales de alta calidad. Con arreglo al método de la unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros que se pagarán a los empleados se asignarán a cada período contable en el que el empleado preste el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente a estos beneficios reconocido en el estado de resultados del Banco incluye el costo del servicio actual asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero de los pasivos calculados. Los cambios en los pasivos debido a cambios en los supuestos actuariales se reconocen en el otro resultado integral.

Los cambios en el pasivo actuarial debido a los cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen un efecto retroactivo se reconocen como gastos en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando se produzca una modificación de los beneficios de empleo concedidos o
- Cuando las provisiones para costos de reestructuración son reconocidas por una subsidiaria o una empresa del Banco

Cabe señalar que la Sociedad Dominante no cuenta con ningún activo o póliza de seguro para atender al pago de los beneficios de los empleados.

La Sociedad Dominante no efectúa pagos por beneficios a los empleados en forma de acciones El Banco no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de Beneficios Post - Empleo, por lo cual, tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

iii. Otros beneficios a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados, diferentes de los beneficios de corto plazo y de los beneficios post empleo e indemnizaciones por cese. Acorde con las normas laborales colombianas, así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo y en los beneficios extralegales vigentes, dentro de dichos beneficios encontramos: la prima de antigüedad y las cesantías a empleados con régimen anterior a la Ley 50 de 1990.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post - empleo, es decir mediante la elaboración de cálculos actuariales, en la forma descrita anteriormente. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados del Banco, el cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial, más el costo financiero del pasivo calculado.

El Banco no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de otros beneficios a largo plazo, por lo cual, tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

iv. Beneficios por Retiro (indemnizaciones por Cese)

Indemnizaciones por cese son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de:

- (a) la decisión de la empresa de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien
- (b) la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales compensaciones.

El Banco no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa el contrato de trabajo, el Banco, de acuerdo con la legislación laboral colombiana así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo vigente, deberá realizar el pago de la indemnización correspondiente.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio del Banco que involucre el pago de los beneficios por terminación.

CÁLCULOS ACTUARIALES

La medición de las obligaciones por pensiones de jubilación, auxilio de jubilación, prima de antigüedad y cesantías con retroactividad, depende de una gran variedad de premisas y supuestos de largo plazo, las cuales son determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros tales como los incrementos salariales, así como las variaciones en la planta de personal etc. Las eventuales variaciones en las premisas y supuestos de largo plazo, pueden tener un efecto significativo en el monto de los cálculos actuariales y por ende en las contribuciones futuras, con la consecuente variación del costo por intereses y de servicio de dichos cálculos actuariales.

Los estudios actuariales son realizados con el método de la unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales como el porcentaje de costo de vida, tasas de mortalidad, promedio de vida laboral, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de descuento.

La tasa de descuento utilizada en la elaboración de los cálculos actuariales, con el fin de establecer el valor presente de los flujos de caja futuros, corresponde a una tasa para las inversiones de largo plazo. Dicha tasa, representa la tasa de mercado de inversiones de renta fija o para bonos del Gobierno, que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado y considera la oportunidad y monto de los pagos de los beneficios futuros.

n) Impuestos

i. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en la misma forma de la base que lo genera, en los resultados del período, como parte de la Plusvalía en una combinación de negocios, o directamente en patrimonio.

ii. Impuesto de renta y CREE corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste relacionado con años anteriores. Se mide usando las tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de balance. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

Mediante la Ley 1607 de 2012 se creó el Impuesto de Renta para la Equidad CREE sobre los ingresos obtenidos susceptibles de incrementar el patrimonio, sin incluir las ganancias ocasionales y los ingresos no constitutivos de renta y se liquida según las tasas impositivas que se hayan aprobado.

iii. Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de Plusvalía; tampoco es contabilizado impuesto diferido si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que estaban vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es

controlada por el Banco y es probable que la diferencia temporal no se revertirá en un futuro previsible. Generalmente el Banco no tiene la habilidad para controlar la reversión de diferencias temporales de inversiones en asociadas.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos sobre diferencias temporarias deducibles de inversiones en subsidiarias, en asociadas y negocios conjuntos únicamente en la extensión en que es probable que la diferencia temporal revertirá en el futuro y hay suficiente utilidad fiscal contra la cual la diferencia temporal puede ser utilizada.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

iv. Impuesto a la riqueza

En diciembre de 2014 el Gobierno Nacional expidió la Ley 1739, la cual creó el impuesto a la riqueza para ser pagado por todas las entidades en Colombia con un patrimonio líquido superior a \$1.000. La ley establece que para efectos contables tal impuesto puede ser registrado con cargo a las reservas patrimoniales dentro del patrimonio. El Banco contabilizó con cargos a resultados este valor en 2015 y contra el patrimonio en 2016.

o) Provisiones y contingencias

Una provisión se reconoce si: es el resultado de un suceso pasado, el Banco tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) que puede ser estimada en forma fiable y es probable que sea necesario desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.

El importe de la provisión se determina mediante la mejor estimación y, cuando se espera su liquidación en el largo plazo, se descuenta a su valor presente.

Cada provisión deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Si la entidad tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros, como provisiones.

Las provisiones se actualizan periódicamente al menos a la fecha de cierre de cada período y son ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. La actualización de las provisiones para reflejar el paso del tiempo se reconoce en los resultados del período como gastos financieros. En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se reversa la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizan en forma prospectiva como cambios en la estimación contable, de acuerdo a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

p) Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable

de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes o servicios prestados. El Banco reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Banco.

i. Prestación de servicios

El Banco presta servicios de diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán provistos. Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un periodo de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

ii. Ingresos por comisiones

Las comisiones son reconocidas como ingresos en los resultados del período como sigue:

- a) Las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados.
- b) Las comisiones de las tarjetas de crédito son registradas y amortizadas sobre una base de línea recta durante el período al cual corresponden.

q) Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción básica durante los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se calculó con base en el promedio ponderado de acciones suscritas y pagadas en circulación, los cuales corresponden a 165.049.441 para cada periodo. La utilidad neta por acción básica durante los años terminados el al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a \$1.038,92 (en pesos) y \$909,19 (en pesos), respectivamente.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS EN LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES

Uso de estimaciones y juicios

El Banco hace estimados y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente periodo contable. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia del Banco y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables.

El Banco también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos.

La administración del Banco realiza estimaciones y supuestos que afectan los importes reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio. Los juicios y estimaciones se evalúan continuamente y se basan en la experiencia de gestión y otros factores, incluyendo la ocurrencia de eventos futuros que se cree que son razonables en las circunstancias actuales. La administración también hace ciertos juicios además de aquellos que implican estimaciones durante el proceso de aplicación de políticas contables. Las sentencias que tengan los efectos más significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros separados y las estimaciones que puedan causar un importante ajuste en el valor en libros de los activos y pasivos del año siguiente incluyen lo siguiente:

Observación: La administración del Banco prepara estados financieros sobre la base de una empresa en marcha. En la ejecución de esta sentencia, la administración considera la situación financiera, sus intenciones reales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

A la fecha de este informe, la administración no tiene conocimiento de ninguna situación que haga que el Banco crea que no tiene la capacidad de continuar como un negocio en curso durante el año.

1) Modelo de negocio para activos financieros en inversiones

El Banco aplica niveles significativos de juicio para determinar su modelo de negocio para la administración de activos financieros y para evaluar si los activos financieros cumplen con las condiciones definidas en el modelo para que puedan clasificarse como “valor razonable” o “costo amortizado”. Por lo tanto, en general, el Banco ha clasificado sus activos financieros en títulos de deuda en sus carteras de inversión a su valor razonable y otra porción menor al costo amortizado. Estos últimos corresponden básicamente a inversiones en títulos de deuda pública colombiana e inversiones obligatorias bajo regulaciones locales.

Los activos financieros a costo amortizado, en los términos del modelo de negocio, sólo pueden venderse en circunstancias limitadas, que son irrelevantes en relación con la cartera total. Esto puede ocurrir cuando un activo deja de satisfacer la política contable para la inversión del Banco o para cualquier ajuste en la estructura de los vencimientos de activos y pasivos, la necesidad de financiar importantes desembolsos de capital y las necesidades estacionales de liquidez. Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco no realizó cambios significativos en el modelo de negocio y no se han realizado ventas significativas de activos financieros clasificados al costo amortizado.

2) Provisión para pérdidas por deterioro de préstamos

De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera y la NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición, el Banco revisa periódicamente sus carteras de préstamos para evaluar el deterioro y determinar si debe registrarse en el resultado del ejercicio. La administración ejerce juicio para decidir si hay datos observables que indicarían una reducción en el flujo de efectivo estimado de su cartera de préstamos antes de que se pueda identificar una reducción en ese flujo para un préstamo específico.

El proceso utilizado para calcular la asignación incluye un análisis de componentes específicos, históricos y subjetivos.

Los métodos utilizados por el Banco incluyen los siguientes:

- Un análisis detallado regular de la cartera de préstamos
- Un sistema de clasificación de préstamos según niveles de riesgo
- Una revisión periódica del resumen de provisiones para pérdidas
- Identificación de los préstamos que se evaluarán individualmente por deterioro
- Consideración de factores internos como el tamaño, la estructura organizativa, la estructura de la cartera de préstamos, el proceso de gestión de préstamos, el análisis de tendencias de los préstamos morosos y las experiencias históricas de pérdidas
- Consideración de los riesgos inherentes a los diferentes tipos de préstamos
- Consideración de factores externos - tanto locales, regionales y nacionales - como factores económicos.

Principales fuentes de incertidumbre

En el proceso de cálculo de las provisiones contra préstamos individuales consideradas significativas, utilizando el método de los flujos de efectivo descontados, la administración del Banco hace suposiciones con respecto al monto a recuperar de cada cliente y el tiempo durante el cual se realizará dicha recuperación. Cualquier variación en esta estimación puede generar variaciones significativas en el valor de la provisión realizada. La administración estima que el cálculo de las provisiones contra préstamos individuales considerados significativos sobre la base de garantías relacionadas para establecer el valor razonable de dichas garantías, con la asistencia de expertos independientes, y cualquier variación en el precio que finalmente se obtenga en la recuperación de la garantía puede generar variaciones significativas en el valor de las provisiones.

En el proceso de cálculo de las provisiones por deterioro colectivo para préstamos que no se consideran individualmente o aquellos préstamos individuales que no están deteriorados y se evalúan colectivamente por deterioro, las tasas de pérdidas históricas utilizadas en el proceso se actualizan regularmente para incluir los datos más recientes que reflejan las condiciones económicas actuales, las tendencias del desempeño de la industria, las concentraciones geográficas o las concentraciones de prestatarios dentro de cada segmento de la cartera y cualquier otra información pertinente que pudiera afectar la estimación de la provisión por deterioro del crédito. Muchos factores pueden afectar las estimaciones de las provisiones para pérdidas en préstamos otorgados por el Banco, incluyendo volatilidad en la probabilidad de deterioro, migración y estimaciones de la severidad de las pérdidas.

Para cuantificar las pérdidas incurridas en las carteras colectivamente evaluadas, el Banco tienen métodos de cálculo que toman en cuenta cuatro factores principales: la exposición, la probabilidad de impago, el período de identificación de la pérdida y la gravedad de la pérdida. Para estos fines, los préstamos se consideran incumplidos cuando están vencidos por más de 90 días, reestructurados por problemas financieros de los deudores, clientes en quiebra y clientes incluidos en las categorías de riesgo de crédito D o E, según modelos internos de riesgo crediticio evaluación.

- La exposición al default (EAD) es la cantidad del riesgo si el deudor no paga.
- La probabilidad de incumplimiento (PD) es la probabilidad de que un deudor no cumpla con sus obligaciones de capital y/o intereses. La probabilidad de impago está asociada con la calificación o puntaje o envejecimiento de la demora en el pago de cada deudor u operación. En el caso específico de los préstamos en mora, la PD asignada es del 100%. La clasificación del préstamo como “dudosa” surge cuando un préstamo es vencida por 90 días o más y casos en los que, aunque no hay falta de pago, hay dudas sobre la solvencia del deudor (duda subjetiva)
- Pérdida por defecto (LGD) es la pérdida estimada que se supondrá en caso de incumplimiento. Esto depende principalmente de la característica del deudor y de la valoración de las garantías o garantías asociadas con la operación.

- Período de identificación de pérdidas (LIP) corresponde al tiempo transcurrido entre la ocurrencia de un evento que causa una pérdida dada y el momento en que dicha pérdida se hace evidente a nivel individual. El análisis de los LIP se realiza a partir de carteras de riesgo homogéneas.

Impuesto sobre la renta diferido

El Banco evalúa la realización en el tiempo de los activos por impuestos diferidos. Estos activos representan el impuesto sobre la renta recuperable mediante deducciones futuras de los beneficios imponibles y se registran en el estado de situación financiera. Son recuperables en la medida en que es probable que habrá beneficios fiscales relacionados, los ingresos fiscales futuros y el monto de los beneficios fiscales que son probables en el futuro se basan en los planes de mediano plazo de la administración. El plan de negocios se basa en expectativas de gestión que se consideran razonables dadas las circunstancias actuales.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la administración del Banco calcula que las partidas del activo por impuestos diferidos serán recuperables en función de la utilidad fiscal estimada futura y el ajuste de conversión de los estados financieros. No se ha registrado ningún pasivo por impuestos diferidos para las inversiones en subsidiarias que el Banco no espera repatriar en un futuro próximo, porque el Banco controla la política de dividendos de las subsidiarias y no tiene intención de distribuir dividendos o vender las inversiones en un futuro próximo.

Plusvalía

Anualmente, la administración del Banco realiza una evaluación de la pérdida de valor de la plusvalía reconocida en sus estados financieros. Dicha valoración se efectúa a partir de una valoración de líneas de negocio relacionadas con la revalorización, utilizando el método del flujo de caja descontado y teniendo en cuenta factores como la situación económica del país, el sector en el que opera, la información financiera histórica y el crecimiento rechazado en los ingresos y costes durante los próximos cinco años y, posteriormente, en el futuro indefinido, teniendo en cuenta los índices de capitalización de los beneficios, descontados a tasas de interés libres de riesgo para las primas de riesgo exigidas por las circunstancias. Los principales supuestos utilizados en dichas valoraciones y su análisis se encuentran en las notas adjuntas.

Provisiones para contingencias

El Banco calcula y registran una estimación de contingencias para cubrir posibles pérdidas por litigios laborales, civiles y mercantiles, demandas tributarias y otras materias en función de las circunstancias que, en opinión de los asesores jurídicos externos o internos, se consideren son probables las pérdidas y pueden ser razonablemente cuantificadas.

Dada la naturaleza de muchas de estas reclamaciones o casos, a veces no es posible hacer una previsión precisa o cuantificar razonablemente el monto de la pérdida y, por lo tanto, el monto real de los desembolsos efectivamente efectuados para reclamaciones o litigios es constantemente diferente de los montos inicialmente estimados y proporcionados en contra. Estas diferencias se reconocen en el ejercicio en que se identifican.

Planes de pensiones

La medición de las obligaciones por pensiones, costos y pasivos depende de una amplia variedad de supuestos a largo plazo determinados sobre una base actuarial, incluyendo el valor actual estimado de los pagos futuros proyectados de pensiones

para los miembros del plan, considerando la probabilidad de posibles eventos futuros tales como aumentos en el salario urbano mínimo, y experiencia demográfica. Estas premisas pueden tener un efecto sobre el monto y las contribuciones futuras si se produce alguna variación.

La tasa de descuento utilizada permitió que los flujos de efectivo futuros se representaran como un valor presente en la fecha de medición. El Banco establece un tipo de interés a largo plazo que representa la tasa de mercado para las inversiones de alto rendimiento de calidad fija o para los bonos denominados en pesos del gobierno – por ejemplo, para la moneda en la que se pagará el beneficio - los pagos de los beneficios futuros. Los bonos del gobierno colombiano han sido seleccionados para este propósito.

El Banco utiliza otras suposiciones clave para valorar sus pasivos actuariales que se calculan sobre la base de la experiencia específica combinada con estadísticas e indicadores de mercado publicados (las hipótesis más importantes utilizadas en los cálculos actuariales y el análisis de sensibilidad relacionado se describen en la nota 22).

5. CAMBIOS NORMATIVOS

NIIF nuevas y enmendadas

A continuación se presenta una lista de las normas nuevas y modificadas que han sido emitidas por el IASB y son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. La administración está evaluando el impacto potencial de estos pronunciamientos en el Banco.

Norma nueva o modificada	Título de la norma	Efectivo por períodos anuales a partir de
Mejoras anuales	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIIF 11	Contabilidad Adquisiciones de Participaciones en Negocio conjunto	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIC 16 y NIC 38	Aclaración sobre Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIC 27	Método de participación en Estados Financieros Separados	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28	Investment Entities: Applying the Consolidation Exception	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIC 1	Iniciativa sobre información a revelar	1 de enero de 2016
Requisitos futuros		
Enmiendas a la NIC 7	Iniciativa sobre información a revelar	1 de enero de 2017
Enmiendas a la NIC 12	Reconocimiento de activos en impuestos diferidos para pérdidas no realizadas	1 de enero de 2017
NIIF 15	Ingresos provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9	Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019
Enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociado u operación conjunta	Pospuesto

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014: Las últimas mejoras anuales aclaran:

- NIIF 5 - cuando un activo (o grupo para disposición) es reclasificado de “mantenido para la venta” a “mantenido para la distribución” o viceversa, esto no constituye un cambio a un plan de venta o distribución y no tiene que ser contabilizado como tal.
- NIIF 7 - Orientación específica para los activos financieros transferidos para ayudar a la administración a determinar si los términos de un acuerdo de servicio constituyen una “participación continua” y, por lo tanto, si el activo cumple los requisitos de desreconocimiento.
- NIIF 7 - que las revelaciones adicionales relacionadas con la compensación de activos financieros y pasivos financieros solo deben incluirse en los informes intermedios si lo requiere la NIC 34.
- NIC 19 - que al determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo, es la moneda en la que los pasivos están denominados en que es importante y no en el país donde se originan.
- NIC 34 - qué se entiende por referencia en la norma a “información divulgada en otra parte del informe financiero intermedio”; Las entidades que aprovechen el alivio deben proporcionar una referencia cruzada de los estados financieros intermedios a la ubicación de esa información y poner la información a disposición de los usuarios en los mismos términos y al mismo tiempo que los estados financieros intermedios.

Enmiendas a la NIIF 11 Contabilización de adquisiciones de intereses en empresas conjuntas:

Las enmiendas aclaran la contabilización de la adquisición de una participación en una operación conjunta en la que las actividades de la operación constituyan un negocio como se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Requieren que un inversor aplique los principios de la contabilidad de combinación de negocios cuando adquiere un interés en una operación conjunta que constituye un negocio.

Esto incluye:

- Medición de activos y pasivos identificables a valor razonable
- Expensar los costos relacionados con la adquisición
- Reconocer el impuesto diferido, y
- Reconocer el residual como fondo de comercio, y probar este deterioro anualmente.

Los intereses existentes en la operación conjunta no se vuelven a medir en la adquisición de una participación adicional, siempre que se mantenga el control conjunto. Las enmiendas también se aplican cuando se forma una operación conjunta y se aporta una empresa existente.

Aclaración de métodos aceptables de depreciación y amortización - Enmiendas a la NIC 16 y NIC 38:

Las enmiendas aclaran que un método de depreciación o amortización basado en los ingresos generalmente no es apropiado.

El IASB ha enmendado la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo para aclarar que no debe utilizarse un método basado en los ingresos para calcular la depreciación de los elementos del inmovilizado material.

La NIC 38 Activos Intangibles incluye ahora una presunción refutable de que la amortización de activos intangibles basada en ingresos es inapropiada. Esta presunción puede ser superada si.

- El activo intangible se expresa como una medida de los ingresos (es decir, cuando una medida del ingreso es el factor limitante del valor que se puede derivar del activo), o
- Se puede demostrar que los ingresos y el consumo de beneficios económicos generados por el activo están altamente correlacionados.

Enmiendas a la NIC 27:

El IASB ha hecho enmiendas a la NIC 27 Estados Financieros Separados que permitirán a las entidades utilizar el método de la participación en sus estados financieros separados para medir inversiones en subsidiarias, empresas conjuntas y asociadas.

La NIC 27 actualmente permite que las entidades midan sus inversiones en subsidiarias, empresas conjuntas y asociadas ya sea a costo o como un activo financiero en sus estados financieros separados. Las modificaciones introducen el método de la participación como una tercera opción. La elección puede hacerse independientemente para cada categoría de inversión (filiales, joint ventures y asociadas). Las entidades que deseen cambiar al método de la participación deben hacerlo retrospectivamente.

Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de consolidación - Enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28:

Enmiendas a IFRS 10 Estados financieros separados e IAS 28 Las inversiones en asociadas y negocios conjuntos aclaran que:

- La excepción a la preparación de estados financieros separados también está disponible para las entidades matrices intermedias que sean filiales de entidades de inversión.
- Una entidad de inversión debe consolidar una filial que no sea una entidad de inversión y cuyo principal objetivo y actividad sea prestar servicios en apoyo de las actividades de inversión de la entidad de inversión.
- Las entidades que no son entidades de inversión sino que tienen un interés en una empresa asociada o una empresa en participación que es una entidad de inversión tienen una opción de política al aplicar el método de la equivalencia patrimonial. La medición valor razonable aplicado por la entidad de inversión asociada o la empresa en participación puede ser retenida, o puede realizarse una consolidación a nivel de la asociada o empresa conjunta, lo que desencadenaría la medición del valor razonable.

Iniciativa de Divulgación - Enmiendas a la NIC 1:

Las enmiendas a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros se hacen en el contexto de la Iniciativa de Divulgación del IASB, que explora cómo se pueden mejorar las revelaciones de estados financieros. Las enmiendas proporcionan aclaraciones sobre una serie de cuestiones, entre ellas:

- Materialidad: una entidad no debe agrupar o desagregar la información de manera que oscurezca la información útil. Cuando los elementos son materiales, debe proporcionarse información suficiente para explicar el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento.
- Desagregación y subtotales - los rubros especificados en la NIC 1 pueden necesitar desglosarse cuando esto sea relevante para entender la posición financiera o el desempeño de la entidad. También hay nuevas directrices sobre el uso de subtotales.
- Notas - confirmación de que las notas no necesitan ser presentadas en un orden en particular.
- ORI proveniente de inversiones contabilizadas por el método de la participación - la participación de ORI procedente de inversiones contabilizadas en patrimonio neto se agrupa en función de si las partidas serán o no posteriormente reclasificadas en resultados. Cada grupo debe ser presentado como un único elemento en el estado de otros ingresos comprensivos.

De acuerdo con las disposiciones transitorias, no se requieren las revelaciones de la NIC 8 con respecto a la adopción de nuevas normas / políticas contables para estas enmiendas.

Próximos requisitos

NIIF 9 Instrumentos financieros y modificaciones asociadas a otras normas:

La NIIF 9 sustituye a los modelos de clasificación y medición múltiples en la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición con un modelo único que tiene inicialmente sólo dos categorías de clasificación: coste amortizado y valor razonable.

La clasificación de los activos de deuda será impulsada por el modelo de negocio de la entidad para la gestión de los activos financieros y las características contractuales de flujo de efectivo de los activos financieros. Un instrumento de deuda se mide al costo amortizado si: a) el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo financiero para la recolección de los flujos de efectivo contractuales y b) los flujos de efectivo contractuales en el instrumento representan únicamente pagos de principal e intereses.

Todos los demás instrumentos de deuda y patrimonio, incluidas las inversiones en instrumentos de deuda complejos e inversiones de capital, deben ser reconocidos a su valor razonable.

Todos los movimientos de valor razonable de los activos financieros se toman a través del estado de resultados, excepto para las inversiones de capital que no se mantienen para negociación, las cuales pueden ser registradas en el estado de ganancias y pérdidas o en reservas (sin reciclado posterior a resultados).

Para los pasivos financieros que se miden bajo la opción de valor razonable las entidades tendrán que reconocer la parte de la variación del valor razonable que se debe a cambios en su propio riesgo de crédito en otros resultados integrales en lugar de utilidad o pérdida.

Las nuevas reglas de contabilidad de coberturas (publicadas en diciembre de 2013) alinean la contabilidad de coberturas con las prácticas comunes de gestión de riesgos. Como regla general, será más fácil aplicar la contabilidad de cobertura en el futuro. La nueva norma también introduce requisitos de divulgación ampliados y cambios en la presentación.

En julio de 2014, el IASB introdujo nuevos cambios en las normas de clasificación y medición y también introdujo un nuevo modelo de deterioro. Con estas modificaciones, la NIIF 9 está ahora completa. Los cambios introducen:

- una tercera categoría de medición (FVOCI) para determinados activos financieros que son instrumentos de deuda.

- un nuevo modelo de pérdida de crédito esperado (ECL) que implica un enfoque en tres etapas por el cual los activos financieros pasan por las tres etapas a medida que cambia su calidad crediticia. La etapa determina cómo una entidad mide pérdidas por deterioro y aplica el método de tasa de interés efectiva. Se permite un enfoque simplificado para los activos financieros que no tienen un componente de financiamiento significativo (por ejemplo, cuentas por cobrar). En el reconocimiento inicial, las entidades registrarán una pérdida de día-1 igual a la ECL de 12 meses (o ECL de por vida para cuentas por cobrar), a menos que los activos se consideren deteriorados.

Para los ejercicios que comiencen antes del 1 de febrero de 2015, las entidades podrían optar por aplicar anticipadamente la NIIF 9 para cualquiera de los siguientes:

- Los requisitos de riesgo de crédito propios para los pasivos financieros
- Requisitos de clasificación y medición (C & M) para activos financieros
- Requisitos de C & M para activos financieros y pasivos financieros, o
- Requisitos de C & M para activos y pasivos financieros y contabilidad de cobertura.

Después del 1 de febrero de 2015, las nuevas normas deben adoptarse en su totalidad.

NIIF 15 Ingresos por contratos con clientes y modificaciones asociadas a otras normas:

El IASB ha emitido una nueva norma para el reconocimiento de ingresos. Esto sustituirá a la NIC 18 que cubre los contratos de bienes y servicios y la NIC 11, que cubre los contratos de construcción.

La nueva norma se basa en el principio de que los ingresos se reconocen cuando el control de un bien o servicio se transfiere a un cliente, por lo que la noción de control reemplaza la noción existente de riesgos y recompensas.

Debe aplicarse un nuevo proceso de cinco pasos antes de que se reconozcan los ingresos:

- identificar contratos con clientes
- identificar la obligación de desempeño separada
- determinar el precio de transacción del contrato
- asignar el precio de transacción a cada una de las obligaciones de desempeño separadas, y
- reconocer los ingresos a medida que se cumplan las obligaciones de desempeño.

Los principales cambios en la práctica actual son:

- Cualquier producto o servicio agrupado que sea distinto debe ser reconocido por separado, y los descuentos o descuentos sobre el precio del contrato generalmente deben ser asignados a los elementos separados.
- Los ingresos pueden ser reconocidos antes de los estándares actuales si la contraprestación varía por cualquier motivo (por ejemplo, incentivos, reembolsos, comisiones de rendimiento, regalías, éxito de un resultado, etc.) - los importes mínimos deben ser reconocidos si no están en riesgo significativo De inversión.
- El punto en el cual los ingresos pueden ser reconocidos puede cambiar: algunos ingresos que actualmente se reconocen en un momento dado al final de un contrato pueden tener que ser reconocidos durante la duración del contrato y viceversa.
- Hay nuevas reglas específicas sobre licencias, garantías, honorarios por

adelantado no reembolsables y arreglos de consignación, por nombrar algunos.

- Al igual que con cualquier nuevo estándar, también hay mayores revelaciones.

Estos cambios en la contabilidad pueden tener efectos directos sobre las prácticas empresariales de la entidad con respecto a sistemas, procesos y controles, planes de compensación y bonificación, contratos, planificación fiscal y comunicaciones con inversionistas.

Las entidades tendrán una opción de aplicación retrospectiva completa, o aplicación prospectiva con revelaciones adicionales

NIIF 16 Arrendamientos:

Afectará principalmente la contabilidad de los arrendatarios y resultará en el reconocimiento de casi todos los arrendamientos en el balance general. La norma elimina la distinción actual entre los arrendamientos operativos y financieros y requiere el reconocimiento de un activo (el derecho a utilizar el bien arrendado) y un pasivo financiero para pagar los alquileres de prácticamente todos los contratos de arrendamiento. Existe una exención facultativa para los arrendamientos a corto y bajo valor.

La cuenta de resultados también se verá afectada porque el gasto total es típicamente más alto en los primeros años de un contrato de arrendamiento y menor en años posteriores. Adicionalmente, los gastos operativos serán reemplazados por intereses y depreciación, por lo que las métricas clave como el EBITDA cambiarán.

Debe aplicarse un nuevo proceso de cinco pasos antes de que se reconozcan los ingresos:

- identificar contratos con clientes
- identificar la obligación de desempeño separada
- determinar el precio de transacción del contrato
- asignar el precio de transacción a cada una de las obligaciones de desempeño separadas, y
- reconocer los ingresos a medida que se cumplan las obligaciones de desempeño.

Los principales cambios en la práctica actual son:

- Cualquier producto o servicio agrupado que sea distinto debe ser reconocido por separado, y los descuentos o descuentos sobre el precio del contrato generalmente deben ser asignados a los elementos separados.
- Los ingresos pueden ser reconocidos antes de los estándares actuales si la contraprestación varía por cualquier motivo (por ejemplo, incentivos, reembolsos, comisiones de rendimiento, regalías, éxito de un resultado, etc.) - los importes mínimos deben ser reconocidos si no están en riesgo significativo De inversión.
- El punto en el cual los ingresos pueden ser reconocidos puede cambiar: algunos ingresos que actualmente se reconocen en un momento dado al final de un contrato pueden tener que ser reconocidos durante la duración del contrato y viceversa.

- Hay nuevas reglas específicas sobre licencias, garantías, honorarios por adelantado no reembolsables y arreglos de consignación, por nombrar algunos.
- Al igual que con cualquier nuevo estándar, también hay mayores revelaciones.

Estos cambios en la contabilidad pueden tener efectos directos sobre las prácticas empresariales de la entidad con respecto a sistemas, procesos y controles, planes de compensación y bonificación, contratos, planificación fiscal y comunicaciones con inversionistas.

Las entidades tendrán una opción de aplicación retrospectiva completa, o aplicación prospectiva con revelaciones adicionales

Los flujos de efectivo operativos serán mayores, ya que los pagos en efectivo para la porción principal del pasivo por arrendamiento se clasifican dentro de las actividades de financiamiento. Sólo la parte de los pagos que refleja el interés puede seguir presentándose como flujos de efectivo operativos.

La contabilidad de los arrendadores no cambiará significativamente. Algunas diferencias pueden surgir como resultado de la nueva orientación sobre la definición de un contrato de arrendamiento. Con arreglo a la NIIF 16, un contrato es o contiene un contrato de arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas - Enmiendas a la NIC 12:

Enmiendas a la NIC 12 en enero de 2016 aclaran la contabilización del impuesto diferido cuando un activo se mide a su valor razonable y ese valor razonable está por debajo de la base imponible del activo. En concreto, las enmiendas confirman que:

- Existe una diferencia temporal siempre que el importe en libros de un activo sea inferior a su base imponible al final del período sobre el que se informa.
- Una entidad puede asumir que recuperará un monto superior al valor en libros de un activo para estimar su utilidad imponible futura.
- Cuando la legislación fiscal restringe el origen de los beneficios imponibles con respecto a los cuales pueden recuperarse determinados tipos de activos por impuestos diferidos, la recuperación de los activos por impuestos diferidos sólo puede evaluarse en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.
- Las deducciones fiscales resultantes de la reversión de activos por impuestos diferidos se excluyen de la utilidad fiscal estimada futura que se utiliza para evaluar la recuperabilidad de dichos activos.

Iniciativa de Divulgación - Enmiendas a la NIC 7: En adelante, las entidades deberán explicar los cambios en sus pasivos derivados de las actividades de financiación. Esto incluye los cambios derivados de los flujos de efectivo (retiros y reembolsos de préstamos) y cambios no monetarios tales como adquisiciones, enajenaciones, incremento de intereses y diferencias de cambio no realizadas.

Los cambios en los activos financieros deben incluirse en esta revelación si los flujos de efectivo fueron o estarán incluidos en los flujos de efectivo de las actividades de financiamiento. Este podría ser el caso, por ejemplo, de los activos que cubren los pasivos derivados de pasivos financieros.

Las entidades pueden incluir cambios en otras partidas como parte de esta divulgación, por ejemplo proporcionando una reconciliación de “deuda neta”. Sin embargo, en este caso, los cambios en los otros rubros deben revelarse por separado de los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación.

La información puede ser revelada en formato tabular como una reconciliación de saldos de apertura y cierre, pero un formato específico no está obligado.

Enmiendas a la NIIF 10 y la NIC 28:

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros separados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de ventas o contribución de activos entre un inversor y sus asociadas o empresas conjuntas. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o contribuidos a una asociada o una empresa en participación constituyen un “negocio” (según se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversor reconocerá la ganancia o pérdida total en la venta o contribución de los activos. Si los activos no cumplen con la definición de negocio, la ganancia o pérdida es reconocida por el inversor sólo en la medida de los inversionistas del otro inversor en la asociada o empresa conjunta. Las enmiendas se aplican prospectivamente.

** En diciembre, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta enmienda hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación por el método de la participación.

Se espera que el Banco se vea afectado en cierta medida por los nuevos pronunciamientos contables. En este momento el Banco está evaluando sus operaciones para entender el impacto que los nuevos pronunciamientos del IASB podrían tener sobre su contabilidad. Una vez completado su análisis, implementarán las nuevas normas contables.

6. ESTIMACIÓN DE VALOR RAZONABLE

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es el que incluye intereses causados y pendientes de pago sobre el título del caso a partir de la fecha de emisión o del último pago de intereses hasta la fecha efectiva de la operación de compraventa. El valor razonable de los activos y pasivos financieros no negociados en un mercado activo se determina a través de técnicas de valoración seleccionadas por el proveedor de precios o la gerencia del Banco. Las técnicas de valoración utilizadas para los instrumentos financieros no estandarizados, tales como swaps de divisas y derivados en el Mercado OTC incluyen la utilización de tasas de interés o curvas de valoración de divisas construidas por proveedores de datos del mercado y extrapoladas para las condiciones específicas del instrumento a ser valorado. Igualmente se aplica el análisis de flujos de caja descontados y otras técnicas de valoración comúnmente empleados por participantes en el mercado quienes más utilizan los datos del mercado.

El Banco calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de derivados, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios designado oficialmente (INFOVALMER Proveedor de Precios para la Valoración S.A.). Este proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida entre otros aspectos. Después de evaluar las metodologías del proveedor de precios INFOVALMER S.A., se concluye que el valor razonable calculado para los instrumentos de derivados a partir de precios e insumos entregados por el proveedor de precios, es adecuado.

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizados en bolsa. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición

de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte del Banco. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

a) Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Son aquellas mediciones que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La Superintendencia ha aprobado metodologías que requieren que los proveedores de precios reciban información de todas las Fuentes externas e internas sobre negociación, información y registro dentro de ciertos horarios laborales.

El siguiente cuadro analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) mantenidos por el Banco que se miden al valor razonable al 31 de diciembre de 2016 y 2015 sobre base recurrente:

Diciembre 31 de 2016				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
En pesos colombianos				
Titulos de deuda	2,994,128	409,988	-	3,404,116
Inversiones en acciones – Emisores en Colombia	-	34,731	2,471	37,202
Instrumentos derivados	-	15,065	-	15,065
Total de activos a valor razonable sobre bases recurrentes	2,994,128	459,784	2,471	3,456,383
Pasivos				
Instrumentos derivados	-	15,770	-	15,770
Total de pasivos a valor razonable sobre bases recurrentes	-	15,770	-	15,770
Diciembre 31 de 2015				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Títulos de deuda	3,337,786	43,526	-	3,381,312
Inversiones en acciones – Emisores en Colombia	-	5,644	5,042	10,686
Instrumentos derivados	-	19,315	-	19,315
Propiedades de inversion	-	-	432	432
Total de activos a valor razonable sobre bases recurrentes	3,337,786	68,485	5,474	3,411,745
Pasivos				
Instrumentos derivados	-	12,930	-	12,930
Total de pasivos a valor razonable sobre bases recurrentes	-	12,930	-	12,930

Para la determinación del nivel de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación instrumento por instrumento, de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por INFOVALMER S.A., el criterio experto del Front office, y del Middle Office quienes emiten su concepto teniendo en cuenta aspectos tales como: Continuidad en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bidoffer, entre otros.

De acuerdo con las metodologías aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia al proveedor de precios, este recibe la información proveniente de todas las fuentes externas e internas de negociación, información y registro dentro horarios establecidos.

Las metodologías aplicables a los instrumentos derivados más comunes son:

Valoración de forwards sobre divisas: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo a la moneda de origen del subyacente. Estas curvas se constituyen de tasas nominales periodo vencido asociadas a contratos forward de tasas de cambio.

Valoración de forwards sobre bonos: Para

determinar la valoración del forward a una determinada fecha, se calcula el valor futuro teórico del Bono a partir de su precio el día de valoración y la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente. A continuación, se obtiene el valor presente de la diferencia entre el valor futuro teórico y el precio del bono pactado en el contrato forward, utilizando para el descuento, la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente al plazo de días por vencer del contrato.

Valoración de operaciones swaps: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo al subyacente, curvas swap de base (intercambio de pagos asociados a tasas de interés variables), curvas domésticas y extranjeras, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio.

Valoración de opciones OTC: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo a la moneda de origen del subyacente, curva de tipos de cambio forward de la divisa doméstica objeto de la operación, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio, curvas swap asignadas de acuerdo al subyacente, matriz y curvas de volatilidades implícitas.

No hubo transferencias entre niveles 1 y 2 realizadas durante 2016.

	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015	
	Valor en libros	Estimación de valor razonable	Valor en libros	Estimación de valor razonable
Activos				
Efectivo y equivalente en efectivo	\$ 6,182,581	6,182,581	5,779,321	5,779,321
Inversiones de renta fija a costo amortizado	5,720,760	5,715,244	6,053,078	6,034,863
A valor razonable	3,404,116	3,404,116	3,381,312	3,381,312
A costo amortizado	1,030,208	1,024,692	1,565,067	1,546,853
Otras	1,286,436	1,286,436	1,106,698	1,106,698
Cartera de créditos a costo amortizado - Bruta	7,519,989	7,551,410	7,530,937	7,467,273
Total activos financieros	\$ 19,423,330	19,449,235	19,363,336	19,281,456
Pasivos				
Depósitos de clientes	\$ 4,593,610	4,584,940	\$ 4,693,749	4,730,855
Obligaciones financieras	2,786,500	2,959,225	2,919,097	3,064,338
Créditos de Bancos	1,124,359	1,163,401	1,179,782	1,253,029
Títulos de deuda (Bonos)	1,662,141	1,795,824	1,739,315	1,811,309
Total pasivos	\$ 7,380,110	7,544,165	\$ 7,612,846	7,795,193

b) Partidas valoradas a valor razonable sobre una base no recurrente

El Banco no tiene activos o pasivos medidos al valor razonable con una base no recurrente al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

c) Determinación del valor razonable

Su valor razonable se estableció de acuerdo con los precios cotizados (no ajustados) suministrados por el proveedor de precios, lo que determina los mismos a través de medias ponderadas de las transacciones realizadas durante el día de negociación.

El siguiente cuadro proporciona información sobre técnicas de valoración e insumos significativos al medir activos y pasivos.

	Técnica de valoración	Insumos significativos
Activos		
Titulo de deuda	Flujo de caja descontado	Precios estimados
Inversiones – Emisores en Colombia	Precio de mercado	Precio o precio de mercado calculado sobre la base de criterios de referencia establecidos por las metodologías de proveedores de precios
Instrumentos derivados	Flujo de caja descontado	- Valor del activo subyacente - Moneda por activo subyacente - Tipo de cambio a plazo - Matrices y curvas
Propiedades de inversion	Flujo de caja descontado	Los procesos utilizados para la recopilación de datos determinan el valor razonable del activo en función de una valoración efectuada en cada período final, mediante una valoración de un experto independiente en transacciones de mercado comparables.
Pasivos		
Instrumentos derivados	Flujo de caja descontado	- Valor del activo subyacente. - Moneda por activo subyacente. - Tipo de cambio a plazo. - Matrices y curvas

Propiedades de inversión:

Las propiedades de inversión se reconocen al costo. En Colombia la frecuencia de las transacciones es baja; sin embargo, la administración cree que hay suficiente actividad en el mercado para evaluar el valor razonable de las propiedades de inversión del Banco sobre la base de transacciones de mercado comparables. La administración ha revisado los principales supuestos utilizados por los evaluadores externos independientes (como la inflación, las tasas de interés, etc.) y considera que son consistentes con las condiciones del mercado al final de cada período. Sin embargo, la administración considera que la estimación del valor razonable de las propiedades de inversión depende de un juicio significativo de los expertos independientes y, como tal, existe una probabilidad significativa de que el precio real de venta de una propiedad difiera de su valor razonable.

7. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO

La gestión de riesgos para el Banco GNB Sudameris S.A. constituye un elemento fundamental para lograr eficiencia y eficacia de las operaciones, la confiabilidad de los reportes y el cumplimiento de leyes, normas y reglamentos, por ello su importancia en el logro de los objetivos estratégicos de la Entidad.

El análisis del contexto estratégico en el cual desarrolla sus actividades. permite al Banco GNB Sudameris determinar métodos para prevenir la materialización de eventos que afecten el normal desarrollo de los procesos y el cumplimiento de los objetivos trazados por la Entidad. o en caso que ello no resulte razonablemente posible. Implementar medidas de tratamiento y mitigación de riesgos para disminuir su impacto.

Estructura Organizacional de la Gestión de Riesgos

La Junta Directiva como máximo responsable de la gestión del riesgo de la entidad, determina el perfil y define las políticas y procedimientos de administración de los riesgos alineados con el sistema de control interno, enmarcados en el desarrollo del plan estratégico y objetivos y metas de la entidad; por tal razón, realiza seguimiento a cada uno de los Sistemas de Administración del Riesgo en cuanto a sus objetivos, planes e indicadores de cumplimiento y control, de conformidad con la legislación vigente.

Con el objetivo de preservar la eficacia, eficiencia y efectividad de su gestión y capacidad operativa, así como salvaguardar los recursos que administra, el Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con un sistema integral de administración de riesgos y una estructura organizacional que permite la minimización de costos y daños causados por éstos apoyándose en la siguiente estructura:

Junta Directiva

La Junta Directiva es responsable de adoptar, entre otras, las siguientes decisiones relativas a la adecuada organización del sistema de gestión de riesgos de cada entidad:

- Definir y aprobar las políticas de la entidad en materia de la Administración del Riesgo.
- Aprobar los reglamentos, manuales de procedimientos y funciones de las áreas pertenecientes a la entidad vigilada así como sus respectivas actualizaciones
- Aprobar el código de ética, el sistema de control Interno y la estructura organizacional y tecnológica de los Sistemas de Administración de Riesgos.
- Aprobar los cupos de operación y contraparte, según las atribuciones definidas.
- Aprobar exposiciones y límites a diferentes tipos de riesgos.
- Aprobar las actuaciones en casos de sobrepasar o exceder los límites de exposición o cualquier excepción a la regla, así como los planes de contingencia a adoptar respecto de

cada escenario extremo.

- Realizar el nombramiento del comité ALCO, definir sus funciones y aprobar el reglamento de acuerdo con las normas legales que le apliquen.
- Aprobar las metodologías y modelos para la administración de los Sistemas de Administración del Riesgo
- Efectuar un monitoreo permanente al cumplimiento de los lineamientos, políticas de los Sistemas de Administración del Riesgo.

Para la adecuada gestión de los diferentes Sistemas de administración de riesgos la Junta Directiva se apoya fundamentalmente en los siguientes comités:

Comité ALCO

El esquema organizacional y de gestión integral se complementa con la participación del Comité ALCO, cuyo objetivo primordial consiste en apoyar a la Junta Directiva, en el seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de activos y pasivos y en especial del seguimiento al Riesgo de Mercado y al Riesgo de Liquidez.

Puntos evaluados por el comité:

- Asesorar a la Junta Directiva en la definición de los límites de exposición por tipo de riesgo, plazos, montos, monedas e instrumentos y velar por su cumplimiento.
- Proveer análisis y pronósticos sobre el comportamiento de las principales variables económicas y monetarias, que muestren la situación de liquidez de la Economía y el comportamiento de los diferentes instrumentos financieros.
- Verificar la gestión integral de la estructura de sus activos y pasivos, estimando y controlando el grado de exposición al riesgo de mercado y liquidez, con el objeto de protegerse de eventuales cambios que ocasionen pérdidas en los estados financieros.
- Revisar los límites de exposición al riesgo de liquidez y riesgo de mercado, excesos presentados y propuestas de ajustes a los mismos.
- Analizar y revisar al menos una vez al año la metodología para la medición de riesgo de mercado y riesgo de liquidez.
- Velar por que se cumplan en forma oportuna, eficiente y total las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, respecto de la evaluación, medición y control de los diferentes riesgos sobre la adopción de políticas para su eficiente manejo.
- Las demás que guarden relación con el objetivo del Comité y con las normas sobre la administración de riesgos, que no estén asignadas a otros órganos y aquellas que emanen de organismo competente y que sean de cumplimiento obligatorio.

Comité de Préstamos

- Analizar resultados de la calificación permanente y semestral.
- Realizar análisis sectorial por clientes y perspectivas por actividad económica de los clientes.
- Realizar análisis y variación mensual de los clientes incumplidos.
- Realizar análisis de la variación mensual de la calidad de la cartera por categorías de riesgo.
- Efectuar análisis de clientes incumplidos y su variación mensual por cartera.
- Realizar seguimiento de la cartera vencida que se encuentra en cobro administrativo y cobro jurídico.
- Realizar análisis de las cifras, tendencias y evolución de la cartera vencida en las regionales y canalizar esfuerzos para evitar pérdidas operacionales.
- Evaluar, diseñar y recomendar políticas tendientes a la recuperación de cartera vencida.
- Presentar las cifras y recomendaciones de estrategias a seguir para el recaudo de obligaciones en mora de los principales Clientes.
- Realizar análisis y evaluación de proyección de provisiones por cartera.

Comité de Crédito

- Analizar, evaluar, monitorear, revisar y aprobar las proposiciones de crédito que se encuentren dentro de sus atribuciones. Igualmente, recomienda la presentación de las proposiciones que por su monto deben ser aprobadas por la Junta Directiva.
- Verificar y aprobar mediante firma las operaciones puntuales de crédito de la respectiva banca, en forma colegiada, teniendo en cuenta que la asignación de límites dentro de sus atribuciones quedan consignadas en la Ficha de Junta y FC-4, con su correspondiente firma.
- Presentar ante Junta Directiva los límites propuestos acorde con las atribuciones de cada estamento.
- Velar por el cumplimiento de las políticas de selección y mantenimiento de los Clientes de Banca de Empresas, Banca Institucional, Banca de Consumo y Banca de Libranzas, de acuerdo con las políticas definidas por la Junta Directiva.

Comité de Auditoría

- Proponer para aprobación de la Junta Directiva la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del SCI.
- Evaluar la estructura del control interno del Banco, de tal forma que se pueda establecer si los procedimientos diseñados protegen razonablemente los activos de la Entidad, así como los de terceros que administre o custodie, y si existen controles para verificar que las transacciones

están siendo adecuadamente autorizadas y registradas.

- Velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en las normas aplicables, verificando que existan los controles necesarios.
- Estudiar los estados financieros y elaborar el informe correspondiente para someterlo a consideración de la Junta Directiva, con base en la evaluación no sólo de los proyectos correspondientes, con sus notas, sino también de los dictámenes, observaciones de las Entidades de control, resultados de las evaluaciones efectuadas por los comités competentes y demás documentos relacionados con los mismos.
- Proponer a la Junta Directiva programas y controles para prevenir, detectar y responder adecuadamente a los riesgos de fraude y mala conducta.
- Supervisar las funciones y actividades de la Auditoría, con el objeto de determinar su independencia y objetividad en relación con las actividades que audita, determinar la existencia de limitaciones que impidan su adecuado desempeño y verificar si el alcance de su labor satisface las necesidades de control interno del Banco.
- Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, las implicaciones para el Banco y las medidas adoptadas para el control o mitigación de estos, por lo menos cada seis (6) meses, o con una frecuencia mayor si así resulta procedente, y presentar a la Junta Directiva un informe sobre los aspectos más importante de la gestión realizada.
- Evaluar los informes de control interno practicados por la Auditoría, verificando que la administración haya atendido sus sugerencias y recomendaciones.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de las instrucciones dadas por la Junta Directiva u órgano equivalente.
- Presentar al máximo órgano social, por conducto de la Junta Directiva, los candidatos para ocupar el cargo de Revisor Fiscal.
- Analizar el funcionamiento de los sistemas de información, su confiabilidad e integridad para la toma de decisiones.
- Las demás que le fije la Junta Directiva en su Reglamento Interno.

Marco de trabajo de administración de riesgos

La Junta Directiva es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del Banco. La Junta Directiva ha creado los comités de Activos y Pasivos (ALCO) y de Préstamos, responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco en sus área específicas. Todos los comités están debidamente instituidos y reglamentados e informan regularmente a la Dirección General del Banco acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Banco y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Banco. Este comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría del Banco.

Análisis individual de los riesgos

El Banco en el curso ordinario de sus negocios se expone a diferentes riesgos financieros, operativos, reputacionales y legales. Los riesgos financieros incluyen: i) el riesgo de mercado, ii) el riesgo de crédito (el cual incluye el riesgo de negociación y el riesgo de precio como se indica más adelante), y iii) los riesgos estructurales por composición de los activos y pasivos del balance, los cuales incluyen variación en el tipo de cambio, de liquidez y de tasa de interés.

A continuación se incluye un análisis de cada uno de los riesgos antes indicados en orden de importancia:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional.

a) Riesgo de crédito

El Riesgo de Crédito es la posibilidad que el Banco incurra en pérdidas que conlleven a disminuir el valor de sus activos, como consecuencia que un deudor o contraparte fallen en el cumplimiento oportuno o cumplen imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos.

La Administración del Riesgo Crediticio al interior del Banco, se fundamenta en los principios y criterios contenidos en la normatividad emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) y sus anexos del 1 al 5.

Políticas de Administración del Riesgo de Crédito

La Junta Directiva del Banco como responsable de la adopción de las políticas de administración del riesgo crediticio busca mantener un sano criterio crediticio que evite el deterioro del portafolio de cartera de créditos, con el cual se pueda fortalecer la gestión interna del riesgo, generando una cultura y medición técnica, con el fin de evaluar y estudiar anticipadamente la probabilidad de pérdida en que podría incurrir el Banco.

Riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito del Banco, se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 como sigue:

	Diciembre 31 de 2016	Diciembre 31 de 2015
Depósitos en bancos distintos al Banco Central (Banco de la República)	287	148
Instrumentos financieros a valor razonable		
Gobierno	2,994,128	3,337,786
Entidades financieras	416,107	49,171
Otros sectores	31,083	5,042
Instrumentos derivados	15,065	19,315
Préstamos y cuentas a cobrar		
Comercial	4,178,340	4,368,570
Consumo	3,302,514	3,123,566
Cartera Hipotecaria	39,135	38,802
Otras cuentas por cobrar	346,811	165,518
Total de activos financieros con riesgo de crédito	11,323,470	11,107,917
Instrumentos financieros con riesgo de crédito fuera del estado de situación financiera por su valor nominal		
Garantías financieras y cartas de crédito	1,676,292	1,471,945
Compromisos de crédito	11,163	12,760
Exposición total al riesgo de crédito fuera de la declaración de situación financiera	1,687,455	1,484,705
Exposición máxima total al riesgo de crédito	13,010,925	12,592,622

Bajo ésta perspectiva, las políticas de administración del riesgo crédito del Banco se enmarcan en los siguientes temas:

i. Estructura Organizacional

El Banco cuenta con una Estructura Organizacional coherente con las estrategias de la Organización salvaguardando la independencia y autonomía de cada una de las áreas participantes del proceso de administración de SARC, para tal fin cada una tiene funciones y responsabilidades específicas para la gestión de éste.

ii. Límites de Exposición Crediticia y de Pérdida Tolerada

La Política de Límites de Exposición Crediticia y Pérdida Tolerada del Banco se compone de: límites de exposición crediticia, indicadores de riesgos, indicadores de cartera vencida y límites en pérdida tolerada de la Cartera de Créditos (Cartera Comercial y Cartera de Consumo) debidamente aprobados por la Junta Directiva del Banco, los cuales son parte integral del proceso de seguimiento mensual del Riesgo Crediticio en la medida que le permiten a la Alta Dirección tener mayor control sobre el desempeño del Portafolio de la Cartera de Créditos. Asimismo, el Banco cuenta con Límites individuales de Crédito por persona natural, jurídica o grupo económico los cuales están establecidos conforme a los términos estipulados en los Decretos Nos. 2555 del 2010 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

iii. Otorgamiento de Crédito

Dentro de la etapa de otorgamiento de crédito, el Banco tiene definido su mercado objetivo dentro de las siguientes bancas:

a. Banca Empresarial: Comprenden personas jurídicas tales como empresas nacionales y multinacionales, entidades educativas, comunidades religiosas con actividades productivas, embajadas, organismos multilaterales y asociaciones gremiales con actividad productiva, entre otros.

b. Banca Institucional: Corresponde al sector oficial, entes territoriales, empresas de servicios públicos e instituciones financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

c. Banca de Consumo: Incluye principalmente a personas naturales, además de entidades sin ánimo de lucro que no pertenezcan a grupos empresariales, notarias, comunidades religiosas sin actividad productiva, fondos y cooperativas de empleados, organizaciones no gubernamentales, fondos rotatorios y universidades, entre otros.

De acuerdo con este mercado objetivo, la Junta Directiva del Banco establece que el Otorgamiento de Crédito a Clientes vinculados se debe enmarcar en las siguientes políticas:

- Personas naturales o jurídicas reconocidas por su integridad moral, con solvencia económica acorde con su actividad productiva o comercial lícita.
- Las relaciones deben ser de mutuo beneficio, buscando siempre una mayor participación del Banco en los negocios de sus clientes en términos que proporcionen una adecuada rentabilidad, seguridad y relación duradera; a su vez el Banco debe satisfacer las necesidades financieras de sus clientes, con servicios ágiles y de óptima calidad.
- Confidencialidad en la relación del Banco con el cliente, cualquier información o divulgación debe ser veraz y estar de acuerdo con los mejores intereses de

ambas partes.

- La conversación o información sobre negocios debe ser expresada en términos claros y específicos al punto que reduzca al mínimo la posibilidad de una mala interpretación en un compromiso de riesgo para el Banco o perjuicio para el cliente.
- La operación básica del Banco es de corto y mediano plazo en moneda nacional y extranjera, financiando en forma prioritaria el ciclo comercial.
- El Banco igualmente participará en financiamiento de mediano y largo plazo, básicamente en modernización y ampliaciones de fábricas, así como proyectos de infraestructura, dependiendo del fondeo y capacidad de repago de los mismos.

Para cada una de las Bancas mercado objetivo, el Banco cuenta con políticas específicas, metodologías, procedimientos, recurso humano especializado en cada etapa del otorgamiento e infraestructura tecnológica que en conjunto contribuyen al flujo normal y efectivo del proceso de otorgamiento.

iv. Políticas de Garantías

Los criterios para la exigencia y aceptación de garantías por parte del Banco, se fundamentan en lo normatizado por la Circular Externa No. 043 del año 2011 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, todo esto, con el objeto de minimizar los riesgos crediticios y dar la adecuada seguridad de cobro en caso de producirse un incumplimiento o insolvencia patrimonial del cliente. En ese orden de ideas, las garantías deben cumplir con las siguientes condiciones:

- Tener un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivo
- Ser suficiente para cubrir el monto de la obligación
- Ofrecer un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la deuda garantizada, al otorgar una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación.

El detalle de los préstamos por tipo de garantía en el Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

Tipos de garantías 2016	Comercial	Consumo	Hipotecaria	Total
Sin Garantía	2,118,613	3,283,458	-	5,402,071
Préstamos Garantizados:				-
Crédito Hipotecario	-	-	39,135	39,135
Otros bienes inmuebles	562,847	3,472	-	566,319
Inversiones en acciones	119,010	-	-	119,010
Efectivo o equivalente en efectivo	250	5,532	-	5,782
Acuerdos de fideicomiso, cartas de crédito y FNG	77,408	102	-	77,510

Promesas de ingresos	327,885	-	-	327,885
Enlaces	12,302	6,675	-	18,977
Otros activos	960,025	3,275	-	963,300
Total prestamos brutos	4,178,340	3,302,514	39,135	7,519,989

Tipos de garantías 2015	Comercial	Consumo	Hipotecaria	Total
Sin Garantía	2,270,090	3,103,902	-	5,373,992
Préstamos Garantizados:				-
Crédito Hipotecario	-	-	38,802	38,802
Otros bienes inmuebles	553,878	2,549	-	556,426
Inversiones en acciones	126,659	-	-	126,659
Efectivo o equivalente en efectivo	-	6,331	-	6,331
Acuerdos de fideicomiso, cartas de crédito y FNG	78,521	216	-	78,737
Promesas de ingresos	393,563	-	-	393,563
Enlaces	9,198	6,711	-	15,909
Otros activos	936,661	3,858	-	940,519
Total prestamos brutos	4,368,570	3,123,566	38,802	7,530,937

v. Seguimiento y Control

La Junta Directiva del Banco, de acuerdo con el objetivo de garantizar el seguimiento de los negocios colocados en los diferentes nichos de mercado, facultó a la Dirección de Riesgos Bancarios para efectuar permanentemente un riguroso seguimiento y control al portafolio de cartera de créditos por categorías de riesgo, para la cartera vigente y cartera vencida. Sin embargo, las áreas participantes desde la presentación hasta la aprobación del crédito igualmente son responsables activos de la gestión de seguimiento.

Para llevar a cabo la Gestión de Seguimiento y Control a los clientes del portafolio de la cartera de créditos, el Banco cuenta con una metodología propia que compila modelos matemáticos y estadísticos robustos e información histórica, las cuales son consideradas como herramientas de gran utilidad para la toma de decisiones en la medida que han permitido mejorar su predictibilidad.

vi. Política de Calificación

El Banco para realizar el proceso de calificación

de los clientes de cartera de créditos y la administración del riesgo crediticio se rige bajo la normatividad impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular 100 de 1995) y sus respectivos anexos del 1 al 5.

El Banco a través de la Dirección de Riesgos Bancarios, realiza la Calificación de los clientes de cartera de créditos de manera permanente con la evaluación de las diferentes variables que se analizan según la política de seguimiento y control, Alineamiento Semestral con el sector financiero en Marzo y Septiembre y Calificación Semestral en Mayo y Noviembre.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el resumen del portafolio por clasificación de nivel de riesgo es el siguiente:

	Préstamos a Clientes		Préstamos a Bancos		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Comercial						
A	3,728,933	3,955,777	152,801	217,769	3,881,734	4,173,546
B	45,807	145,211	-	-	45,807	145,211
C	236,576	46,148	-	-	236,576	46,148
D	11,834	2,668	-	-	11,834	2,668
E	2,389	997	-	-	2,389	997
SUBTOTAL COMERCIAL	4,025,539	4,150,801	152,801	217,769	4,178,340	4,368,570
Consumo						
A	3,156,090	3,023,173	-	-	3,156,090	3,023,173
B	22,407	17,689	-	-	22,407	17,689
C	48,353	27,036	-	-	48,353	27,036
D	60,755	49,634	-	-	60,755	49,634
E	14,910	6,034	-	-	14,910	6,034
SUBTOTAL CONSUMO	3,302,514	3,123,566	-	-	3,302,514	3,123,566

	Préstamos a Clientes		Préstamos a Bancos		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Hipotecario						
A	36,777	36,482	-	-	36,777	36,482
B	392	850	-	-	392	850
C	589	692	-	-	589	692
D	278	377	-	-	278	377
E	1,098	401	-	-	1,098	401
Subtotal Hipotecario	39,135	38,802	-	-	39,135	38,802
TOTAL CARTERA BRUTA	7,367,188	7,313,168	152,801	217,769	7,519,989	7,530,937
Deterioro	257,469	197,433	1,847	2,624	259,310	200,057
TOTAL CARTERA NETA	7,109,719	7,115,735	150,960	215,145	7,260,679	7,330,880

vii. Constitución de Provisiones

El Banco dentro de sus Políticas de Provisiones tiene como premisa realizar cobertura de Riesgo mediante la constitución de provisiones que permiten absorber las pérdidas que puedan llegar a presentarse producto del incumplimiento de las obligaciones de crédito.

Para tal fin, el Banco aplica la metodología de cálculo de provisiones de cartera de créditos (Cartera Comercial, Cartera de Consumo y Cartera de Vivienda) según los lineamientos establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular 100 de 1995) y sus anexos 1, 3 y 5, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y facultó a la Dirección de Riesgos Bancarios para la administración de todo los temas inherentes a la constitución de provisiones.

viii. Política de Recuperación de Cartera

La Junta Directiva del Banco faculta a la Gerencia Nacional de Recuperación de Cartera para realizar la gestión cobranza de cartera, para lo cual se cuenta por procesos y estrategias diferenciadas para personas jurídicas y naturales a través de canales internos y externos que permiten optimizar la recuperabilidad de las operaciones vencidas.

ix. Política de Castigos

El Banco castiga los saldos de préstamos, las inversiones en instrumentos de deuda o cualquier provisión relacionada con ellos a través de pérdidas por deterioro cuando el Departamento de Recuperaciones y Cobros del Banco decide que un préstamo o instrumento no puede ser recuperado.

La decisión de amortizar los activos se toma después de considerar información tal como la ocurrencia de cambios significativos en la posición financiera del prestatario o emisión, de modo que no pueden seguir pagando, pagar la obligación o que la recaudación contra garantías no es suficiente para Pagar toda la exposición. En el caso de préstamos de tipo estándar más pequeños, las decisiones de amortización se suelen incluir en el estado de envejecimiento específico del impago del producto.

El siguiente es un análisis de los castigos brutos de activos individuales deteriorados por riesgo:

Diciembre 31, 2016	Castigos
Comercial	1,106
Consumo	29,543
Hipotecaria	-
TOTAL	30.649
Diciembre 31, 2015	
Comercial	10,125
Consumo	32,919
Hipotecaria	1,036
TOTAL	44,080

El Banco toma garantías contra préstamos y anticipos a clientes en forma de intereses hipotecarios sobre propiedades y otros instrumentos registrados en activos en garantía. Las estimaciones del valor razonable de las garantías se evalúan en el momento de realizar el préstamo y generalmente se actualizan de acuerdo con la normativa vigente, excepto cuando el préstamo se evalúa individualmente como deteriorado. En general, no se toman garantías sobre préstamos o anticipos a bancos, excepto cuando los instrumentos se mantienen como parte de una actividad de reventa, e instrumentos en préstamo.

b) Riesgos de mercado

El Riesgo de mercado se define como la pérdida potencial en el valor de los activos financieros debido a movimientos adversos en factores que determinan su precio, también conocidos como factores de riesgo tales como tasa de interés, tipo de cambio, precio de acciones y demás factores que afecten el valor de los productos financieros que son negociados en el banco.

El sistema de administración de Riesgo de Mercado (SARM) implementado por el banco tiene como propósito identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que está expuesto en desarrollo de las operaciones de tesorería atendiendo la estructura y tamaño de la entidad.

i. Naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de instrumentos financieros

- El Riesgo de Tasa de interés: Se define como la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa el valor de los instrumentos financieros que tiene la entidad.

Las inversiones que tiene el banco se encuentran expuestas a los efectos de fluctuaciones de la tasa de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en la tasa de interés pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento que surjan movimientos inesperados de dichas tasas.

- Riesgo de Tasa de Cambio: Se define como la sensibilidad del valor de la posición propia en moneda distinta al peso ante un movimiento potencial de los tipos de cambio a los que se encuentra expuesta la entidad. Este riesgo se encuentra implícito en las operaciones de compra y venta de divisas, forwards peso Dólar, forward divisa – Divisa, operaciones a plazo en USD principalmente.

El Banco se encuentra expuesto a las variaciones en el tipo de cambio por la exposición en diferentes monedas principalmente dólares y Euros. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera mantenidos por el banco se convierten en pesos al tipo de cambio determinado por la publicación de la tasa representativa de mercado TRM vigente a la fecha de cierre del periodo sobre el cual se informa.

Cobertura

- Como parte de su estrategia para fortalecer el negocio en la región y luego de la adquisición del Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay, el Banco GNB Sudameris ha implementado mecanismos de cobertura mediante la expedición de bonos subordinados y un préstamo tomado del BID. El Banco busca mitigar el riesgo de cambio mediante el uso de herramientas de cobertura.
- El tratamiento contable para la cobertura está sujeto a cumplimiento con los requisitos metodológicos para garantizar un cubrimiento efectivo. El Banco GNB Sudameris realiza una prueba trimestral para garantizar cumplimiento con las condiciones exigidas.

ii. Descripción de objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo

El Banco participa en los mercados monetario, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y las de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

Los riesgos asumidos en las operaciones, tanto del libro bancario como del libro de tesorería, son consistentes con la estrategia de negocio general del Banco y su apetito al riesgo, con base en la profundidad de los mercados para cada instrumento, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, el presupuesto de utilidades establecido para cada unidad de negocio y la estructura de balance.

Las estrategias de negocio se establecen de acuerdo con límites aprobados, buscando un equilibrio en la relación rentabilidad/riesgo. Así mismo, se cuenta con una estructura de límites congruentes con la filosofía general del Banco, basada en sus niveles de capital, el desempeño de las utilidades y la tolerancia de la entidad al riesgo.

iii. Gestión de riesgos de mercado

La Junta Directiva como máximo responsable de la gestión del riesgo de la entidad, determina el perfil y define las políticas y procedimientos de administración de los riesgos alineados con el sistema de control interno, enmarcados en el desarrollo del plan estratégico y objetivos y metas de la entidad; por tal razón, realiza seguimiento al sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM en cuanto a sus objetivos, planes e indicadores de cumplimiento y control, de conformidad con la legislación vigente.

EL Banco cuenta con el Comité ALCO conformado por directivos del Banco nombrados por la Junta Directiva el cual se reúne periódicamente con el fin de tratar los temas relativos a la gestión del riesgo de mercado y Liquidez y cumplir con el objetivo primordial de apoyar a la Junta Directiva, en el seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de los activos y pasivos y en especial el de riesgo de mercado y liquidez.

iv. Métodos utilizados para medir el riesgo

Con el fin de atender los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable, el Banco ha utilizado el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio, la UVR y el precio de las acciones en los libros de Tesorería.

La Junta Directiva, como la Alta Dirección, conocen los riesgos que implican las actividades que el Banco desarrolla en los mercados monetario, cambiario y de capitales, y cómo éstos se compaginan con la estrategia general de la entidad. Además, se encuentra comprometida con el logro de un sistema eficaz de organización y control de sus operaciones de tesorería.

Las políticas y límites para la realización de las operaciones de tesorería son estudiadas y diseñadas por la Alta Dirección; estas están compiladas en el Manual de Conducta, que establece las normas a seguir por el personal vinculado con las actividades de tesorería; los procedimientos por áreas y productos; las propuestas de límites por tipo de riesgo, mercado, producto o unidad de negocio y nivel de autorización; los procesos de medición, análisis, control y administración de riesgos; los modelos desarrollados para controlar y monitorear los riesgos; las aplicaciones tecnológicas que respaldan las actividades de negociación, registro, contabilización, control y cumplimiento de operaciones; y los reportes de control de posiciones, medición de gestión y resultados.

El Banco trabaja constantemente en la revisión de modelos que permiten gestionar el riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los

portafolios.

Igualmente se hace un continuo seguimiento al entorno económico tanto nacional como internacional evaluando las principales variables que puedan afectar los distintos mercados y productos en los que participa la entidad.

Una vez identificados y cuantificados los riesgos a los que se encuentran expuestas las posiciones del Banco, particularmente para las de la Tesorería se establecen límites a las posiciones en los diferentes instrumentos. La disposición al riesgo en el negocio de Tesorería, acorde con la filosofía general del Banco, busca una diversificación tanto en productos como en mercados, dentro de criterios conservadores reflejados en unos niveles de valor en riesgo moderado. Para esto se establecen requisitos mínimos de conocimiento de productos, lectura de mercados y disciplina de negociación, compatibles con la cultura institucional.

Para el libro de Tesorería la medición del riesgo de mercado se efectúa bajo dos enfoques: en primer lugar, midiendo el impacto sobre el estado de pérdidas y ganancias, y en segundo, determinando el valor económico de las posiciones, el cual determina el capital necesario para cubrir el riesgo que se está asumiendo.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta en la actualidad con un modelo de evaluación de riesgo interno con la metodología VaR (Value at Risk) para el cual se utilizan datos históricos con ponderación hacia los datos más recientes. Dicho modelo se aplica con un nivel de confianza del noventa y cinco por ciento (95%), uno punto sesenta y cinco (1.65) desviaciones estándar y un factor de decadencia del noventa y cuatro por ciento (94%).

El uso de la metodología del Valor en Riesgo (VeR) le ha permitido al Banco estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la Tesorería. De igual manera, el VeR ha servido para establecer límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente a medida que cambian las condiciones del mercado.

v. Información cuantitativa

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) a diciembre de 2016 fue de \$ 86.000 millones con efecto de 180 puntos básicos, en la relación de solvencia individual del Banco. El VeR máximo mensual fue \$99,300 y el mínimo \$70,401. El VeR máximo diario fue de \$117,197 y el Mínimo fue \$60,923.

Los indicadores de VeR que presentó el Banco durante el año 2015 y 2016 se resumen a continuación:

VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS 31 DICIEMBRE 2016			
	Máximo	Mínimo	Promedio
Tasa de interés en Moneda Legal	\$ 42,654	4,704	20,075
Tasa de interés en moneda extranjera	431	-	135
Tasa de interés en UVR	74,647	33,050	62,710
Tasa de cambio	19,054	34	8,760
Precio de Acciones	533	70	170
Fondo de Inv. Colectiva	442	73	126
Valor en Riesgo Máximo	117,197	60,923	91,975

VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS 31 DE DICIEMBRE 2015			
	Máximo	Mínimo	Promedio
Tasa de interés en Moneda Legal	\$ 48,893	7,161	32,286
Tasa de interés en moneda extranjera	425	12	166
Tasa de interés en UVR	75,314	33,059	50,618
Tasa de cambio	7,429	29	892
Precio de Acciones	522	-	312
Fondo de Inv. Colectiva	649	75	240
Valor en Riesgo Máximo	117,455	72,713	84,494

c) Riesgo de tasa de cambio

Excepto por las inversiones en las filiales de Perú y Paraguay, sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América.

El Banco está expuesto al riesgo de cambio de sus posiciones en cualquier moneda que no sea el peso colombiano, principalmente dólares y euros, tanto en su posición como en inversiones mantenidas en filiales fuera de Colombia.

La posición de contado se determina por las diferencias entre los activos y pasivos en moneda dentro y fuera del balance, tanto directas como contingentes, incluyendo aquellos que pueden ser liquidados en pesos colombianos. El límite es del 50% del capital computable de los Bancos para los dos períodos anteriores reexpresados al tipo de referencia de mercado (TRM) del mes siguiente.

La posición de apalancamiento bruta incluye

operaciones a corto plazo en moneda extranjera del Banco. Las operaciones a corto y largo plazo se expresan como flujos o vencimientos, derechos y obligaciones en contratos de liquidación futura en moneda extranjera, e intercambio de exposición en contingencias adquiridas a través de operaciones con opciones y derivados con monedas con un límite del 550% dos meses anteriores re-expresado en el TRM para el mes siguiente.

Además, los derivados están excluidos de la posición global y se registran por su valor nominal en cuentas de orden, incluidas las compras y ventas, con un límite del 20% del capital computable para el último día de los dos meses anteriores convertido al tipo de cambio establecido por la Superintendencia Financiera del mes anterior.

La determinación de los montos máximos y mínimos de la posición diaria y de la posición spot en moneda extranjera se basa en el capital

computable de cada entidad en el último día de los dos meses anteriores convertidos a una tasa establecida por la Superintendencia Financiera al cierre del mes precedente.

Sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco están en dólares. A continuación se detalla el detalle al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

31 de diciembre de 2016	
	Dólares Americanos
Activos en moneda extranjera	
Efectivo y equivalentes de efectivo	USD 65,852,951
Inversiones en instrumentos de patrimonio	349,164,780
Cartera de créditos	338,036,200
Otras cuentas por cobrar	15,530,995
Otros activos	1,534
Total activos en moneda extranjera	768,586,460
Pasivos en moneda extranjera	
Depósitos de instituciones financieras	(14,225,334)
Depósitos de clientes	(6,233,841)
Otras cuentas por pagar y otros pasivos	(314,329)
Obligaciones financieras de corto plazo	(668)
Obligaciones financieras de largo plazo	(120,967,372)
Bonos	(559,769,792)
Total pasivos en moneda extranjera	(701,511,336)
Posición neta activa en moneda extranjera	USD 67,075,124

31 de diciembre de 2015	
	Dólares Americanos
Activos en moneda extranjera	
Efectivo y equivalentes de efectivo	USD 59,975,850
Inversiones en instrumentos de patrimonio	3,590,000
Cartera de créditos	396,627,735
Otras cuentas por cobrar	18,104,898
Otros activos	582,790
Total activos en moneda extranjera	478,881,273
Pasivos en moneda extranjera	
Depósitos de instituciones financieras	(17,551,993)
Depósitos de clientes	(6,086,754)
Otras cuentas por pagar y otros pasivos	(2,180,766)
Obligaciones financieras de corto plazo	(6,370)
Obligaciones financieras de largo plazo	(150,926,456)
Bonos	(559,769,792)
Total pasivos en moneda extranjera	(736,522,131)
Posición neta activa en moneda extranjera	USD (257,640,858)

El Banco tiene inversiones en subsidiarias en el extranjero, cuyos activos netos son expuestos a riesgo de conversión de sus estados financieros para propósitos de consolidación.

La exposición que surge de los activos netos en operaciones en el extranjero está cubierta por obligaciones financieras, bonos en moneda extranjera.

Sensibilidad Tasa de Cambio					
Tasa y cambio tasa en cop	Posiciones Activas	Posiciones Pasivas	Posición propia	Sensibilidad \$10 / 1 usd	Monto unidades
3000.71	768.59	701.51	67.08		
3010.71	788.92	723.73	65.19	0.22	217,252.17
2990.71	794.20	728.57	65.63	(0.22)	(218,705.02)

Cifras en millones de USD o cifras indicadas

d) Riesgo de liquidez

I. Gestión y modelos

El Banco gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos basados en el Anexo 1 del superior.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco calcula semanalmente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a los plazos de 7, 15, 30 y 90 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, el Banco mide, a través de análisis estadísticos, la volatilidad y/o estabilidad de los depósitos (sin vencimiento contractual), la evolución de

los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos y reales.

El Banco hace seguimiento a las actividades de control y mitigación del riesgo para lo cual realiza adicional a las medidas de liquidez usadas como límites, las duraciones del balance es decir los flujos de caja contractuales, la concentración del fondeo, la disponibilidad de fuentes de fondeo, el inventario, plazos y días al vencimiento de los certificados de depósito a término y los análisis de tasa de interés del sector financiero para evaluar estrategias respecto al mercado.

El Banco realiza diariamente el análisis de Encaje que corresponde al seguimiento al

comportamiento del Promedio del saldo disponible en caja y en Banco República de la Entidad frente al Requerido Promedio del encaje ordinario de la bisemana; adicionalmente se incluye el cálculo de un indicador de eficiencia al final de cada bisemana que muestra la relación entre el requerido Promedio anterior y el Disponible Pleno actual como medida de alerta.

A través del Comité de Activos y Pasivos (ALCO), la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del Banco y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados del Banco y los cambios en la

estructura de balance.

El Banco cuenta con un plan de contingencia de liquidez y este a su vez con un grupo de crisis cuya función y responsabilidad es adelantar las acciones necesarias para mitigar los efectos de una crisis en la entidad haciendo uso de estrategias encaminadas a corregir la estructura de liquidez con base en apoyos ya sea del Banco de la República, los activos de la entidad, los principales Clientes, los accionistas o FOGAFIN como última instancia, además de definir el manejo de difusión de la información interna, a medios de comunicación, antes de control y al público en general a través del Plan de Comunicaciones.

Para cumplir requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia el Banco debe mantener efectivo en caja y bancos restringidos como parte del encaje legal requerido, de acuerdo con los siguientes porcentajes sobre el promedio diario de los depósitos en los siguientes grupos:

Se aplica un porcentaje del 11% a las siguientes exigibilidades

Deposito en cuentas corrientes	Fondos cooperativos específicos
Depósitos simples	Otros pasivos diversos
Fondos en fideicomiso y cuentas especiales	Depósitos de ahorro
Bancos corresponsales	Cuentas de ahorro de valor real
Depósitos especiales	Cuentas de ahorro especial
Exigibilidad por servicios	Cuenta centralizada
Servicios de recaudo	Banco de la Republica

Establecimientos afiliados	Compromisos de transferencias independientemente que las operaciones e compensen y se liquiden en cámara de riesgo central de contraparte. Se exceptúan de lo anterior, los compromisos de transferencias con entidades financieras y con el banco en operaciones repo, operaciones simultaneas y por transferencia temporal de valores donde el originador recibe dinero.
Aceptaciones después del plazo	
Contribución sobre transacciones	
Impuesto sobre las ventas por pagar	
Cheques girados no cobrados	
Donaciones de terceros por pagar	
Recaudos realizados	
Otras cuentas por pagar diversas	Depósitos electrónico
Cuentas canceladas	Sucursales y agencias
Se aplica un porcentaje del 4,5% a las siguientes exigibilidades	
Certificados de depósito a término menores de 18 meses	
Certificados de ahorro de valor real menores de 18 meses	
Bonos de garantía general menores de 18 meses	
Bonos denominados en moneda legal y pagaderos en divisas, emitidos en los mercados internacionales de capitales menores de 18 meses,	
Otros bonos menores de 18 meses	
Sucursales y agencias	
Se aplica un porcentaje del 0% a las siguientes exigibilidades	
Certificados de depósito a término no iguales o superiores a 18 meses	

Certificados de ahorro de valor real iguales o superiores a 18 meses
Bonos de garantía general iguales o superiores a 18 meses
Bonos denominados en moneda legal y pagaderos en divisas, emitidos en los mercados internacionales de capitales, iguales o superiores a 18 meses
Otros bonos iguales o superiores a 18 meses
Compromisos de transferencias realizados con la Dirección general de Crédito público y Tesoro Nacional en operaciones repo, en operaciones simultáneas y por transferencia temporal de valores donde el originador recibe dinero, independientemente de que las operaciones se compensen y liquiden en cámara de riesgo central de contraparte.
Sucursales y agencias

Rubro	Requerido
Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	11%
Depósitos de establecimientos oficiales	11%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	11%
Depósitos de ahorro ordinario	11%
Depósitos de ahorro a término Compromisos de recompra inversiones negociadas	11%
Otras cuentas diferentes a depósitos	11%
Certificados de depósito a término:	11%
Con plazo inferior a 540 días	4,50%
Con plazo igual o superior a 540 días	0%

II. Información cuantitativa

Durante lo corrido del año 2016 el Banco ha mantenido niveles de liquidez para cubrir con holgura todos sus requerimientos de liquidez en todos los plazos, como se explica en el cuadro siguiente:

Periodo	PROMEDIO		MÍNIMO		MÁXIMO		CIERRE	
	Monto	Razón	Monto	Razón	Monto	Razón	Monto	Razón
IRL 7 Días	\$ 4.245.384	4.8	3.443.002	3.8	4.832.498	5.7	3.812.479	4.2
IRL 15 Días	3.958.816	383.3	3.100.052	298.6	4.699.752	515.6	3.529.567	341.7
IRL 30 Días	3.940.267	375.5	3.162.477	311.0	4.524.343	434.5	3.492.018	333.1
Activos líquidos Alta Calidad	\$ 5.376.711		4.660.938		5.912.359		4.989.871	

Al cierre de diciembre del 2016 el Banco tenía \$4.99 billones en activos líquidos, equivalentes al 25.25% del total de activos; de los cuales, el 29% de éstos está representados en disponible y el 78% en Inversiones en activos líquidos de alta calidad.

Los activos líquidos de alta calidad se componen del disponible y de las inversiones negociables en títulos de deuda, las inversiones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia, las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda y las inversiones hasta el vencimiento siempre y cuando se traten de operaciones de mercado monetario.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presentó el siguiente resumen del análisis de la liquidez del Banco de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Análisis de la liquidez del Banco

	Saldo a 31 de diciembre de 2016	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Días 1 a 30 días	De 31 a 90 días	total
Activos Líquidos	\$ 4,989,871	-	-	-	-	-	-
Efectivo y depósitos en bancos	1,464,093	-	-	-	-	-	-
Inversiones negociables en Títulos de deuda	345,945	-	-	-	-	-	-
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	97,190	-	-	-	-	-	-
Vencimientos contractuales activos							
Cartera de créditos	-	9,044,583	174,100	139,872	9,358,555	810,980	10,169,535
Operaciones del mercado monetario	-	79,773	137,045	131,554	348,373	727,208	1,075,581
Obligaciones financieras derivadas	-	8,959,893	34,007	1,561	8,995,461	31,669	9,027,130
Otros	-	4,917	3,048	6,757	14,721	52,102	66,823
Vencimientos contractuales pasivos							
Operaciones del mercado monetario	-	4,515,863	230,462	414,919	5,161,244	1,521,677	6,682,921
Certificado de depósito a término CDT	-	4,439,547	-	-	4,439,547	-	4,439,547
Obligaciones financieros	-	75,250	128,460	385,611	589,321	1,451,729	2,041,049
Derivados	-	1,067	102,002	29,308	132,377	41,816	174,193
Otros pasivos	3,082,643	-	-	-	-	28,132	28,132

	Saldo a 31 de diciembre de 2016	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Días 1 a 30 días	De 31 a 90 días	total
Vencimientos a la vista (contractuales) proyectados	-	-	-	-	-	-	-
Vencimientos a la vista (No Contrat) proyectados	-	193,706	221,378	415,085	830,169	1,660,338	2,490,507
Requerimientos de liquidez Netos	-	4,527,626	61,534	277,792	4,188,300	717,678	-
Requerimientos de liquidez Netos estimados	-	1,177,392	282,912	692,877	1,497,853	2,378,016	-
IRL Parcial	-	3,812,479	3,529,567	2,836,690	3,492,018	1,114,002	-
IRL Acumulado	-	3,812,479	3,529,567	2,836,690	3,492,018	1,114,002	-

Análisis de la liquidez del Banco

	Saldo a 31 de diciembre de 2015	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Días 1 a 30 días	De 31 a 90 días	total
Activos líquidos	\$ 4,991,754	-	-	-	-	-	-
Efectivo y depósitos en bancos	1,362,825	-	-	-	-	-	-
Inversiones negociables en títulos de deuda	250,379	-	-	-	-	-	-
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	177,756	-	-	-	-	-	-
Vencimientos contractuales activos							
Cartera de créditos	-	7,991,876	223,420	600,019	8,815,315	820,480	9,635,794

	Saldo a 31 de diciembre de 2015	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Días 1 a 30 días	De 31 a 90 días	total
Operaciones del mercado monetario	-	74,108	76,309	514,974	665,391	763,350	1,428,741
Obligaciones financieras derivados	-	7,916,952	147,037	82,153	8,146,142	5,799	8,151,941
Otros	-	816	74	2,892	3,782	51,331	55,112
Vencimientos contractuales pasivos							
Operaciones del mercado monetario	-	4,096,752	273,965	425,434	4,796,150	1,439,759	6,235,910
Certificado de depósito a término - CDT y CDAT's	-	3,986,920	-	-	3,986,920	-	3,986,920
Obligaciones financieras	-	108,940	228,797	408,494	746,231	1,285,356	2,031,587
Derivados	-	891	45,168	16,939	62,999	154,404	217,402
Otros pasivos	3,200,794	-	-	-	-	-	-
Vencimientos a la vista (no contractuales) proyectados							
	-	196,672	224,768	421,441	842,882	1,685,764	2,528,645
Requerimientos de liquidez netos							
Requerimientos de liquidez netos	-	3,894,531	51,158	167,206	4,010,580	625,405	-
Requerimientos de liquidez netos estimados modificado	-	1,073,356	275,926	254,235	1,409,758	2,311,169	-
IRL Parcial	-	3,918,398	3,642,472	3,388,237	3,581,996	1,270,827	-
IRL Acumulado	-	3,918,398	3,642,472	3,388,237	3,581,996	1,270,827	-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco ha realizado un análisis de los vencimientos para pasivos financieros no derivados incluyendo intereses mostrando los siguientes vencimientos contractuales:

31 DE DICIEMBRE DE 2016						
Descripción	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
Pasivos Financieros						
Depósitos de clientes	647,182	1,424,314	2,085,304	6,751,773	-	10,908,573
Obligaciones financieras de corto plazo	4,519,710	-	-	-	-	4,519,710
Obligaciones financieras a largo plazo	132,375	41,816	174,522	775,646	-	1,124,359
Títulos de inversión en circulación a largo plazo	-	-	-	1,662,141	-	1,662,141
Total pasivos financieros	5,299,267	1,466,130	2,259,826	9,189,560	-	18,214,783

31 DE DICIEMBRE DE 2015						
Descripción	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
Pasivos Financieros						
Depósitos de clientes	812,934	1,269,216	2,064,675	6,943,707	-	11,090,532
Obligaciones financieras de corto plazo	4,084,387	-	-	-	-	4,084,387
Obligaciones financieras a largo plazo	62,996	154,404	262,396	699,986	-	1,179,782
Títulos de inversión en circulación a largo plazo	-	-	-	1,739,315	-	1,739,315
Total pasivos financieros	4,960,317	1,423,620	2,327,071	9,383,008	-	18,094,016

e) Riesgo operativo

El Banco cumple con todas las disposiciones relacionadas con la Administración y Gestión del Riesgo Operativo, establecidas en el Capítulo XXIII “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo”, expedido en la Circular Externa 041 de 2007, de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Para garantizar una adecuada gestión del riesgo, ha desarrollado y mantenido un Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, que le permite identificar, medir, controlar y monitorear de manera eficaz este riesgo, el cual es revisado permanentemente.

Durante el año 2016, el área de Riesgo Operativo perteneciente a la Dirección de Riesgos Bancarios, adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes, continuó con las gestiones de administración del Riesgo Operativo, adelantando, entre otras, las siguientes actividades:

- Capacitación periódica presencial y virtual, con el fin de reforzar los conceptos básicos de SARO e identificar más fácilmente los eventos de riesgo operativo. Lo anterior ha permitido afianzar aún más el compromiso de todos los colaboradores de participar de manera activa en el reporte de eventos que afectan la Entidad para determinar la causa de ocurrencia de los mismos y realizar la gestión correspondiente, con el propósito de disminuir o evitar pérdidas económicas.
- Mejoramiento de las herramientas para la gestión de riesgo operativo, especialmente en lo relacionado con reporte de eventos, así como la determinación de los riesgos a los que está expuesta la Entidad, identificando los controles que permiten mitigarlos, para la evaluación del riesgo

residual. Manteniendo los niveles de exposición dentro de límites tolerables.

- Revisión y actualización de matrices de evaluación de riesgos de los procesos de Banco, efectuando los ajustes correspondientes, para poder así determinar los riesgos a los que está expuesta la Entidad.
- En cuanto al Análisis de Impacto del Negocio (BIA - Business Impact Analysis), se efectuó un cambio en la Metodología, para mayor facilidad y rapidez en la aplicación, analizando únicamente los procesos críticos que se encuentran alineados con el plan de continuidad del negocio.
- Revisión de los lineamientos de capacitación a terceros, así como también se actualizó la Cartilla que se utiliza para este proceso.
- Revisión y ajuste a los informes periódicos presentados a la Junta Directiva, Representante Legal y Comité de Auditoría, en lo relacionado con los cuadros estadísticos de cifras.

Se ha continuado con el fortalecimiento del Plan de Continuidad, mediante pruebas a la funcionalidad de la infraestructura en contingencia contratada externamente y definida en la estrategia de continuidad de la Entidad. Para dichas se ha contado con la participación activa de todas las áreas involucradas en estos procesos, quienes han certificado la conectividad y funcionalidad de los servicios y aplicaciones.

Adicionalmente, se han efectuado pruebas funcionales operativas, desarrolladas en las instalaciones del Centro de Computo Alterno y el Centro de Operación en Contingencia (COC). Los usuarios participantes consideraron que los tiempos de ejecución de transacciones, en

aplicaciones y en los procesos fueron normales. El área de Tecnología concluyó que se puede garantizar que la infraestructura definida en la estrategia de continuidad del negocio para la Entidad, cumple con lo definido para soportar la funcionalidad en caso de una falla prolongada o un desastre mayor.

En el año 2016, se presentaron eventos de riesgo operativo con impacto en los estados financieros del Banco por \$880 de los cuales el 73% tienen su origen principalmente en la ejecución y administración de procesos. Adicionalmente, se presentaron recuperaciones por \$13 correspondiente al pago por ejecución errada de un procedimiento y por \$7, valor devuelto por la Compañía de Seguros, correspondiente a tres eventos reportados en mayo, por transacciones fraudulentas con tarjeta de crédito.

Teniendo en cuenta los eventos de riesgo operativo ocurridos durante este período, se puede observar que el nivel de riesgo residual para el Banco es MUY BAJO, con un impacto insignificante y probabilidad de ocurrencia de eventos muy baja para todos los procesos.

f) Riesgo de tasa de interés

Los activos y pasivos del Banco GNB Sudameris están expuestos a las fluctuaciones de mercado de las tasas de interés afectando su posición financiera. Este riesgo tiene su fundamento en la relación entre las posiciones activas y pasivas. En la parte activa las posiciones que se toman de inversiones y la colocación de cartera de créditos a tasas fijas y variables, que a su vez se fondean con pasivos como: la captación de depósitos y las obligaciones financieras a tasas fijas y variables, conlleva a que los márgenes de interés se puedan incrementar o disminuir como consecuencia de los movimientos en estas tasas, lo cual puede incrementar los márgenes generando una mayor utilidad o disminuirlos como consecuencia de eventos inesperados en el mercado.

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad de los principales activos productivos y pasivos con costo a la exposición en los cambios de las tasas de interés. La tabla presenta los volúmenes promedio y los montos acumulados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como su impacto ante una variación de 50 PB.

31 de diciembre de 2016				Variación de 50PB en la tasa de interés	
Detalle de Cuenta	Promedio del año	Ingreso/Gasto interés	Tasa de interés promedio	Favorable	Desfavorable
Activos financieros que devengan intereses	14,728,117	1,355,094	9.20%	72,214	(72,214)
Cartera en pesos Colombianos	6,430,301	816,903	12.70%	55,746	(55,746)
Cartera en Moneda Extranjera	1,078,461	56,331	5.22%	1,228	(1,228)
Operaciones de mercado monetario activas en pesos Colombianos	1,155,103	80,200	6.94%	54	(54)
Operaciones de mercado monetario activas en moneda extranjera	66,089	3,462	5.24%	3	(3)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta en pesos Colombianos	5,044,810	398,198	7.89%	15,184	(15,184)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta moneda extranjera	953,354	-	-	-	-
Activos financieros que devengan intereses pesos colombianos	12,630,213	1,295,301	10.26%	70,983	(70,983)
Activos financieros que devengan intereses moneda extranjera	2,097,904	59,793	2.85%	1,231	(1,231)

31 de diciembre de 2016					
					Variación de 50PB en la tasa de interés
Detalle de Cuenta	Promedio del año	Ingreso/gasto intereses	Tasa de interés promedio	Favorable	Desfavorable
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros y CDAT en pesos Colombianos	5,437,692	395,567	7.27%	25,345	(25,345)
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros y CDAT en moneda extranjera	281,821	-	-	1,409	(1,409)
Depósitos de clientes en certificados de depósitos a término fijo CDT en pesos Colombianos	4,672,514	359,642	7.70%	13,221	(13,221)
Depósitos de clientes en certificaciones de depósitos a términos fijo CDT en moneda extranjera	-	-	-	-	-
Obligaciones financieras en pesos Colombianos	1,353,570	101,163	7.47%	19,617	(19,617)
Obligaciones financieras en moneda extranjera	377,794	9,794	2.59%	1,343	(1,343)
Total pasivos financieros con costo financiero en pesos Colombianos	11,463,776	856,372	7.47%	58,182	(58,182)
Total pasivos financieros con costo financiero en moneda extranjera	659,615	9,794	1.48%	2,752	(2,752)
Total pasivos financieros con costo financiero	12,123,391	866,166	7.14%	60,935	(60,935)
Total activos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés en pesos Colombianos	1,166,437	438,930	2.79%	12,801	(12,801)
Total activos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés en moneda extranjera	1,438,289	49,999	1.37%	(1,521)	1,521
Total activos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés	2,604,726	488,928	2.06%	11,280	(11,280)

31 de diciembre de 2015				Variación de 50PB en la tasa de interés	
Detalle de Cuenta	Promedio del año	Ingreso/gasto intereses	Tasa de interés promedio	Favorable	Desfavorable
Activos financieros que devengan intereses	15,035,797	838,813	5.58%	81,439	(81,439)
Cartera en pesos Colombianos	5,887,321	519,665	8.83%	50,683	(50,683)
Cartera en Moneda Extranjera	1,240,714	39,926	3.22%	1,020	(1,020)
Operaciones de mercado monetario activas en pesos Colombianos	2,064,255	68,506	3.32%	100	(100)
Operaciones de mercado monetario activas en moneda extranjera	35,000	579	1.65%	2	(2)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta en pesos Colombianos	4,978,766	210,138	4.22%	29,635	(29,635)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta moneda extranjera	829,740	-	-	-	-
Activos financieros que devengan intereses pesos colombianos	12,930,343	798,309	6.17%	80,418	(80,418)
Activos financieros que devengan intereses moneda extranjera	2,105,454	40,504	1.92%	1,021	(1,021)

31 de diciembre de 2015				Variación de 50 PB en la tasa de interés	
Detalle de Cuenta	Promedio del año	Ingreso/gasto intereses	Tasa de interés promedio	Favorable	Desfavorable
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros y CDAT en pesos Colombianos	5,866,298	185,463	3.16%	28,433	(28,433)
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros y CDAT en moneda extranjera	20,616	-	-	103	(103)
Depósitos de clientes en certificados de depósitos a término fijo CDT en pesos Colombianos	5,070,159	207,971	4.10%	18,009	(18,009)
Depósitos de clientes en certificaciones de depósitos a términos fijo CDT en moneda extranjera	-	-	-	-	-
Obligaciones financieras en pesos Colombianos	874,511	39,604	4.53%	15,875	(15,875)
Obligaciones financieras en moneda extranjera	577,761	7,115	1.23%	1,197	(1,197)
Total pasivos financieros con costo financiero en pesos Colombianos	11,810,968	433,038	3.67%	62,317	(62,317)
Total pasivos financieros con costo financiero en moneda extranjera	598,377	7,115	1.19%	1,300	(1,300)
Total pasivos financieros con costo financiero	12,409,345	440,153	3.55%	63,617	(63,617)
Total activos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés en pesos Colombianos	1,119,375	365,270	2.51%	18,101	(18,101)
Total activos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés en moneda extranjera	1,507,077	33,389	0.73%	(279)	279
Total activos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés	2,626,452	398,660	2.03%	17,822	(17,822)

Si se hubiese presentado una variación de 50 PB en las tasas de interés en lo corrido del año 2016 al 31 de diciembre, los Activos Financieros que devengan intereses habrían tenido una variación en sus ingresos +/- de \$72,214 millones.

Si se hubiese presentado una variación de 50 PB en las tasas de interés en lo corrido del año 2016 al 31 de diciembre, los Pasivos Financieros con costo financiero que devengan intereses habrían tenido una variación en su costo +/- de \$60,935 millones.

Si se hubiese presentado una variación de 50 PB en las tasas de interés en lo corrido del año 2016 al 31 de diciembre, el total de los Activos Financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés habrían tenido una variación +/- de \$11,280 millones.

g) Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - Sarlaft

El Banco GNB Sudameris S.A. consciente que el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo pueden estar presentes en alguna medida en el entorno de los negocios y que representan una gran amenaza para la estabilidad del sistema financiero, da estricto cumplimiento a: Lo establecido en los artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero; a la Parte 1, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 055 de 2016); a las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); y, a todas aquellas normas complementarias y recomendaciones relacionadas con el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco GNB Sudameris S.A. ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Conforme a lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Presidencia y del Oficial

de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, los cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.

El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza el Banco GNB Sudameris S.A. en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y metodologías que lo protegen de ser utilizado en forma directa, es decir a través de sus accionistas, administradores y vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con diferentes instancias que hacen parte del proceso de control y de gestión del riesgo de LA/FT como son: la Unidad de Cumplimiento liderada por el Oficial de Cumplimiento, la Auditoría General y la Revisoría Fiscal, quienes están encargados de velar por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, según la evaluación al cumplimiento de las políticas establecidas por la entidad y promover la

adopción de los correctivos necesarios para su mejoramiento.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con un programa de capacitación anual liderado por el Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la cultura de SARLAFT, el cual es dirigido a todos los funcionarios.

Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en los Manuales de Procedimientos SARLAFT y el Código de Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

El Banco GNB Sudameris en cumplimiento a lo requerido por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), realiza los reportes de ley relacionados con las Operaciones en Efectivo, Operaciones en Moneda Extranjera, Clientes Exentos, Reporte de Campañas Políticas y Reporte de Operaciones Sospechosa.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Cartas Circulares Nos. 109 y 110 de 2015 reiteraron la obligación de mantener la confidencialidad de las operaciones que se reporten como sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y se presentan aspectos relacionados con el convenio Interadministrativo de Cooperación celebrado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación, la Superintendencia Financiera de Colombia y la UIAF, ante lo cual el Banco continúa con el manejo de la información dentro del más alto nivel gerencial y con toda la reserva y confidencialidad en el manejo de la información.

En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el Banco GNB Sudameris S.A. no se ha visto afectado patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

Evolución Perfil de Riesgo

De acuerdo con la gestión de riesgo realizada en los procesos de la entidad, en la cual se incluye la revisión a la evolución del riesgo según los factores de riesgo identificados, así como los riesgos asociados y controles con que cuenta la entidad en la evaluación realizada a corte del

31 de diciembre de 2016, se determinó que el 100% de los riesgos residuales se encuentran clasificados como de baja probabilidad y bajo impacto.

En lo que tiene que ver con la segmentación de los Factores de Riesgo, para los cuales se deben tener en cuenta los criterios establecidos en el numeral 4.2.2.3.2 de la Circular Externa 055 de 2016, mediante los cuales se define el perfil individual del cliente, se observa que el promedio nivel de riesgo para el año 2016 fue de 1.54. Teniendo en cuenta que el nivel de riesgo está considerado entre 1 y 5, siendo 5 el nivel de mayor riesgo, se evidencia que el perfil de riesgo general de la Entidad es bajo.

A continuación se detalla la evolución del riesgo mensual comparativo entre el 1° de enero de 2016 y el 30 de diciembre de 2016:

FATCA

Durante el año 2016, el Banco GNB Sudameris S.A. cumplió con todos los requerimientos legales para efectos de la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras de los Estados Unidos de América (Foreign Account Tax Compliance Act- FATCA) y transmitió el reporte correspondiente a la DIAN.

8. SEGMENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL NEGOCIO

El Banco participa activamente en la creación de nuevos productos y canales que le permiten llegar a los clientes, entendiendo y atendiendo las necesidades particulares y específicas de sus clientes, los ha segmentado con el fin de dirigir sus estrategias de producto, canales de distribución, fuerzas de ventas y red de servicios, para ofrecer una solución especializada y diferencial para cada segmento al que llega, manteniendo cautivo sus clientes actuales y atrayendo nuevos clientes potenciales.

Es así como el Banco tiene segmentado sus unidades de negocio en: Empresas y Libranzas y otras operaciones, ofreciendo un portafolio de productos y servicios activos y pasivos, tanto en moneda legal como extranjera, que responde a las necesidades de los clientes de cada uno de estos segmentos.

8.1 Segmento de Empresas

Este segmento, con el 50% del total de la cartera del Banco, concentra su actividad en las empresas de los sectores productivos del país, mediante un grupo de gerentes de negocios con amplia experiencia, quienes, con el apoyo permanente de las áreas soporte del Banco, atienden la demanda de productos propios de este grupo de clientes como son: i) la financiación de capital de trabajo y de inversión en activos productivos, mediante la utilización de recursos propios del Banco o en asocio con bancos de segundo piso de propiedad del gobierno, que impulsan líneas de crédito que incentivan las exportaciones, importaciones y, en general, el crecimiento del aparato productivo del país.

De otro lado este segmento es atendido permanentemente con servicios de valor agregado que facilitan los procesos de la actividad de las empresas, como son el pago de proveedores, de impuestos, el recaudo y el pago de nómina a través de la banca virtual.

8.2 Segmento Libranzas

El Banco dirige su estrategia a consolidar este segmento atendiendo clientes de consumo masivo en productos de crédito. Para esto se ha enfocado en los convenios de libranzas, que corresponde a créditos otorgados por la entidad a sus clientes, que son pagados por los descuentos que se realizan directamente de sus salarios, logrando un crecimiento importante con un bajo riesgo. Este segmento alcanza una participación cercana al 8.05% del mercado de créditos de libranza, frente al mismo periodo del año anterior presento un crecimiento del 7.6%

A continuación se presenta un análisis de los productos activos y pasivos por segmento de negocio, así como los ingresos y egresos percibidos, compensando los excesos y defectos de los activos y pasivos.

Acumulado - Diciembre 2016	Segmento Empresas	Segmento Libranzas	Otras Operaciones	Total Banco
Volumen promedio negocios				
Cartera	3,789,632	3,155,252	575,105	7,519,989
Inversiones - Operaciones monetarias	-	-	10,434,165	10,434,165
Otros Activos	-	-	1,864,436	1,864,436
Total Activos	3,789,632	3,155,252	12,873,706	19,818,590
Depósitos	1,034,058	-	9,874,515	10,908,573
Créditos de Bancos	-	-	1,124,359	1,124,359
Repos e Interbancarios	-	-	4,519,710	4,519,710
Bonos Moneda Extranjera	-	-	1,662,141	1,662,141
Otros Pasivos	-	-	176,754	176,754
Total Pasivos	1,034,058	-	17,357,479	18,391,537
Resultados				
Intereses Recibidos	360,645	435,781	179,537	975,963
Intereses Pagados	(51,141)	-	(935,421)	(986,562)
Transferencia	(248,460)	(274,778)	523,238	-
Margen de Intern.	61,044	161,003	(232,706)	(10,659)
Comisiones netas	2,335	14	7,239	9,588
Otros Ingresos	-	-	140,690	140,690
Margen Financiero	63,379	161,017	(84,777)	139,619
Provisiones	(19,559)	(65,587)	(26,675)	(111,821)
Margen Financiero (MF-Prov.)	43,820	95,430	(111,452)	27,798

Acumulado - Diciembre 2015	Segmento Empresas	Segmento Libranzas	Otras Operaciones	Total Banco
Volumen Promedio Negocios				
Cartera	3,888,364	2,929,542	713,031	7,530,937
Inversiones - Operaciones monetarias	-	-	10,462,103	10,462,103
Otros Activos	-	-	1,562,163	1,562,163
Total Activos	3,888,364	2,929,542	12,737,297	19,555,203
Depósitos	1,221,828	-	9,868,704	11,090,532
Créditos de Bancos	-	-	1,179,782	1,179,782
Repos e Interbancarios	-	-	4,084,387	4,084,387
Bonos Moneda Extranjera	-	-	1,739,315	1,739,315
Otros Pasivos	-	-	208,695	208,695
Total Pasivos	1,221,828	-	17,080,883	18,302,711
RESULTADOS				
Intereses Recibidos	282,884	392,863	169,912	845,659
Intereses Pagados	(45,563)	-	(659,247)	(704,806)
Transferencia	(220,399)	(214,550)	434,949	-
Margen de Intern.	16,922	178,313	(54,386)	140,849
Comisiones netas	3,305	(2,804)	6,803	7,304
Otros Ingresos	-	-	83,269	85,269
Margen Financiero	20,227	175,509	35,686	231,422
Provisiones	(12,189)	(34,602)	(26,816)	(73,607)
Margen Financiero (MF- Prov.)	8,038	140,907	8,870	157,815

Las siguientes son las unidades estratégicas, de las cuales las primeras cuatro corresponden al segmento de operación bancaria:

a) Banca Empresas

Canal para grandes y medianas empresas con foco en servicios de administración de flujos de efectivo, cobertura de riesgos, líneas de crédito especializadas y financiación estructurada de proyectos de energía, infraestructura e inmobiliarios, entre otros.

b) Banca Oficial, Institucional, Social y Unidades Especiales

Canal para entidades territoriales y entes descentralizados, pensionados, adultos mayores desamparados, fuerzas militares y de policía, trabajadores y ciudadanía en general, a través de la financiación para el desarrollo de proyectos de alto impacto social, el modelo de inclusión financiera rural, y a través de las Unidades Especiales de Vehículos y Libranzas se otorgan créditos de libre inversión para proyectos y para la adquisición de vehículos.

c) Banca PMP

Canal que ofrece de manera oportuna asesoría integral y especializada a sus clientes para cada una de sus necesidades financieras, brindando entre otras, nuevas opciones que les permiten contar con liquidez para el desarrollo de su negocio.

d) Tesorería

Administración de la liquidez, del portafolio de inversiones en renta fija y de la operación en los mercados de divisas y derivados. Maneja los excedentes del Banco en concordancia con las exigencias legales y las estrategias definidas por la Junta Directiva y el Comité de Activos y Pasivos.

De igual forma, el Banco mantiene un portafolio de inversiones, cuyo principal objetivo es brindar diversificación de riesgo al balance y apoyar la gestión diaria de liquidez de la Tesorería. La composición, duración y estrategia de los portafolios siguen los lineamientos de la Junta Directiva del Banco y la Dirección de Riesgo, máximas instancias en la materia.

Adicionalmente, dentro de la Dirección de Tesorería se administran los negocios de divisas y derivados, con dos mandatos fundamentales: gestionar el riesgo cambiario del balance del Banco e incursionar en los diferentes mercados para cubrir las necesidades propias de nuestra posición y ofrecer productos innovadores a los clientes. Para tal fin se cuenta con dos mesas de negociación: la Mesa de Productos, que opera en el mercado profesional, y la Mesa de Distribución, que está en contacto directo con clientes de los diferentes segmentos comerciales atendidos por el Banco.

e) Inversiones en Subsidiarias

Seguimiento a las estrategias que permitan optimizar el valor del portafolio.

La información que se presenta mensualmente a la Junta Directiva se mide bajo las normas contables aplicables. A continuación se presenta la información por segmento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos sobre los que se debe informar.

El Banco pone a disposición de sus clientes a través de sus canales un amplio portafolio de productos y servicios para cubrir sus necesidades financieras, productos de diferentes plazos y modalidades principalmente: Activos como Cartera y Leasing Comercial, Consumo, Hipotecaria y Microcrédito. Adicionalmente, ofrece una variedad de Servicios relacionados con Servicios Bancarios los cuales involucran Red de Oficinas, Dispersión de Fondos, Tarjeta de Crédito, Tarjeta Débito, Recaudos, Operaciones de Crédito, Cartas de Crédito, Avals y Garantías, Giros Directos y Cobranzas, Internet y Servilínea, entre otros.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Banco no presenta concentración de ingresos en clientes con una participación superior al 10% con respecto a los ingresos de las actividades ordinarias.

Para este propósito, se considera un solo cliente aquellos, diferentes de partes relacionadas, que están bajo control común con base en la información disponible en el Banco.

9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle de efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Moneda Legal		
Caja	\$ 272,124	269,808
Banco de la República	1,143,150	1,021,643
Bancos y otras entidades financieras	303	164
Canje	79	-
Remesas en transito	9	44
Subtotal	\$ 1,415,665	1,291,659
Moneda Extranjera		
Caja	\$ 7,281	7,471
Bancos y otras entidades financieras	46,047	71,153
Remesas en transito	183	13
Subtotal	53,511	78,637
Fondos Interbancarios Banco de la República	4,713,405	4,409,025
Total	\$ 6,182,581	5,779,321

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

Las entidades financieras donde se encuentra los recursos del Banco están sometidas a una clasificación por parte de una sociedad Calificadora de Valores, y al corte del ejercicio presentaban las siguientes calificaciones realizadas por Value & Risk Rating:

Bancolombia S.A. Calificación de Deuda a Largo Plazo AAA y Deuda a Corto Plazo BRC 1+

10. ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

a) A valor razonable con cambios en resultados

El saldo de activos financieros en títulos de deuda comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Activos Financieros de Inversión	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Títulos de deuda con cambios a resultados	337,876	249,435
Instrumentos derivativos y operaciones de contado	15,065	19,315
Total	352,941	268,750

b) A valor razonable con cambios en ORI

El saldo de activos financieros en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Activos Financieros de Inversión	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Títulos de deuda	3,066,240	3,131,877
Instrumentos de patrimonio	37,202	10,687
Total	3,103,442	3,142,564

c) En títulos de deuda a costo amortizado

El siguiente detalle presenta el valor en libros de las inversiones en títulos de deuda, neto de provisiones por pérdidas de inversión, a las fechas indicadas:

Títulos de deuda	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	659,776	1,191,720
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	370,432	373,347
Total	1,030,208	1,565,067

El siguiente es el resumen de los activos financieros por fechas de vencimiento:

31 DE DICIEMBRE DE 2016								
	Hasta tres meses		Más de 3 meses y no más de un año		Entre uno y tres años	Más de tres años		Total
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año		Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	
Inversiones negociables								
Instrumentos de deuda	2,550	989	13,651	72,125	248,030	531	-	337,876
Inversiones hasta el vencimiento	116,027	5,327	413,339	125,066	370,449	-	-	1,030,208
Inversiones disponibles para la venta								
Instrumentos de deuda	-	234,312	1,950,164	289,405	579,195	12,789	375	3,066,240
Operaciones de contado y derivados	12,933	-	1,987	145	-	-	-	15,065

31 DE DICIEMBRE DE 2015								
	Hasta tres meses		Más de 3 meses y no más de un año		Entre uno y tres años	Más de tres años		Total
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año		Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	
Inversiones negociables								
Instrumentos de deuda	3,046	5,332	26,981	35,148	177,688	203	1,037	249,435
Inversiones hasta el vencimiento	141,638	-	178,623	565,340	674,159	5,307	-	1,565,067
Inversiones disponibles para la venta								
Instrumentos de deuda	-	-	237,558	715,825	2,042,214	121,062	15,218	3,131,877
Operaciones de Contado y Derivados	11,718	5,529	1,780	176	112	-	-	19,315

Instrumentos financieros derivados de negociación

La tabla siguiente expresa los valores razonables al final del periodo de contratos forward, futuros y swaps de tasas de interés, de títulos y de moneda extranjera en que se encuentra comprometido el Banco.

	31 DE DICIEMBRE DE 2016			31 DE DICIEMBRE DE 2015		
	Monto	Monto	Valor	Monto	Monto	Valor
	USD	nocional	razonable	nocional	nocional	razonable
Activos		3,000.71			3,149.47	
Operaciones de Contado						
Compra Moneda Extranjera	4,310,000	12,933	(10)	3,590,000	11,307	4
Contratos Forward						
Derechos Compra de moneda	-	6,766	110	-	91,900	7,595
Derechos Venta de moneda	-	46,709	1,919	-	8,016	298
Obligaciones compra monedas	-	(6,677)	-	-	(84,304)	-
Obligaciones venta monedas	-	(44,812)	-	-	(7,717)	-
Swap						
Tasa de Interés	-	146	98	-	113	114
Contratos de Futuros						
Derecho Compra de moneda	-	50,561	-	-	9,465	15
Derecho Venta de moneda	-	50,449	-	-	79,648	108
Obligaciones compra moneda	-	(50,561)	-	-	(9,465)	-
Obligaciones venta moneda	-	(50,449)	-	-	(79,648)	-
Total Activos	4,310,000	15,065	2,117	3,590,000	19,315	8,134
Pasivos						
Contratos Forward						
Derechos compra de moneda	-	61,597	2,523	-	836	14
Derechos venta de moneda	-	28,886	(98)	-	29,712	1,431
Obligaciones compra moneda	-	(64,158)	-	-	(851)	-
Obligaciones venta moneda	-	(28,984)	-	-	(31,151)	-
Swap						
Tasa de Interés	-	(167)	108	-	(166)	166

	31 DE DICIEMBRE DE 2016			31 DE DICIEMBRE DE 2015		
	Monto	Monto	Valor	Monto	Monto	Valor
	USD	nocional	razonable	nocional	nocional	razonable
Operaciones de Contado						
Compra Moneda Extranjera	-	(12,944)	-	-	(11,310)	-
Total Pasivos	-	(15,770)	2,533	-	(12,930)	1,611
POSICION NETA	4,310,000	(705)	(416)	3,590,000	6,385	6,523

Los instrumentos financieros derivados contratados por el Banco son negociados en los mercados off shore y nacional financiero. El valor razonable de los instrumentos derivados tienen variaciones positivas o negativas como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, las tasas de interés u otros factores de riesgo dependiendo del tipo de instrumento y subyacente.

Instrumentos financieros de cobertura

El Banco opto por manejar contabilidad de cobertura de sus inversiones en las Filiales del exterior, Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay, con instrumentos no derivados (obligaciones en moneda extranjera y con operaciones de derivados, tal como lo establecen los párrafos 72 y 78 de la NIC 39).

Estas operaciones tienen por objeto proteger el Banco del riesgo de cambio generado por las posiciones estructurales de sus filiales en el exterior.

La posición primaria objeto de cobertura, son las inversiones netas en el exterior.

Las inversiones en subordinadas deben valorarse de tal manera que en los libros de la matriz o controlante se reconozcan por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.

Las ganancias o pérdidas por tasa de cambio de la inversión en subsidiarias o filiales o bien aquellas ganancias o pérdidas por tasa de cambio que no son completamente eliminadas en la consolidación con sucursales extranjeras, se registran en otro resultado integral.

Instrumentos de cobertura no derivados: De acuerdo con lo establecido en el párrafo 72 de NIC 39, un activo o un pasivo financiero que no sean derivados, sólo pueden designarse como instrumento de cobertura en el caso de cobertura de riesgo en moneda extranjera. Así mismo, una proporción de un instrumento de cobertura completo, tal como el 50% del importe nocional, puede ser designada como instrumento de cobertura en una relación de cobertura.

Por lo anterior, operaciones de endeudamiento externo, son susceptibles de ser designadas de cobertura de la inversión en filiales del exterior.

Los efectos de las variaciones en la tasa de cambio peso/dólar generadas por la deuda (bonos en USD) son registradas en otros resultados integrales.

El siguiente es el detalle de las partidas cubiertas y de los instrumentos de cobertura neta en negocios en el extranjero al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, asciende a \$277 y \$263 respectivamente.

El tratamiento contable del instrumento de cobertura se realizó de manera coherente con el cambio en la política contable de la partida cubierta, de la siguiente manera:

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016 la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determinó que es una cobertura eficaz se reconoció en otro resultado integral y la parte ineficaz en los resultados del período. Hasta el 31 de diciembre de 2014, no se registró cobertura de inversión neta en el extranjero.

31 de diciembre de 2016	Moneda extranjera (miles)		Millones de pesos colombianos		Ajuste ORI
	Valor de la Inversión cubierta	Valor de la cobertura en obligaciones en moneda extranjera (US Dólar)	Diferencia en cambio de obligaciones en moneda extranjera	Cobertura de las obligaciones financieras	
Inversión en Banco GNB Perú (Soles)	627	187	110,246	110,246	-
Inversión en Banco GNB Paraguay (Guaraníes)	524,919	63	24,143	24,143	-
Préstamo		28			
Total	525,546	278	134,389	134,389	-

31 de diciembre de 2015	Moneda extranjera (miles)		Millones de pesos colombianos		Ajuste ORI
	Valor de la Inversión cubierta	Valor de la cobertura en obligaciones en moneda extranjera (US Dólar)	Diferencia en cambio de obligaciones en moneda extranjera	Cobertura de las obligaciones financieras	
Inversión en Banco GNB Perú (Soles)	586	172	108,578	108,578	-
Inversión en Banco GNB Paraguay (Guaraníes)	528,558	78	53,478	53,478	-
Préstamo		13			
Total	529,144	263	162,056	162,056	-

Pruebas de la eficacia de la cobertura

La NIC 39 considera que la cobertura es altamente efectiva si al principio del período y en períodos posteriores se espera que sea altamente efectiva para compensar los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto durante el período para el cual la cobertura ha sido tomada y la eficacia de la cobertura está en un rango de 80% - 125%. El Banco evalúa esta efectividad al final de cada período contable.

Para completar el análisis de regresión para calcular su cobertura, la compañía ha decidido utilizar información trimestral. El uso de información trimestral proporciona un mejor ajuste cuando, en términos de las características de un activo de cobertura no financiera, no hay flujos futuros que podrían

depender de una estimación de variables de mercado. En otras palabras, el riesgo cambiario relacionado con la cobertura será el mismo si el ejercicio se realiza trimestralmente o cada 10 años.

Los resultados del análisis muestran que se cumplen todas las características necesarias para considerar que la cobertura es efectiva, en términos de literatura de mercado estándar. Los Betas de regresión se sitúan entre 0.80-1.25, mientras que los valores de R2 y correlación son superiores a 0.80 para todos los períodos, tanto para las pruebas Prospectiva como Retrospectiva.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016, la porción de la ganancia o pérdida relacionada con los instrumentos de cobertura determinados como cobertura efectiva se reconocen en Otros resultados integrales y la parte ineficaz en el resultado del período.

El Banco ha documentado la efectividad de la cobertura de sus inversiones netas de moneda extranjera. Debido a que el valor neto de esas inversiones fluctúa durante el año, el Banco evalúa diariamente la razón de cobertura y los resultados de la prueba de efectividad.

11. CARTERA DE CRÉDITOS

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad:

Detalle	Saldo Capital 31 diciembre 2016	Saldo Capital 31 diciembre 2015
Préstamos ordinarios	1,836,167	\$1,784,954
Préstamos con recursos de otras entidades	1,025,722	1,009,260
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	34,932	24,689
Tarjetas de crédito	91,829	129,042
Préstamos a microempresas y pymes	29,377	32,947
Cartera hipotecaria para vivienda	14,992	16,447
Créditos a empleados	29,789	28,485
Créditos sobre el exterior reembolsables	905,849	1,173,951
Créditos a constructores	398,522	401,801
Otros (Créditos de Libranza)	3,152,814	2,929,360
Total Cartera Bruta	7,519,989	\$7,530,936
Provisión Individual	259,160	191,892
Provisión General Comercial (1)	-	8,000
Provisión General Vivienda	150	164
Total	\$7,260,679	\$7,330,880

(1) Provisión constituida en septiembre de 2015, por exigencia de la Superintendencia Financiera y liberada en septiembre de 2016 por instrucción de dicho organismo.

La cartera por clasificación es la siguiente:

31 DICIEMBRE DE 2016							
Detalle	Garantía Idónea			Otras garantías			Total (1)
	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	
Comercial	\$1,243,739	18,744	8	2,934,601	34,740	67,397	4,178,340
Consumo	15,781	3,039	7	3,286,733	22,831	8,667	3,302,514
Vivienda	39,135	86	45	-	-	-	39,135
Total cartera bruta	\$1,298,655	21,869	60	6,221,334	57,571	76,064	7,519,989
Provisión Individual	(28,507)	(5,374)	-	(230,653)	(14,066)	-	(259,160)
Provisión General Comercial	-	-	-	-	-	-	-
Provisión General Vivienda	(150)	-	-	-	-	-	(150)
Total cartera neta	\$1,269,998	16,495	60	5,990,681	43,505	76,064	7,260,679

31 de diciembre de 2015							
Detalle	Garantía Idónea			Otras garantías			Total (1)
	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	
Comercial	\$1,283,321	13,265	5	3,085,248	27,620	39,207	4,368,569
Consumo	15,806	1,792	5	3,107,760	21,722	7,576	3,123,566
Vivienda	38,659	81	50	143	1	2	38,802
Total cartera bruta	\$1,337,786	15,138	60	6,193,151	49,343	46,785	7,530,937
Provisión Individual	(21,333)	(1,275)	(44)	(170,560)	(4,193)	(5,401)	(191,893)
Provisión General Comercial	(8,000)	-	-	-	-	-	(8,000)
Provisión General Vivienda	(164)	-	-	-	-	-	(164)
Total cartera neta	\$1,308,289	13,863	16	6,022,591	45,150	41,384	7,330,880

(1) El total corresponde a la suma del capital de garantía idónea y otras garantías.

El detalle de la cartera por calificación es el siguiente:

31 DICIEMBRE DE 2016												
Detalle	Garantía Idónea						Garantía No Idónea					
				Provisiones						Provisiones		
	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos
Comercial												
A - Normal	1,149,461	12,071	7	11,463	122	-	2,732,273	30,433	66,870	34,757	8,308	-
B - Aceptable	9,363	165	-	183	4	-	36,444	1,348	10	2,713	106	-
C - Apreciable	79,427	6,423	-	10,777	5,047	-	157,149	2,497	469	17,338	882	-
D - Significativo	4,171	74	1	3,407	48	-	7,663	456	7	6,809	463	-
E - Incobrable	1,317	11	-	1,317	11	-	1,073	7	41	1,073	48	-
Consumo												
A - Normal	15,620	3,037	7	220	54	-	3,140,468	19,569	7,773	84,402	721	-
B - Aceptable	45	-	-	5	-	-	22,361	404	47	4,723	64	-
C - Apreciable	29	-	-	3	-	-	48,325	485	82	24,327	355	-
D - Significativo	69	1	-	6	1	-	60,685	1,857	569	39,619	2,406	-
E - Incobrable	17	-	-	17	-	-	14,893	516	196	14,893	713	-
Vivienda												
A - Normal	36,777	49	4	368	9	-	-	-	-	-	-	-
B - Aceptable	392	4	1	13	5	-	-	-	-	-	-	-
C - Apreciable	589	6	3	59	8	-	-	-	-	-	-	-
D - Significativo	279	3	5	167	8	-	-	-	-	-	-	-
E - Incobrable	1,098	25	33	503	57	-	-	-	-	-	-	-
Sub total	1,298,655	21,869	60	28,507	5,374	-	6,221,334	57,571	76,064	230,653	14,066	-
Provisión General	-	-	-	150	-	-	-	-	-	-	-	-
Gran Total	1,298,655	21,869	60	28,657	5,374	-	6,221,334	57,571	76,064	230,653	14,066	-

31 DE DICIEMBRE DE 2015

Detalle	Garantía Idónea						Garantía No Idónea					
				Provisiones						Provisiones		
	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos
Comercial												
A - Normal	1,193,433	10,896	5	11,917	109	-	2,980,114	26,253	39,120	37,608	466	4,630
B - Aceptable	64,767	1,243	-	4,807	128	-	80,444	929	60	3,660	823	1
C - Apreciable	23,154	1,077	-	2,003	918	-	22,995	416	-	2,481	383	-
D - Significativo	1,967	49	-	1,543	49	-	699	19	21	479	19	21
E - Incobrable	-	-	-	-	-	-	997	3	6	997	3	6
Consumo												
A - Normal	15,501	1,784	5	193	29	-	3,007,660	19,243	6,907	80,828	500	197
B - Aceptable	88	1	-	6	-	-	17,602	421	118	1,408	51	21
C - Apreciable	1	-	-	-	-	-	27,035	383	68	4,876	289	44
D - Significativo	102	2	-	20	2	-	49,542	1,458	417	32,159	1,439	416
E - Incobrable	114	5	-	114	5	-	5,921	217	66	5,921	217	65
Vivienda												
A - Normal	36,482	52	10	365	7	2	-	-	-	-	-	-
B - Aceptable	850	3	4	27	3	4	-	-	-	-	-	-
C - Apreciable	549	6	6	55	6	6	143	1	1	143	1	1
D - Significativo	377	5	5	75	5	6	-	-	-	-	-	-
E - Incobrable	401	15	25	207	15	26	-	-	-	-	-	-
Sub total	1,337,786	15,138	60	21,333	1,275	44	6,193,152	49,343	46,784	170,560	4,193	5,401
Provisión General Comercial	-	-	-	8,000	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisión General Vivienda	-	-	-	164	-	-	-	-	-	-	-	-
Gran Total	1,337,786	15,138	60	29,497	1,275	44	6,193,152	49,343	46,784	170,560	4,193	5,401

Cartera por sector económico

El siguiente es el detalle de la cartera por sector económico al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

31 DE DICIEMBRE DE 2016					
Sector Económico	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	Participación
A- AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	167,819	3,404	-	171,223	2,28%
B- INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	1,140	110	-	1,250	0,02%
C- INDUSTRIA DE ALIMENTOS, BEBIDAS, TABACO Y CONCENTRADOS	215,234	663	-	215,897	2,87%
D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	122,812	852	1	123,665	1,64%
E- INDUSTRIA MADERERA, CARTON, PAPEL, EMPAQUES E IMPRESOS	30,868	218	-	31,086	0,41%
F- FABRICACION DERIVADOS DEL PETROLEO, ABONOS, QUIMICOS, PLASTICO Y CAUCHO	148,246	296	3	148,545	1,98%
G- FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS MED.	46,238	-	-	46,238	0,61%
H- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES Y METALICOS	80,201	468	-	80,669	1,07%
I- FABRICACION DE MAQUINARIA, MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHICULOS Y OTRAS IND.	35,105	782	49	35,936	0,48%
J- PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, DE GAS Y AGUA	192,460	110	50	192,620	2,56%
K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	396,868	1,653	-	398,522	5,30%
L- COMERCIO DE VEHICULOS NUEVOS Y USADOS , REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	57,757	1,233	-	58,989	0,78%
M- COMERCIO EN GENERAL	434,392	12,217	223	446,832	5,94%

N- HOTELES Y RESTAURANTES	26,428	795	23	27,246	0,36%
O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	203,508	3,757	46	207,311	2,76%
P- SERVICIOS DE TELECOMUNICACION	49,952	753	80	50,785	0,68%
Q- ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA	478,275	263	-	478,538	6,36%
R- ADMINISTRACION PUBLICA	62,457	162	-	62,620	0,83%
S- ACTIVIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	284,934	2,778	10	287,722	3,83%
T- ACTIVIDADES DE EDUCACION	275,630	416	8	276,054	3,67%
U- ACT. DE ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES, DE ESPARCIMIENTO, CULTURAL Y DEP.	57,599	269	20	57,888	0,77%
V- ACTIVIDADES VARIAS	679,808	25,015	3,650	708,473	9,42%
W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	130,410	3,246,299	35,172	3,411,880	45,37%
TOTALES	4,178,141	3,302,513	39,335	7,519,989	100%

31 DE DICIEMBRE DE 2015

Sector Económico	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	Participación
A- AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	\$ 285,263	5,580	-	\$ 290,843	3,86%
B- INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	2,139	172	-	2,311	0,03%
C- INDUSTRIA DE ALIMENTOS, BEBIDAS, TABACO Y CONCENTRADOS	157,312	880	-	158,192	2,10%
D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	119,138	1,319	3	120,460	1,60%
E- INDUSTRIA MADERERA, CARTON, PAPEL, EMPAQUES E IMPRESOS	45,029	507	-	45,536	0,60%
F- FABRICACION DERIVADOS DEL PETROLEO, ABONOS, QUIMICOS, PLASTICO Y CAUCHO	184,015	520	3	184,538	2,45%
G- FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS MED.	40,320	20	-	40,340	0,54%

31 DE DICIEMBRE DE 2015

Sector Económico	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	Participación
H- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES Y METALICOS	109,363	692	-	110,055	1,46%
I- FABRICACIÓN DE MAQUINARIA, MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHICULOS Y OTRAS IND.	51,894	1,039	51	52,984	0,70%
J- PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, DE GAS Y AGUA	189,566	106	-	189,672	2,52%
K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	399,879	1,922	-	401,801	5,34%
L- COMERCIO DE VEHICULOS NUEVOS Y USADOS , REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	77,648	1,864	-	79,512	1,06%
M- COMERCIO EN GENERAL	412,020	20,450	26	432,496	5,74%
N- HOTELES Y RESTAURANTES	26,330	1,100	32	27,462	0,36%
O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	189,644	4,760	5	194,409	2,58%
P- SERVICIOS DE TELECOMIUNICACION	39,004	862	155	40,021	0,53%
Q- ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA	558,500	433	7	558,940	7,42%
R- ADMINISTRACION PUBLICA	75,085	225	-	75,310	1,00%
S- ACTIVIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	304,227	4,468	13	308,708	4,10%
T- ACTIVIDADES DE EDUCACION	231,822	907	11	232,740	3,09%
U- ACT. DE ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES, DE ESPARCIMIENTO, CULTURAL Y DEP.	59,548	307	23	59,878	0,80%
V- ACTIVIDADES VARIAS	685,332	30,694	4,347	720,373	9,57%
W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	125,492	3,044,740	34,123	3,204,355	42,55%
TOTALES	4,368,570	3,123,567	38,800	7,530,936	100,%

Cartera por Zona Geográfica

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Zona Geográfica	Capital 31 Dic 2016	Capital 31 Dic 2015
Bogotá	3,827,841	3,805,595
Medellín	821,639	825,169
Calí	586,224	559,809
Barranquilla	613,828	537,084
Cartagena	380,389	340,404
Bucaramanga	271,887	277,437
Manizales	210,568	179,999
Pereira	124,051	105,164
Ibague	137,485	103,816
Tunja	74,729	71,642
Santa Marta	100,615	69,290
Popayán	58,512	69,026
Montería	76,005	66,351
Armenia	44,622	46,433
Villavicencio	49,370	43,293

Cúcuta	47,748	38,936
Pasto	33,083	30,977
Buenaventura	26,247	17,651
Neiva	24,354	11,054
Yopal	10,793	6,695
	\$7,519,989	7,205,825
Paraguay	-	188,968
Peru	-	136,143
	\$7,519,989	7,530,936

Cartera por unidad monetaria

El siguiente es el detalle de la cartera por unidad monetaria al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

31 DE DICIEMBRE DE 2016				
Modalidad	Moneda Legal	Moneda Extranjera	UVR	Total
Comercial	\$3,163,992	1,014,349	-	4,178,341
Consumo	3,326,656	-	-	3,326,656
Vivienda	14,992	-	-	14,992
Total	\$6,505,640	1,014,349	-	7,519,989

31 DE DICIEMBRE DE 2015				
Modalidad	Moneda Legal	Moneda Extranjera	UVR	Total
Comercial	\$3,119,402	1,249,168	-	4,368,570
Consumo	3,123,565	-	-	3,123,565
Vivienda	38,690	-	111	38,801
Total	\$6,281,657	1,249,168	111	7,530,936

Cartera por periodo de maduración

El siguiente es el detalle de la cartera por periodo de maduración al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

31 DE DICIEMBRE DE 2016						
Modalidad	0 A 1 Año	1 A 3 Año	3 A 5 Año	5 A 10 Años	Más de 10 Años	Total
Comercial	1,473,019	965,272	719,137	733,021	287,891	4,178,340
Consumo	168,811	198,323	423,070	2,490,018	22,292	3,302,514
Vivienda	86	1,176	2,739	18,535	16,599	39,135
Total	1,641,916	1,164,771	1,144,945	3,241,574	326,782	7,519,989

31 DE DICIEMBRE DE 2015						
Modalidad	0 A 1 Año	1 A 3 Año	3 A 5 Año	5 A 10 Años	Más de 10 Años	Total
Comercial	1,838,401	721,909	802,010	760,948	245,302	4,368,570
Consumo	180,592	281,188	423,235	2,221,245	17,305	3,123,565
Vivienda	90	1,150	2,634	18,022	16,905	38,801
Total	2,019,083	1,004,247	1,227,879	3,000,215	279,512	7,530,936

Cartera de créditos reestructurados

El siguiente es el detalle de la cartera reestructurada al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

31 DE DICIEMBRE DE 2016						
	Provisiones					
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros
Comercial						
Ley 1116	148,848	1,457	4	24,770	1,455	4
Ley 617	4,419	-	-	20	-	-
Otros tipos de reestructuración	52,282	743	60	5,182	107	10
Consumo						
Ley 1116	660	6	1	109	7	1
Ley 617	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de reestructuración	90,411	1,285		8,959	184	17
Vivienda						
Ley 1116	-	-	-	-	-	-
Ley 617	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de reestructuración	267	4	2	27	1	1
Totales						
Ley 1116	149,508	1,463	5	24,879	1,462	5
Ley 617	4,419	-	-	20	-	-
Otros tipos de reestructuración	142,960	2,032	62	14,168	292	28

31 DE DICIEMBRE DE 2015

Provisiones

	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros
Comercial						
Ley 550	130,685	497	3	2,781	1,345	2
Ley 617	6,629	-	-	-	-	-
Otros tipos de reestructuración	46,604	42	52	8,622	256	31
Consumo						
Ley 550	545	911	2	6,223	63	3
Ley 617	-	-	-	31	-	-
Otros tipos de reestructuración	75,401	1,524	1	2,446	16	2
Totales						
Ley 550	131,230	1,408	5	9,004	1,408	5
Ley 617	6,629	-	-	31	-	-
Otros tipos de reestructuración	122,005	1,566	63	11,068	272	33

Detalle de compras de cartera

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de la cartera comprada:

Nombre Convenio	Saldo Dic. 2016	Saldo Dic. 2015
Conv. Activos Y Finanzas S.A.	\$4,926	3,708
Conv. Lagobo Distribuciones S.A.	3,034	745
Coinvertex S.A.	720	92
Sumas Y Soluciones S.A.S	9,185	10,826
Conv. Estraval S.A.	1,189	3,202
Conv. Cooserfin Ltda.	-	27
Conv. Coopserin S.A.	108	374
Innova Gestion De Negocios S.A.	216	-
El Cedro Cooperativa Multiacti S.A.	136	-
Total	\$19,514	18,974

Saldos compras de cartera por originador

El siguiente es el detalle del saldo por originador al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de la cartera comprada:

Nombre Convenio	31 DE DICIEMBRE DE 2016		31 DE DICIEMBRE DE 2015	
	Capital	No. Operaciones	Capital	No. Operaciones
CREIVALORES-CREDISERVICIOS S. A.	63,507	11,383	108,751	13,439
ACTIVOS Y FINANZAS S.A.	43,864	4,764	74,794	8,258
ORIGINAR SOLUCIONES S.A.S.	20,473	1,913	33,897	2,613
SOLUCION KAPITAL S.A.	11,707	2,319	24,444	2,738
ESTRAVAL S.A.	-	-	23,411	8,685
LAGOBO DISTRIBUCIONES S.A.	5,654	1,545	14,992	3,203
SUMAS Y SOLUCIONES S.A.S.	12,417	3,467	17,287	3,822
CENTRO DE SERVICIOS CREDITICIO S.A.	1,110	457	3,777	1,302
PROCOL DE COLOMBIA LTDA.	-	-	2,726	267
COINVERTEX S.A.	392	56	2,623	1,064
COOSERFIN LTDA.	1,684	650	2,610	823
EL CEDRO COOPERATIVA MULTIACTI S.A.	931	250	1,451	270
COOPSERIN S.A.	885	408	1,470	531
COOPNACER S.A.	-	-	979	1,493
INNOVA GESTION DE NEGOCIOS S.A.	517	186	898	181
COONAVENCO LTDA.	-	-	575	827
COOPDEMIL LTDA.	257	179	620	325
GESTIONES FINANCIERAS S.A.	76	37	384	179
COOPERATIVA DE SERVICIOS PIMAR S.A.	-	-	346	95
COOPERATIVA INTEGRAL BONANZA S.A.	-	-	279	64
COOPERATIVA COPEMA S.A.	-	-	269	118
CEMCOL LTDA.	44	27	195	89
BAYPORT FIMSA S.A.S.	-	-	42	8
Total general	163,519	27,641	316,820	50,394

El detalle de los castigos de cartera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

31 DE DICIEMBRE DE 2016			
	Capital	Intereses	Otros Conceptos
Comercial	\$1,106	19	3
Consumo	29,541	879	359
Vivienda	3	-	-
TOTALES	\$30,650	898	362
31 DE DICIEMBRE DE 2015			
Comercial	\$10,732	345	27
Consumo	33,079	1,118	426
Vivienda	1,036	31	14
TOTALES	\$44,847	1,494	467

Los castigos de carteras se realizaron previa autorización y por disposiciones de la Junta Directiva.

Recuperación y Reintegro de Cartera

El detalle de la recuperación y reintegro de cartera al 31 diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015
Consumo	\$2,023	24,107
Comercial	-	3,080
Total	\$2,023	27,187

Provisión para cartera de créditos

El siguiente es el detalle de la provisión para cartera de créditos al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Detalle	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo al 31 diciembre 2015	73,495	125,524	1,037	200,056
Provisión (Gasto)	56,078	133,095	416	189,589
Castigos, Ventas y Condonaciones	(1,106)	(29,541)	(3)	(30,650)
Recuperación	(38,630)	(60,849)	(191)	(99,669)
Ajuste en cambio	-	(17)	-	(17)
Saldo al 31 diciembre 2016	89,837	168,214	1,259	259,310

Detalle	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo al 31 diciembre 2014	\$69,367	134,943	1,834	206,144
Provisión (Gasto)	50,062	106,790	502	157,354
Castigos, Ventas y Condonaciones	(13,933)	(57,121)	(1,059)	(72,113)
Recuperación	(29,700)	(59,088)	(240)	(89,028)
Ajuste en cambio	(2,301)	-	-	(2,301)
Saldo al 31 diciembre 2015	73,495	125,524	1,037	200,056

El siguiente es el detalle de la provisión de intereses para cartera de crédito al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Detalle	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo al 31 diciembre 2015	\$2,987	2,532	39	5,558
Provisión	5,313	3,002	15	8,330
Castigos	(19)	(878)	-	(897)
Condonaciones	(189)	34	3	(152)
Reintegros	(1,501)	(1,421)	(11)	(2,933)
Saldo al 31 diciembre 2016	6,591	3,269	46	9,906

Detalle	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo al 31 diciembre 2014	\$1,396	2,900	58	4,354
Provisión (Gasto)	2,967	2,599	25	5,591
Castigos	(398)	(1,785)	(30)	(2,213)
Condonaciones	(242)	(4)	(8)	(254)
Reintegros	(826)	(1,178)	(6)	(2,010)
Saldo al 31 Diciembre 2015	\$2,987	2,532	39	5,468

*Las condonaciones se realizaron previa autorización y por disposiciones de la Junta Directiva.

12. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar:

	31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015
Intereses (1)	\$79,440	64,481
Dividendos	-	406
Comisiones y honorarios	-	58
Depósitos	16,627	16,933
Anticipo de contrato proveedores	924	445
Adelantos al personal	-	110
Pagos por cuentas de clientes	9,542	8,807
Promesas de compra venta (2)	193,136	47,242
Diversas otras (3)	66,582	37,949
Subtotal	\$366,251	176,431
Provisión de otras cuentas por cobrar	(19,440)	(10,913)
TOTAL	\$346,811	\$165,518

(1) La variación de los intereses corresponden a la cartera de créditos.

(2) La variación de la promesa de compra de venta corresponde al anticipo realizado para la compra del edificio el Nogal.

(3) La variación de diversas otras corresponde a los descuentos realizados por el ISS - Colpensiones en el mes de diciembre de 2016, a los clientes que poseen obligaciones con el Banco a través del convenio de libranzas, y pendientes de pago al Banco GNB Sudameris S.A. por \$16,376, a reclamos a compañías aseguradoras por siniestros (clientes fallecidos) por \$7,617 y a cuentas abandonadas ICETEX por \$3,725.

El siguiente es el detalle del movimiento del deterioro al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015
Saldo al inicio	10,913	5,584
Provisión	3,190	4,612
Castigos	13,954	3,116
Reintegros	(8,617)	(2,399)
Saldo al final	19,440	10,913

13. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El siguiente es el detalle de activos no corrientes mantenidos para la venta:

	31 de diciembre de 2016				31 de diciembre de 2015				
	Costo	Deterioro	% Det	Total	TOTAL	Costo	Deterioro	% Det	TOTAL
Bienes recibidos en pagos									
Bienes muebles	\$3,587	3,406	95%	12.352	181	3,597	3,294	92%	303
Bienes inmuebles	64,484	18,791	29%	45.573	45,693	11,455	7,563	66%	3,892
TOTAL	\$68,071	22,197		57.925	45,874	15,052	10,857		4,195

(1) El siguiente es el movimiento de activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015
Saldo inicial	\$4,195	4,550
Adquisiciones	52,162	2,142
Venta	(310)	(2,762)
Provisiones	(10,605)	(1,167)
Reclasificaciones	432	1,432
Saldo final	\$45,874	4,195

(2) El siguiente es el movimiento de la provisión para bienes recibidos en pago:

	Bienes recibidos en pago
Saldos al 31 de diciembre de 2016	22,197
Provisión cargada a gastos	10,605
Movimiento por Reclasificaciones	735
Reintegros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	10,857
Provisión cargada a gastos	1,167
Movimiento por Reclasificaciones	(310)
Reintegros	(1,175)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	11,175

El siguiente es el detalle de los bienes recibidos en pago y restituidos por tiempo de permanencia:

	Menos de 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total	Provisiones
Saldos al 31 de diciembre de 2016						
Bienes recibidos en pago						
Inmuebles	53,752	-	7,048	3,684	64,484	(18,791)
Muebles	-	-	738	2,849	3,587	(3,406)
TOTAL	53,752	-	7,786	6,533	68,071	(22,197)
Saldos al 31 de diciembre de 2015						
Bienes recibidos en pago						
Inmuebles	1,837	6,000	345	3,273	11,455	(7,563)
Muebles	-	737	11	2,849	3,597	(3,294)
TOTAL	1,837	6,737	356	6,122	15,052	(10,857)

14. PROPIEDADES Y EQUIPOS

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipos:

31 DE DICIEMBRE DE 2016			
	Costo	Depreciación acumulada	Neto
Terrenos	24,562	-	24,562
Edificios	89,679	(2,209)	87,470
Vehículos	1,218	(370)	848
Enseres y accesorios	11,126	(1,333)	9,793
Equipo de computación	12,492	(3,409)	9,083
Total	139,077	(7,321)	131,756
31 DE DICIEMBRE DE 2015			
Terrenos	24,562	-	24,562
Edificios	89,679	(1,380)	88,299
Vehículos	1,174	(243)	931
Enseres y accesorios	8,394	(755)	7,639
Equipo de computación	12,204	(2,145)	10,059
Total	136,013	(4,523)	131,490

El siguiente es el movimiento del costo de propiedades y equipos:

	Saldo al 31 diciembre de 2015	Adiciones	Reclasificaciones	Saldo al 31 diciembre de 2016
Terrenos	24,562	-	-	24,562
Edificios	89,679	-	-	89,679
Vehículos	1,174	44	-	1,218
Enseres y accesorios	8,394	2,731	-	11,126
Equipo de computación	12,204	288	-	12,492
Total	136,013	3,063	-	139,077

El siguiente es el movimiento de depreciación acumulada de propiedades y equipos:

	Edificios	Vehículos	Enseres y accesorios	Equipos informáticos	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(1,380)	(243)	(755)	(2,145)	(4,523)
Depreciación	(829)	(127)	(560)	(1,190)	(2,706)
Reclasificación	-	-	(18)	(74)	(92)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(2,209)	(370)	(1,333)	(3,409)	(7,321)

El Banco evaluó si había algún indicio para el deterioro de los activos clasificado como propiedad y equipo, y no encontró evidencia que indicara la necesidad de realizar pruebas de deterioro para el período; por lo tanto, no se reconoció o registró ningún deterioro.

El Banco cuenta con pólizas “Todo Riesgo” con cobertura del 100% sobre las propiedades y equipos y se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2016, con vencimiento al 03 de Marzo de 2017.

Al cierre del 2016 y 2015, las propiedades, y equipos del Banco no tienen compromisos legales de respaldar como garantías las obligaciones financieras vigentes

15. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de propiedades de inversión:

	31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015
		Edificios
Costo	-	1.167
Deterioro	-	(735)
Total	-	432

El siguiente es el movimiento del costo y deterioro de propiedades de inversión

	Costo
SalDOS al 31 de diciembre de 2014	378
Reclasificaciones	54
SalDOS al 31 de diciembre de 2015	432
Reclasificaciones	(432)
SalDOS al 31 de diciembre de 2016	-

- Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 se recibieron ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión por \$61 y \$59, respectivamente.
- Durante los periodos mencionados no se presentaron obligaciones contractuales de adquisición de propiedades de inversión.

No existen restricciones a la realización de las propiedades de inversión.

- Durante los periodos mencionados no se presentaron cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión.

16. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Las inversiones en subsidiarias al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascendían a \$1.234.169 y \$1.076.697, respectivamente.

Detalle de las inversiones en subsidiarias:

Nombre de la compañía	% participación	31 DICIEMBRE DE 2016				
		No Acciones Poseídas	Costo Inversión	Crédito Mercantil	Total Inversión	Patrimonio
Servitrust S.A.	97.34%	12,961,996	52,094	-	52,094	52,577
Servibanca S.A.	88.49%	21,793,417	96,858	-	96,858	105,522
Servivalores S.A.	94.99%	2,661,324	32,191	1,683	33,874	33,283
Servitotal S.A.	94.80%	474	474	-	474	537
Banco GNB Perú	99.99%	517,045,159	558,058	191,448	749,506	573,409
Banco GNB Paraguay	99.96%	6,123	297,329	4,034	301,363	311,162
Totales			1,037,004	197,165	1,234,169	1,076,490

Nombre de la compañía	% participación	31 DICIEMBRE DE 2015				
		No Acciones Poseídas	Costo Inversión	Crédito Mercantil	Total Inversión	Patrimonio
Servitrust S.A.	97.34%	12,961,996	51,484	-	51,484	46,091
Servibanca S.A.	88.49%	21,793,417	76,133	-	76,133	81,654
Servivalores S.A.	94.99%	2,661,324	30,127	1,683	31,810	30,767
Servitotal S.A.	94.80%	474	474	-	474	521
Banco GNB Perú	99.99%	467,920,159	497,327	152,713	650,040	464,630
Banco GNB Paraguay	99.96%	5,200	263,495	3,261	266,756	233,257
Totales			919,040	157,657	1,076,697	856,920

A continuación se incluye el detalle de los créditos mercantil asignado a cada unidad generadora de efectivo (UGE):

DICIEMBRE 2016				
UGE	Valor en Libros Plusvalía	Valor en Libros UGE	Importe Recuperable UGE	Exceso
Banco GNB Perú	191,448	191,448	204,761	13,313
Banco GNB Paraguay	4,034	4,034	4,034	-
Servivalores	1,683	1,683	1,683	-
	197,165	197,165	210,478	13,313

DICIEMBRE 2015				
UGE	Valor en Libros Plusvalía	Valor en Libros UGE	Importe Recuperable UGE	Exceso
Banco GNB Perú	152,713	152,713	201,673	48,960
Banco GNB Paraguay	3,261	3,261	3,261	-
Servivalores	1,683	1,683	1,683	-
	157,657	157,657	206,617	48,960

Las siguientes son los supuestos utilizados para evaluar el deterioro del crédito mercantil más importante registrado al 31 de diciembre de 2016:

Banco GNB Perú	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Bonos del Tesoro de EEUU 10-años	2.20%	2.20%	2.20%	2.20%	2.20%	2.20%
Riesgo país Perú	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
USD tasas libres de riesgo	4.20%	4.20%	4.20%	4.20%	4.20%	4.20%
Prima por riesgo del mercado	7.40%	7.40%	7.40%	7.40%	7.40%	7.40%
Beta del sector	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%
Beta apalancado	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%
Costo nominal de capital (Ke) USD	7.20%	7.20%	7.20%	7.20%	7.20%	7.20%
Devaluación	1.80%	0.60%	0.20%	0.20%	0.20%	0.20%
Costo de capital (Ke) PEN nominales	9.10%	7.80%	7.40%	7.40%	7.40%	7.40%

Fuente: Bloomberg, DANE y Banco de la República

17. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la plusvalía por adquisición de Banco GNB Colombia asciende a \$15.756.

Con la fusión por absorción del Banco GNB Colombia se incorporaron al Banco GNB Sudameris activos por \$1.375.011 millones (disponible \$76.755, inversiones \$566.039, cartera neta \$632.849 y otros \$99.368) y pasivos por \$1.200.437 millones (depósitos y exigibilidades \$835.387, posiciones pasivas del mercado monetario \$200.000, créditos de bancos \$55.754, bonos \$50.000 y otros \$59.296) cifras que han contribuido en el crecimiento del Banco GNB Sudameris.

DICIEMBRE 2016				
UGE	Valor en Libros Plusvalia	Valor en Libros UGE	Importe Recuperable UGE	Exceso
HSBC	15,756	15,756	485,000	469,244
	15,756	15,756	485,000	469,244

DICIEMBRE 2015				
UGE	Valor en Libros Plusvalia	Valor en Libros UGE	Importe Recuperable UGE	Exceso
HSBC	15,756	15,756	15,756	-
	15,756	15,756	15,756	-

Las siguientes son los supuestos utilizados para evaluar el deterioro del crédito mercantil registrado al 31 de diciembre de 2016:

Costo def Capital
Método CAPM
Crédito Mercantil HSBC

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Bonos del Tesoro de EEUU 10 años	2.17%	2.27%	2.44%	2.44%	2.44%	2.44%	2.44%	2.44%
Riesgo país Colombia	1.53%	2.70%	1.64%	1.64%	1.64%	1.64%	1.64%	1.64%
Tasa libre de riesgo USD*	2.75%	3.02%	3.07%	3.07%	3.07%	3.07%	3.07%	3.07%
Prima de riesgo de mercado (Rm)**	7.14%	8.66%	7.11%	7.11%	7.11%	7.11%	7.11%	7.11%
Tasa impuesto renta	34%	39%	40%	40%	37%	33%	33%	33%
Beta	(0.18)	(0.07)	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
Razón deuda/ patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Beta	(0.18)	(0.07)	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
Costo de capital (Ke) USD	3.5%	5.3%	5.7%	5.7%	5.7%	5.7%	5.7%	5.7%
Devaluación	24.2%	31.6%	(4-7%)	5.8%	4.0%	1.6%	(3.0%)	0.0%
Costo de capital (Ke) Pesos	27.6%	37.0%	1.0%	11.5%	9.7%	7.3%	2.7%	5.7%
Deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Capital	1,140,285	1,252,492	1,397,333	1,597,627	1,817,06-	2,219,889	2,398,882	2,594,366
Promedio del costo de capital (Ke) USD	5.4%							
Promedio del costo de capital (Ke) Pesos	12.8%							

* Bonos del tesoro americano a 30 años

** Bonos soberanos de Colombia, vencen Julio 2024

Fuente: Deal Wath de EMIS (Euromoney Institutional Investor Company)

18. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

i. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias de los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 comprende lo siguiente:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/16	SALDO AL 31/12/15
Impuesto de Renta Corriente	\$10,471	25,355
Impuesto del CREE	2,821	9,128
Sobretasa del CREE	1,866	-
SUBTOTAL	\$15,158	39,553
Impuesto diferido del año	(21,873)	2,347
TOTAL	\$(6,715)	41,900

ii. Reconciliación de la tasa de Impuestos de acuerdo con las Disposiciones Tributarias y la Tasa Efectiva

La regulación colombiana en Colombia para los impuestos a la renta y relacionados aplicables para 2015 y 2016 incluye lo siguiente:

- La renta imponible corporativa es del 25% para el impuesto sobre la renta.
- Existe un impuesto al capital social adicional (CREE) en un 9% y un recargo adicional de 5% para 2015 y 6% para 2016; esto está previsto que aumente a 8% para 2017 y 9% para 2018.
- Ingresos no ordinarios por la venta o enajenación de activos no corrientes mantenidos durante más de dos años: se gravan al 10%.
- La base impositiva del impuesto sobre la renta y del CREE no podrá ser inferior al 3% del patrimonio neto al final del año anterior. Cuando la utilidad neta imponible es inferior a esa base, la diferencia, conocida como “ingreso presumido”, es deducible de los ingresos imponibles hasta los próximos cinco años.
- Las pérdidas fiscales incurridas desde el ejercicio 2007, ajustadas fiscalmente, pueden ser compensadas sin límite porcentual, en ningún momento, con los ingresos ordinarios futuros, tanto para el impuesto sobre la renta como para el CREE.

- La base imponible de partidas incluidas en el cálculo del ingreso neto tributable en las declaraciones de impuestos se determina sobre la base de las normas contables vigentes en Colombia hasta el 31 de diciembre de 2014 y antes de la introducción de las NIIF y las regulaciones especiales vigentes.
- Una declaración de impuesto sobre la renta de las sociedades se toma como empresa dos años después de la fecha de presentación, a menos que el contribuyente sea liquidado o compensa las pérdidas fiscales, en cuyo caso la declaración será en firme cinco años después de la fecha de presentación.

En diciembre de 2016, el Congreso promulgó una reforma tributaria (Ley 1819) que, entre otras cosas, contiene las siguientes regulaciones sobre ingresos e impuestos relacionados para 2017:

- La renta imponible se grava al 34% en 2017; y al 33% en 2018 y años posteriores.
- Se elimina el impuesto sobre el patrimonio corporativo - CREE - y se aplica un recargo del impuesto sobre la renta al 6% en 2017 y al 4% en 2018 para aquellos con rentas imponibles superiores a \$ 800 millones.
- Las declaraciones de impuestos corporativos están en firme tres años después de la fecha de presentación.
- Las pérdidas fiscales incurridas antes

de 2017 continúan siendo deducibles en los mismos términos que los aplicados para 2016, pero no pueden ajustarse fiscalmente. Las pérdidas fiscales corporativas incurridas desde el año 2017 y años subsiguientes pueden compensarse con los ingresos ordinarios durante los próximos doce años; y la presentación del impuesto sobre la renta y las correcciones a los mismos que contengan o compensen las pérdidas fiscales se convierten en la empresa seis años después de la fecha de presentación.

- Las ganancias de capital o “inesperada” aún son impuestos agregados al 10%.
- La base de cálculo del Impuesto sobre Sociedades no podrá ser inferior al 3,5% del patrimonio fiscal al cierre del ejercicio anterior; Y, como antes, si la renta imponible es inferior a esa base, la diferencia puede ser deducida de la renta imponible dentro de los cinco años de su ocurrencia, como “exceso de ingreso presumido”.
- Desde el 1 de enero de 2017, la determinación de los ingresos y de los impuestos conexos requiere que el marco técnico local actual de las normas contables se aplique al valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, Donde no hay regulación en la materia. En todo caso, la normativa fiscal puede exigir expresamente que se aplique algún trato diferente.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias del Banco calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados para los años terminados en 31 de diciembre de 2016 y 2015:

CONCEPTO	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	164,759	191,959
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasa tributarias vigentes (Año 2016 - 40% y Año 2015 - 39%)	65,904	74,865
MAS O MENOS IMPUESTOS QUE AUMENTA O DISMINUYE		
EL IMPUESTO TEORICO		
GMF no deducible	2,667	2,486
Otras provisiones no deducible	1,326	551
Impuesto al patrimonio o la riqueza	-	5,333
ingresos generadores de ganancia ocasional	(4,119)	-
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(179)	(2,110)
Ingreso por método de participación patrimonial	(50,658)	(35,418)
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(9,101)	(1,350)
Recuperación de provisiones e ingresos no gravadas	(3,200)	(3,905)
Rentas exentas	(2,302)	(284)
Otros	(11,172)	1,732
VR impuesto generado por ganancia ocasional	4,119	-
Total Impuesto del Periodo	(6,715)	41,900
Tasa efectiva de impuesto	(4.07%)	21.82%

iii. Impuestos diferidos con respecto a compañías subordinadas:

En cumplimiento de la NIC 12, el Banco no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias debido a que: i) el Banco tiene el control de las subsidiarias y, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) el Banco no tiene previsto su realización en el mediano plazo; por lo tanto, es probable que dichas diferencias temporarias no se revertan en un futuro previsible. A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco en cumplimiento de la NIC 12, párrafo 39 no registró impuesto diferido pasivo imponible a las inversiones en subsidiarias.

iv. Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los años terminados en 31 de diciembre de 2016 y 2015, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

A continuación se muestra el movimiento y detalle de las diferencias temporarias al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016				
	Saldo a 31 de diciembre de 2015	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2016
Impuestos diferidos activos	65,426	3,565	154	69,145
Deterioro general	3,184	(3,184)	-	-
Bienes recibidos en pago	-	716	-	716
Bienes de arte y cultura - Proyecto de integración	6,757	(4,451)	-	2,306
Inversión en títulos de deuda	-	20,823	-	20,823
Clubes sociales	103	(103)	-	-
Mejoras	394	(138)	-	256
Software	1,602	(914)	-	688
Remodelaciones	139	(139)	-	-
Comisión colocación títulos de inversión	2,319	(1,310)	-	1,009

Pérdidas fiscales	32,093	(6,743)	-	25,350
Renta presuntiva	13,989	(3,799)	-	10,190
Operaciones contrato forward	-	1,063	-	1,063
Obligaciones laborales	3,777	1,677	154	5,608
Movimiento ICA	1,069	67	-	1,136

	Saldo a 31 de diciembre de 2015	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2016
Impuestos diferidos pasivos	(96,803)	18,308	8,508	(69,987)
Títulos de inversión en circulación	(8,045)	4,676	(2,428)	(5,797)
Operaciones contrato forward	(2,556)	2,556	-	-
Propiedad planta y equipo	(18,514)	(814)	-	(19,328)
Terrenos	(1,387)	-	-	(1,387)
Inversión en títulos de deuda	(64,358)	20,950	11,836	(31,572)
Inversiones en acciones participación <20%	-	(7,328)	-	(7,328)
Crédito mercantil HSBC	(1,944)	(1,109)	-	(3,053)
Crédito mercantil Servivalores	-	(623)	-	(623)
Crédito mercantil Paraguay	-	-	(900)	(900)
TOTAL ACTIVO Y PASIVO	(31,377)	21,873	8,662	(842)

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

	Saldo a 31 de diciembre de 2014	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2015
Impuestos diferidos activos	22,707	(3,363)	46,082	65,426
Deterioro general	-	3,184	-	3,184
Bienes de arte y cultura - Proyecto de integración	6,786	(29)	-	6,757
Clubes sociales	90	13	-	103
Mejoras	571	(177)	-	394
Software	3,441	(1,839)	-	1,602

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015				
	Saldo a 31 de diciembre de 2014	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2015
Remodelaciones	206	(67)	-	139
Comisión colocación títulos de inversión	4,789	(2,470)	-	2,319
Pérdidas fiscales	-	-	32,093	32,093
Renta presuntiva	-	-	13,989	13,989
Obligaciones laborales	5,281	(1,504)	-	3,777
Movimiento ICA	-	1,069	-	1,069
Otros activos	1,543	(1,543)	-	-
Impuestos diferidos pasivos	(96,267)	(28,292)	27,755	(96,803)
Títulos de inversión en circulación	(7,550)	(2,297)	1,799	(8,048)
Operaciones contrato forward	(40)	(2,516)	-	(2,556)
Propiedad planta y equipo	(16,563)	(1,951)	-	(18,514)
Terrenos	(1,386)	-	-	(1,386)
Inversión en títulos de deuda	(69,921)	(5,069)	10,634	(64,356)
Crédito mercantil HSBC	(807)	(16,459)	15,322	(1,944)
TOTAL ACTIVO Y PASIVO	(73,560)	31,655	73,837	(31,377)

v. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio:

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación:

	31 DE DICIEMBRE 2016			31 DE DICIEMBRE 2015		
	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados						
Ganancia (perdida) de inversiones medidas a valor razonable con cambios en ORI	26,993	11,836	38,829	(27,268)	10,635	(16,633)
Participación de otro resultado integral de controladas	(212,804)	-	(212,804)	100,313	-	100,313
Ganancia (perdida) por cobertura de flujos de efectivo	27,651	(3,174)	24,477	(162,057)	63,202	(98,855)
Ganancia (perdida) por diferencia en cambio de conversión	201,017	-	201,017	-	-	-
Partidas que no serán reclasificadas a resultados						
Ganancia (perdida) en planes de beneficios a empleados	(5,270)	-	(5,270)	166	-	166
Ganancia (perdida) de inversiones en instrumento de patrimonio	872	-	872	(17,673)	-	(17,673)
Total otros resultados integrales durante el período	38,459	8,662	47,121	(106,519)	73,837	(32,682)

vi. Impuesto a la riqueza

El Banco está sujeta al impuesto a la riqueza por los años 2015 al 2017 por la Ley 1739 de 2014, liquidados sobre sus patrimonio líquidos poseídos al 1 de enero de 2015, 2016 y 2017, mayores o iguales a Ps. 1,000 menos las exclusiones expresamente previstas en la norma tributaria, entre otras, el valor patrimonial neto de las acciones poseídas en sociedad nacionales. El impuesto a la riqueza tiene tarifas progresivas dependiendo del monto del patrimonio y las tarifas oscilan entre el 0,20% y 1,15% en el año 2015, 0,15% y 1% en el año 2016 y 0,05% y 0,40% en el año 2017. Durante el año terminado en 31 de diciembre de 2016 el Banco afectó las reservas por impuesto a la riqueza por valor de \$11,685 millones neto de participación de intereses no controlantes con cargo al patrimonio, como lo permiten las normas contables vigentes en Colombia (\$13,674 millones, en el año terminado en 31 de diciembre de 2015 con cargo a resultados).

19. OTROS ACTIVOS

El siguiente es el detalle de otros activos:

	31 diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Gastos pagados por anticipado	\$554	2,894
Bienes de arte y cultura	1,790	1,790
Diversos	216	2,048
Deterioro otros activos (1)	(690)	(690)
Total	\$1,870	\$ 6,042

(1) Corresponde a la provisión de derechos en Fideicomiso Corfitransp

20. DEPÓSITOS DE CLIENTES

Los depósitos recibidos de clientes por el Banco en desarrollo de sus operaciones se detallan a continuación:

Cuentas corrientes	31 diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Privadas activas	593,815	679,527
Privadas inactivas	13,208	10,393
Oficiales activas	428,306	270,594
Oficiales inactivas	764	1,058
Privadas abandonadas	1,653	-
Oficiales abandonadas	2	-
Total Cuentas Corrientes	1,037,748	961,572

Cuentas de ahorros	31 diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Ordinarios activos	5,221,688	5,369,171
Ordinarios inactivos	53,548	66,040
Con certificado a termino	23	-
Abandonadas	1,956	-
Total Cuentas de ahorros	5,277,215	5,435,211

Certificados de Depósito a Término	31 diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Emitidos menos de 6 meses	788,107	671,537
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	1,190,519	1,598,550
Emitidos igual a 12 meses y menor de 18 meses	1,290,504	793,820
Emitidos igual o superior a 18 meses	1,324,480	1,629,842
Total Certificados de Depósito a Término	4,593,610	4,693,749

Depósitos por Sector Económico

A continuación se presenta la exposición de los depósitos de clientes por sector económico de acuerdo a la clasificación del Banco de la República, donde se indica de manera aparte los depósitos de personas naturales correspondientes a asalariados y rentistas de capital:

Cuentas corrientes

SECTOR	Diciembre 2016	Diciembre 2015
Sector agropecuario	3,684	7,155
Sector de comercio	257,727	223,187
Sector de la construcción	886	127
Sector de servicios	414,579	419,206
Sector de transporte	4,947	6,361
Sector financiero	218,041	96,891
Sector industrial	83,727	153,264
Sector minero y energético	1,002	773
Sector solidario	9,237	6,932
Otros - asalariados y rentistas de capital PN	43,918	47,676
Total	1.037.748	961,572

Cuentas de ahorros

SECTOR	Diciembre 2016	Diciembre 2015
Sector agropecuario	953	989
Sector de comercio	332,058	216,669
Sector de la construcción	389	570
Sector de servicios	1,781,326	1,648,836
Sector de transporte	4,959	4,177
Sector financiero	2,707,260	3,070,432
Sector industrial	226,961	267,125
Sector minero y energético	2,368	132
Sector solidario	14,029	13,531
Otros - asalariados y rentistas de capital PN	206,912	212,750
Total	5,277,215	5,435,211

Certificados de Depósito a Término

SECTOR	Diciembre 2016	Diciembre 2015
Sector agropecuario	24,839	22,775
Sector de comercio	445,068	327,263
Sector de la construcción	443	1,796
Sector de servicios	1,533,670	1,574,766
Sector de transporte	16,591	7,266
Sector financiero	1,621,209	1,763,131
Sector industrial	36,470	292,705
Sector minero y energético	75,372	122
Sector solidario	40,069	31,939
Otros Asalariados y rentistas de K (per. Nat)	799,880	671,986
Total	4,593,610	4,693,749

A continuación se incluye un resumen de los tasas de intereses efectivos que se devengan en depósitos de clientes:

31 DE DICIEMBRE DE 2016				
	Tasa para depósitos en pesos Colombianos		En moneda extranjera	
	Mínimo %	Máximo %	Mínimo %	Máximo %
Cuentas corrientes	2.54%	3.39%	0.10%	2.54%
Cuentas de ahorros	6.35%	7.49%	6.35%	7.49%
Otras exigibilidades	0%	0%	0%	0%
Certificados de depósitos a término fijo	7.04%	8.36%	0%	0%

31 DE DICIEMBRE DE 2015				
	Tasa para depósitos en pesos Colombianos		En moneda extranjera	
	Mínimo %	Máximo %	Mínimo %	Máximo %
Cuentas corrientes	1.05%	4.05%	1.05%	4.75%
Cuentas de ahorros	0.05%	8.23%	0.25%	3.75%
Otras exigibilidades	0%	0%	0%	0%
Certificados de depósitos a término fijo	0%	10.02%	0%	0%

21. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Obligaciones financieras de corto plazo

El siguientes es el detalle de las obligaciones financieras de corto plazo:

Fondos interbancarios comprados	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Moneda legal		
Fondos interbancarios comprados	\$130,077	\$208,171
Compromisos de venta de inversiones en operaciones repo abiertas	3,031,802	2,825,866
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones	1,242,282	903,806
Depósitos especiales	10,064	12,379
Subtotal moneda legal	4,414,225	3,950,222
Moneda extranjera		
Fondos interbancarios comprados	34,509	47,242
Exigibilidades por servicios	70,976	86,923
Subtotal moneda extranjera	105,485	134,165
Total	\$4,519,710	\$4,084,387

Obligaciones financieras con Entidades Redescuento y Banco del Exterior

Entidad	31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015	Tasa de interés vigente
Fondo Para el Financiamiento del sector Agropecuario FINAGRO	-	166	Entre 14.58% - 9.06%
Financiera de Desarrollo Territorial S.A FINDETER	726,076	630,889	Entre 9.06% - 5.06%
Banco de comercio Exterior (Bancoldex)	143,731	147,582	
Bancos del exterior	253,708	399,928	2.06349%
Otras Obligaciones Financieras	844	1,217	
Total	\$1,124,359	1,179,782	

Tasas de interés efectivas para Obligaciones Financieras a corto plazo

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas anuales que se causen sobre las obligaciones financieras a corto plazo:

	31 dic. 2016				31 dic. 2015			
	Tasa en pesos Colombianos		Tasa en Moneda Extranjera		Tasa en pesos Colombianos		Tasa en Moneda Extranjera	
	Min %	Max %						
Fondos interbancarios (I)	7.40	7.40	0.45	0.60	5.68	5.70	0.45	0.60
Operaciones de repo (R)	7.44	7.70	-	-	5.75	5.75	-	-
Simultáneas (S)	7.05	7.48	-	-	5.75	5.75	-	-

Títulos de inversión en circulación

El siguiente es el detalle para los títulos de inversión en circulación:

31 de diciembre de 2016								
	Tipo de emisión	Monto de emisión	Saldo	Tasa de interés	Gasto Intereses	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Forma de pago
Emisión 2012	Bonos Subordinados	USD250,000,000	760,206	7,5%	59,453	30-jul-12	30-jul-22	Intereses Semestre Vencido
Emisión 2013	Bonos Ordinarios	USD250,000,000	901,935	3,8750%	38,587	02-may-13	02-may-18	Intereses Semestre Vencido
			1,662,141					

31 de diciembre de 2015								
	Tipo de emisión	Monto de emisión	Saldo	Tasa de interés	Gasto Intereses	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Forma de pago
Emisión 2012	Bonos Subordinados	USD250.000.000	787.368	7.5%	56.291	30-jul-12	30-jul-22	Intereses Semestre Vencido
Emisión 2013	Bonos Ordinarios	USD250.000.000	944.841	3.8750%	34.404	02-may-13	02-may-18	Intereses Semestre Vencido
			1,732,209					

22. PROVISIONES PARA BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los saldos de provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Beneficios de corto plazo	8,724	8,315
Beneficios de retiro de los empleados	24,284	24,094
Beneficios de largo plazo	11,111	8,835
Otros	1,900	1,841
Total	\$46,019	\$ 43,085

Beneficios a corto plazo

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores excluidos de la mencionada convención colectiva, los diferentes empleados del Banco tienen derecho a percibir beneficios de corto plazo de orden legal y extralegal, así:

Beneficios Legales: sueldo básico, salario integral, prestaciones sociales (cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990, prima legal), vacaciones, aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones, horas extras, recargos nocturnos y auxilio legal de transporte.

Beneficios Extralegales: Prima extralegal, prima de año, vacaciones adicionales, bonificaciones y auxilios, entre otros.

Los saldos del pasivo por beneficios de corto plazo, al cierre de cada año fueron:

Beneficios de corto plazo	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Total Provisiones	8,724	8,315

Beneficios de Largo Plazo

Acorde con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores excluidos de la mencionada convención colectiva, los diferentes trabajadores del Banco tienen derecho a percibir beneficios de largo plazo de orden legal y extralegal así:

Beneficios Legales: Auxilio de cesantías a empleados que continúen con régimen laboral anterior al establecido por la Ley 50 de 1990.

Beneficios Extralegales: Prima de Antigüedad.

El Banco otorga a sus trabajadores primas de antigüedad extralegales durante su vida laboral, dependiendo del número de años de servicio al Banco, calculadas como días de sueldo básico o salario integral, según corresponda. Para acceder al pago de éstas el trabajador debe estar activo en la fecha de cumplimiento del beneficio respectivo, no se otorgan pagos parciales.

El Banco cuenta con un grupo de trabajadores, quienes por la fecha de su ingreso al Banco, cuentan con el beneficio de cesantías con retroactividad, anterior a la expedición de la Ley 50 de 1990, el cual es acumulativo y se calcula con base en el último salario que devengue el trabajador, multiplicado por el número de años de servicio, menos los anticipos de cesantías, que se le hayan efectuado a lo largo de su vida laboral.

Los saldos del pasivo por beneficios de largo plazo, al cierre de cada año fueron:

Beneficios a Largo Plazo	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Saldo al inicio	8,835	11,542
Costos de interés	700	747
Costo de Servicio	745	1,012
Cambios en suposiciones actuariales	2,127	(3,328)
Pagos a los empleados	(1,296)	(1,138)
Saldo al final	\$11,111	8,835

Beneficios Post-Empleo

En Colombia, las pensiones de jubilación son otorgadas a aquellos trabajadores que cumplan con algunos requisitos como años de servicio y edad, las cuales son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones, con base en planes de contribución definidos, donde las compañías y los trabajadores aportan mensualmente valores definidos por la Ley, para tener acceso a dicha pensión, una vez el trabajador cumpla con los requisitos establecidos en la Ley. Sin embargo, para algunos trabajadores que fueron contratados antes de 1968 y cumplieron con los requisitos de edad y años de servicio al Banco, las pensiones de jubilación fueron asumidas directamente por el Banco y en algunos de los casos éstas están compartidas con el Instituto Nacional de Seguros sociales (ISS), hoy Colpensiones.

De otra parte, el Banco reconoce extralegalmente y acorde con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, un Auxilio de Jubilación a los trabajadores beneficiarios de dicha convención, que se retiran del Banco y que les haya sido otorgada la pensión por vejez.

Los saldos del pasivo por beneficios post - empleo, al cierre de cada año fueron

Beneficios Post-Empleo	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Saldo al inicio	24,094	425,901
Costos de interés	1,987	1,712
Costo de servicio	182	218
Cambios en suposiciones actuariales	553	(955)
Pagos a los empleados	(2,533)	(2,782)
Saldo al final	\$24,284	\$24,094

Beneficios por Retiro (indemnizaciones por Cese)

En Colombia las Indemnizaciones por cese, se deben pagar a aquellos trabajadores a quienes se les termine su contrato de trabajo de forma unilateral y sin justa causa, aplicando las tablas establecidas en la Ley laboral o las contempladas en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, para aquellos trabajadores a quienes les aplique. Así mismo, para aquellos casos en que el trabajador decida aceptar voluntariamente y por mutuo acuerdo con el Banco, la terminación de su contrato de trabajo a cambio de tales compensaciones, que para éstos casos se denominan Bonificaciones por Retiro o Sumas Conciliatorias.

Es importante reiterar que Banco no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa el contrato de trabajo el Banco, de acuerdo con la legislación laboral colombiana así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo vigente, deberá realizar el pago de la indemnización, bonificación por Retiro o suma conciliatoria correspondiente.

Suposiciones actuariales

Las variables utilizadas para el cálculo de las obligaciones proyectadas de los diferentes beneficios post-empleo y de otros beneficios a largo plazo se muestran a continuación:

Suposiciones Actuariales	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Tasa de descuento	7.50%	8.75%
Tasa de inflación	3.50%	4.00%

Tasa de rotación de empleados: Para la elaboración de los diferentes cálculos actuariales se utilizó la Tabla de Rotación SOA 2003

Para el cálculo de la vida esperada de los empleados, se utilizó la tabla colombiana de mortalidad RV2008.

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios post- empleo y otros de largo plazo contempla eventuales cambios en las variables financieras y actuariales, manteniendo las demás variables constantes. El análisis de sensibilidad empleado es el siguiente:

a. Beneficios Post-Empleo

BENEFICIOS POST - EMPLEO	Cambio en la variable	Incremento en la variable	Disminución en la variable
		+50 puntos	-50 puntos
Tasa de descuento	7.50%	(822.56)	881.74
Tasa de crecimiento de los salarios	4.50%	173.77	(161.60)
Tasa de crecimiento de las pensiones	3.50%	813.88	(765.60)

b. Beneficios de Largo Plazo

BENEFICIOS LARGO PLAZO	Cambio en la variable	Incremento en la variable	Disminución en la variable
		+50 puntos	-50 puntos
Tasa de descuento	7.50%	(310.77)	329.29
Tasa de crecimiento de los salarios	4.50%	340.97	(324.47)

Beneficios a empleados del personal clave

En el Banco GNB Sudameris no existe un plan de beneficios exclusivo, que sea aplicable al personal clave de la Alta dirección del Banco, diferente al que se le aplica a todos los trabajadores excluidos de la Convención Colectiva de Trabajo vigente.

Pensiones de jubilación

El estudio actuarial de pensiones de jubilación fue elaborado por MERCER con el fin de determinar el valor presente de las obligaciones futuras originadas por las pensiones de jubilación que el Banco tiene a su cargo.

Las reservas matemáticas por concepto de pensiones de jubilación se calcularon utilizando las bases técnicas establecidas en el Decreto 2783 de diciembre 20 de 2001, y respectivas modificaciones mediante el decreto 2984 de 2009.

Igualmente se tuvieron en cuenta los requerimientos establecidos en la Circular Externa 027 de agosto de 2010, mediante la cual se modificaron los proformas F.0000-147 y F.0000-148.

El cálculo actuarial de pensiones de jubilación, con corte al 31 de diciembre de 2016, fue de \$20,870.78, valor que el Banco tiene provisionado en un 100%, de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad No. 19 (NIC-19), en lo pertinente al Plan Legal de Pensiones de Jubilación a cargo de la Entidad.

El siguiente es el movimiento presentado en el Cálculo Actuarial de Pensiones de Jubilación durante el año 2016:

Beneficios Post-Empleo	31 diciembre de 2016	31 diciembre de 2015
Saldo al inicio	21,148	22,490
Costos de interés	1,737	1,483
Costo de Servicio	-	-
Cambios en suposiciones actuariales	466	(391)
Pagos a los Jubilados	(2,480)	(2,434)
Saldo al final	\$ 20,871	\$ 21,148

23. PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de provisiones:

Provisiones	Procesos legales, multas, sanciones e indemnizaciones (1)	Impuestos distintos a los impuestos a las ganancias	Otras provisiones diversas	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2016	9,146	2,840	4,704	16,690
Incremento en provisiones existentes	440	168	2,068	2,676
Saldo al 31 de diciembre de 2015	8,706	2,672	2,636	14,014
Provisiones utilizadas	-	(1,148)	(2,654)	(3,802)
Provisiones retenidas no utilizadas	(796)	-	-	(796)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	9,502	3,820	5,290	18,612

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las provisiones por procesos legales corresponden a: procesos laborales por \$3.941 y \$2.737 respectivamente, procesos judiciales por \$5.204 y \$5.814 respectivamente y procesos administrativos por \$0 y \$154, de acuerdo con el concepto de los abogados estos procesos van a generar erogaciones al Banco.

Procesos laborales

Al 31 de diciembre de 2016, se registraron provisiones por concepto de procesos laborales en contra del Banco GNB Sudameris. Históricamente la gran mayoría de estos procesos han sido resueltos a favor del Banco.

Dichas provisiones se estiman con base en la evolución de cada proceso, así como el concepto de los Abogados respectivos, frente a la probabilidad de que se dé una sentencia a favor en cada uno de ellos.

Beneficios de corto plazo	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Procesos Laborales en Contra del Banco	3,941	2,737

24. OTROS PASIVOS

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Comisiones y honorarios	\$3,431	\$3,665
Impuestos	598	373
Dividendos y excedentes	275	207
Arrendamientos	31	234
Contribuciones sobre transacciones	1,707	1,415
Prometientes compradores	157	57
Proveedores y servicios por pagar	3,893	5,277
Retenciones y aportes laborales	7,381	7,227
Diversas (1)	48,841	60,496
Subtotal	66,314	78,951
Ingresos anticipados	550	777
Cartas de crédito de pago diferido	-	1,829
Abonos diferidos	3,083	1,956
Diversos (2)	2,454	2,471
Contribuciones y afiliaciones	19,348	15,582
Cuentas Canceladas	5,685	5,722
Subtotal	31,120	28,337
Total	\$97,434	\$107,288

(1) Las cuentas por pagar diversas se componen principalmente al 31 de diciembre de 2016 de \$11,408 por concepto de pagos pendientes por aplicar de convenios de libranza, \$11,356 por concepto de créditos de libranza aprobados y que se encuentran pendientes de ser desembolsados, \$12,533 por concepto de compensaciones por transacciones a través de cajeros o banca virtual, y \$2,937 correspondientes a bonos de paz que a la fecha no han sido redimidos por el titular correspondiente.

(2) Corresponde a cuentas por pagar pagos en exceso tarjetas de crédito y rechazadas

25. PATRIMONIO

Capital Social

Las acciones autorizadas, emitidas y en circulación del Banco tienen un valor nominal de \$400 pesos cada una, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se encuentran representadas de la siguiente manera:

Capital Social	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Número de acciones autorizadas	187,500,000	187,500,000
Número de acciones por suscribir	22,450,559	22,450,559
Total acciones suscritas y pagadas	165,049,441	165,049,441

Capital Social	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Capital autorizado	75,000	75,000
Capital por suscribir	(8,980)	(8,980)
Total capital social	66,020	66,020

Reservas

La composición de las reservas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

Capital Social	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Legal		
Gravadas	278,958	\$203,924
No gravadas	429,596	429,596
Subtotal	\$708,554	633,520
Ocasionales		
Otras Reservas Ocasionales	5,251	-
Total	\$713,805	\$633,520

Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez punto cero por ciento (10.0%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta punto cero por ciento (50.0%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta punto cero por ciento (50.0%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto cubrir pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva legal no podrá destinarse al pago de dividendos ni cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que el Banco tenga utilidades no repartidas.

Reservas Estatutarias y Voluntarias

Son determinadas durante las Asambleas de Accionistas.

- Dividendos Decretados**

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del ejercicio inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Utilidades no consolidadas del periodo inmediatamente anterior	\$171,474	\$150,061
Total acciones ordinarias en circulación	165,049,441	165,049,441

El cálculo de las ganancias al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Ganancia del periodo	171,474	\$150,061
Acciones ordinarias en circulación	165,049,441	165,049,441
Ganancia por acción básica	1,038,92	909,19

No existen derechos o privilegios sobre las acciones ordinarias en circulación.

En la Asamblea de Accionistas No. 86 del 29 de abril de 2016 se realizó decreto de dividendos en efectivo por \$32,350 (a razón de \$196 por acción).

26. INGRESOS, GASTOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS

Los siguientes son los ingresos, gastos por comisiones y otros servicios a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Aceptaciones bancarias	\$58	\$68
Cartas de crédito	439	990
Garantías bancarias	1,704	1,674
Servicios bancarios	11,745	14,205
Establecimientos afiliados a tarjetas de crédito y débito	6,648	6,796
Otras	6,427	4,722
Subtotal	27,021	28,455
Servicios Bancarios	(6,727)	(6,687)
Garantías bancarias	(3,920)	(3,681)
Comisiones por ventas y servicios	(10)	-
Otros	(22,781)	(22,208)
Honorarios	(3,171)	(3,183)
Subtotal	(36,609)	(35,759)
TOTAL	(9,588)	(7,304)

27. OTROS INGRESOS

Los siguientes son los otros ingresos a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Venta de Propiedades y Equipos	\$23	\$17
Arrendamientos	74	75
Diversas (1)	82,395	69,064
TOTAL	\$82,492	\$69,156

(1) Corresponde principalmente a las cobranzas cartera en moneda legal.

28. OTROS GASTOS

Los siguientes son los otros ingresos a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Riesgo Operativo	166	632
Impuestos y Tasas	25,803	37,324
Multas, Sanciones y Litigios	708	11
Diversas (1)	47,063	47,428
TOTAL	73,740	85,395

(1) Corresponde principalmente a gastos en servicios públicos, outsourcing y servicio de transmisión de datos.

29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Compromisos de crédito

En el desarrollo de sus operaciones normales, el Banco otorga garantías y cartas de crédito a sus clientes en los cuales el grupo se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y carta de crédito están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito, cupos de sobregiro y cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito, el Banco esta potencialmente expuesto a perdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo el monto de la pérdida es menor que el monto total de los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito. El Banco monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo crédito que los compromisos a corto plazo.

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas y garantías no necesariamente representan futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

El siguiente es el detalle de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de créditos no usadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Compromisos en líneas de créditos no usadas:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Garantías	\$429,007	557,772
Aperturas de Crédito	301,164	343,247
Créditos Aprobados no Desembolsados	11,163	12,760
Otros	116,679	201,765
TOTAL	\$858,013	1,115,544

El siguiente es el detalle de los compromisos de crédito por tipo de moneda:

Compromiso de Crédito por Tipo de Moneda	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Moneda Local	\$97,535	126,987
Dólares	USD 32,504,130,52	USD 40,320,076,20

Contingencias

A continuación se presentan por tipo de proceso, el saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, aquellos calificados como eventuales y/o probables:

Procesos legales

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco atendía procesos administrativos y judiciales en contra; se valoraron las pretensiones de los procesos con base en análisis y conceptos de los abogados encargados y se determinaron las siguientes contingencias:

Procesos laborales

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se tenían registradas provisiones por concepto de procesos laborales por \$3,941 y \$2,737, respectivamente. Históricamente la gran mayoría de estos procesos han sido resueltos a favor del Banco.

Procesos civiles

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales por demandas civiles, sin incluir aquellas de probabilidad remota, ascendió a \$6,836 y \$8,612, respectivamente.

Procesos administrativos y otros

Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional y local establecen en algunos casos sanciones en las que incurriría el Banco en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos Nacionales y Territoriales y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cuantía de las diferentes pretensiones alcanzaba la suma de \$526 y \$9,318, respectivamente.

30. PARTES RELACIONADAS

Se consideran partes relacionadas:

1) Los Accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.

Accionistas con más del 10% de la participación:

- Gillex Holding B. V.

Accionistas con menos del 10% de participación en el capital social, pero con transacciones que superan el 5% del patrimonio técnico.

- Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco no presentó operaciones que superarán el 5% del patrimonio técnico del Banco con Accionistas con participación inferior al 10%.

2) Personal clave de gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) del Banco. Incluye miembros de la Junta Directiva, presidente y vicepresidentes.

3) Entidades subordinadas: donde el Banco ejerce control.

- Banco GNB Perú
- Banco GNB Paraguay
- Servitrust GNB Sudameris
- Servivalores GNB Sudameris
- Servibanca S.A

4) Demás entidades vinculadas no subordinadas:

Operaciones con partes relacionadas:

El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre el Banco y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados 31 de diciembre de 2016 y 2015:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se pagaron honorarios a los directores por \$56 y \$83, respectivamente, por concepto de asistencia a reuniones de la Junta Directiva y Comités.

Todas las operaciones se realizaron a precios de mercado. La tasa promedio de colocación de créditos que el Banco otorgó a sus partes relacionadas es equivalente al DTF+3.45. Las operaciones de tarjetas de crédito y sobregiros se realizaron a tasas de mercado completas.

En el curso de los negocios, el Banco participó en operaciones con subsidiarias como su participación, préstamos y pasivos financieros, de la siguiente manera:

31 DE DICIEMBRE DE 2016			
	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave en la gerencia
Activos			
Cuentas por cobrar	-	-	1,701
Pasivos			
Depositos	-	-	592

31 DE DICIEMBRE DE 2015			
	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave en la gerencia
Activos			
Cuentas por cobrar	181,784	-	2,000
Pasivos			
Depositos	-	-	99

Las operaciones realizadas durante los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, con partes relacionadas comprenden:

31 DE DICIEMBRE DE 2016			
	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave en la gerencia
Ingresos por intereses	88	-	220
Gastos financieros	-	-	36
Ingresos por comisiones y comisiones	10	-	2
Otros ingresos	11	-	
Otros egresos	-	-	5,972

31 DE DICIEMBRE DE 2015			
	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave en la gerencia
Ingresos por intereses	11,087	66	160
Gastos financieros	-	-	8
Ingresos por comisiones y comisiones		9	2
Otros ingresos	8	-	-
Otros egresos	-	-	5,608

31 de diciembre de 2016

	Servitrust	Servibanca	Servivalores	GNB Paraguay	GNB Perú	Servitotal	Totales
ACTIVO							
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	\$ 51,945	96,858	32,190	301,363	749,506	474	1,232,336
Operaciones de contado	-	12,183	-	-	-	-	12,183
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	-	-	-	-	75,018	-	75,018
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	1,675	-	1,675
Total Activos	51,945	109,041	32,190	301,363	826,199	474	1,321,212
PASIVO							
Pasivos financieros	22,689	43,611	966	-	-	-	67,266
Total Pasivos	22,689	43,611	966	-	-	-	67,266
INGRESOS							
Intereses	-	-	-	-	3,633	-	3,633
Comisiones y otros servicios	1	15	-	-	-	-	16
Otros ingresos	164	4,915	11	3,722	2,121	-	10,933
Total Ingresos	165	4,930	11	3,722	5,754	-	14,582
GASTOS							
Gastos financieros	818	1,914	48	-	-	-	2,780
Gastos por comisiones y otros servicios	-	1,651	562	-	-	-	2,213
Otros gastos	-	212	-	-	-	-	212
Total Gastos	818	3,777	610	-	-	-	5,205

31 de diciembre de 2015

	Servitrust	Servibanca	Servivalores	GNB Paraguay	GNB Perú	Servitotal	Totales
ACTIVO							
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	\$51,484	76,132	31,810	266,757	650,040	474	1,076,697
Operaciones de contado	-	11,307	-	-	-	-	11,307
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	-	-	-	-	136,144	-	136,144
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	1,579	-	1,579
Total Activos	51,484	87,439	31,810	266,757	787,763	474	1,225,727
PASIVO							
Pasivos financieros	23,969	43,575	2,148	-	-	-	69,692
Total Pasivos	23,969	43,575	2,148	-	-	-	69,692
INGRESOS							
Intereses	-	-	-	234	3,719	-	3,953
Comisiones y otros servicios	182	593	-	641	-	-	1,416
Otros ingresos	427	4,665	11	2,990	2,029	-	10,122
Total Ingresos	609	5,258	11	3,865	5,748	-	15,491
GASTOS							
Gastos financieros	808	1,469	77	-	-	-	2,354
Gastos por comisiones y otros servicios	-	1,317	846	-	-	-	2,163
Otros gastos	-	219	-	-	-	-	219
Total Gastos	808	3,005	923	-	-	-	4,736

Beneficios a empleados del personal clave

Algunos miembros del personal directivo del Banco son también miembros clave de sus entidades subsidiarias.

Item	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Salario	5,972	5,608

31. MANEJO DE CAPITAL ADECUADO

Los objetivos del Banco en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a: a) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las entidades financieras y b) mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita generar valor a sus accionistas.

La relación de solvencia total, definida como la relación entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por nivel de riesgo, no puede ser inferior al nueve punto cero por ciento (9,0%), y la relación de solvencia básica, definida como la relación entre el patrimonio básico ordinario y los activos ponderados por nivel de riesgo, no puede ser inferior al cuatro punto cinco por ciento (4,5%), conforme lo señala el artículo 2.1.1.1.2 y 2.1.1.1.3 respectivamente, del Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 1771 de 2012 y Decreto 1648 de 2014.

El cumplimiento individual se verifica mensualmente y el cumplimiento en forma consolidada con sus subordinadas en Colombia, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y filiales financieras del exterior, trimestralmente.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia, a cada uno de los rubros del activo, cuentas contingentes acreedoras, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Único de Cuentas. A partir del 30 de enero de 2002, adicionalmente se incluyen los riesgos de mercado como parte de los activos ponderados por riesgo.

32. HECHOS SUBSECUENTES

No se tienen hechos subsecuentes a la fecha de este informe.